



# POA

Plan Operativo Anual

# POM

Plan Operativo Multianual

# 2017

*"Salvar el Lago de Atitlán es tarea de todos"*

[www.amsclae.gob.gt](http://www.amsclae.gob.gt)



VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
GUATEMALA, C.A.

*Dr. Jafeth Cabrera Franco*  
VICEPRESIDENTE

Guatemala, 28 de diciembre del 2016  
VP-331-2016

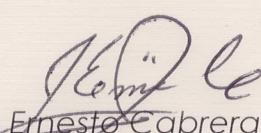
Ingeniera  
Luisa Consuelo Cifuentes de Gramajo  
Directora Ejecutiva  
AMSCLAE  
Su despacho

Estimada Ingeniera Cifuentes:

Por este medio me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que según oficio No. 479-2016, en donde se solicita aprobar el Plan Operativo Anual de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno –AMSCLE- para el ejercicio fiscal 2017 y en cumplimiento al artículo 23 literal i) del Acuerdo Gubernativo 78-2012 y haber tenido a la vista el POA, queda aprobado.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

  
Dr. Jafeth Ernesto Cabrera Franco  
Vicepresidente de la República de Guatemala





Autoridad para el Manejo Sustentable de la  
Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno



AMSCLAE

Of. No. 025-2016. PLAN/AMSCLAE/EAG/eag  
Panajachel, Sololá, 29 de abril de 2016

Ingeniero:  
Miguel Angel Moir Sandoval.  
Secretario SEGEPLAN.  
Su despacho,

Respetable Ing. Moir Sandoval:

Con atento saludo me dirijo usted deseándole muchos éxitos en sus labores al frente de la SEGEPLAN.

Por este medio remito el Plan Operativo Anual 2017 (POA), Plan Operativo Multianual 2016-2019 (POM) y el Plan Estratégico Institucional 2016-2020 (PEI) de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE-

Lo anterior en cumplimiento a lo que establece el artículo 24 del Reglamento de la ley orgánica del Presupuesto Decreto No. 101-97 y respondiendo a los objetivos de la Institución en base a los lineamientos e instrucciones de la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia-SEGEPLAN y con apego a las normas generales de control interno gubernamental de la Contraloría General de Cuentas.

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada al presente, quedando a sus órdenes para ampliar, modificar o aclarar cualquier duda en relación al presente.

Atentamente,

Lic. Eliezer Ahiud Gaitán.  
Jefe de Planificación.

-AMSCLAE-



c.c.: Luisa Cifuentes de Gramajo/Directora Ejecutiva/AMSCLAE.  
Lic. Kildare Stanley Enríquez/Director Técnico del Presupuesto en funciones-DTP/MINFIN.  
Lic. Carlos Enrique Mencos Morales/Contralor General de Cuentas/CGC.  
Archivo: Unidad de Planificación.

Luisa Cifuentes de Gramajo  
Vo. Bo. Luisa Cifuentes de Gramajo  
Directora Ejecutiva.  
-AMSCLAE-





Firma: \_\_\_\_\_ Hora: 9:06

Ingeniero:  
Miguel Angel Moir Sandoval.  
Secretario General  
SEGEPLAN.

Respetable Ing. Moir:

Con atento saludo me dirijo usted deseándole muchos éxitos en sus labores al frente de la SEGEPLAN.

Por este medio remito la **Actualización del Plan Operativo Anual 2017 (POA-2017)** de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno – AMSCLAE- que contiene los cuadros con la programación presupuestaria correspondiente al presente ejercicio fiscal 2017, derivado de la segunda modificación presupuestaria y las reprogramaciones efectuadas en el presente ejercicio fiscal 2017 con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas institucionales.

La presente actualización responde a la revisión de las acciones, metas y objetivos en seguimiento a la ejecución del gasto, vinculando con el Plan Operativo Anual y con el presupuesto aprobado para el período fiscal en mención, de acuerdo a las solicitudes de modificación y reprogramación realizadas por los distintos Departamentos y unidades de la AMSCLAE en cumplimiento a los lineamientos e instrucciones de la Secretaría General de Planificación con apego a las normas generales de control gubernamental de la Contraloría General de Cuentas.

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada, quedando a sus órdenes para ampliar o aclarar cualquier duda en relación al presente oficio.

Atentamente,

Lic. Eliezer Abiyú Gaitán. AMSCLAE  
Jefe de Planificación.  
-AMSCLAE-

c.c.: Luisa Cifuentes de Gramajo/Directora Ejecutiva/AMSCLAE.  
Lic. Kildare Enríquez/Dirección Técnica del Presupuesto-DTP/MINFIN.  
Lic. Carlos Enrique Mencos Morales/Contralor General de Cuentas/CGC.  
Archivo: Unidad de Planificación.

Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno



Of. No. 092-2017. PLAN/AMSCLAE/EAG/eag  
Panajachel, Sololá, 10 de agosto de 2017

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

16 AGO 2017

copia

Firma: \_\_\_\_\_ Hora: 09:20

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS  
SECRETARÍA GENERAL  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS



A las \_\_\_\_\_ Hrs. Letras 10:04





Autoridad para el Manejo Sustentable de la  
Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno



**Ingeniero:**  
**Miguel Angel Moir Sandoval.**  
**Secretario General**  
**SEGEPLAN.**

Respetable Ing. Moir:

Con atento saludo me dirijo usted deseándole muchos éxitos en sus labores al frente de la SEGEPLAN.

Por este medio remito la **Actualización del Plan Operativo Anual 2017 (POA-2017)** de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno – AMSCLAE- que contiene los cuadros con la programación presupuestaria correspondiente al presente ejercicio fiscal 2017, derivado de la TERCERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA y las reprogramaciones correspondientes efectuadas al 31 de agosto de 2017 del presente ejercicio fiscal 2017 con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas institucionales.

La presente actualización responde a la revisión de las acciones, metas y objetivos en seguimiento a la ejecución del gasto, vinculando con el Plan Operativo Anual y con el presupuesto aprobado para el período fiscal en mención, de acuerdo a las solicitudes de modificación y reprogramación realizadas por los distintos Departamentos y unidades de la AMSCLAE en cumplimiento a los lineamientos e instrucciones de la Secretaría General de Planificación con apego a las normas generales de control gubernamental de la Contraloría General de Cuentas.

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada, quedando a sus órdenes para ampliar o aclarar cualquier duda en relación al presente documento.

Atentamente,



c.c.: Luisa Cifuentes de Gramajo/Directora Ejecutiva/AMSCLAE.

Lic. Kildare Enriquez/Dirección Técnica del Presupuesto-DTP/MINFIN.

Lic. Carlos Enrique Mencos Morales/Contralor General de Cuentas/CGC.

Archivo: Unidad de Planificación.



**AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL  
LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO –AMSCLAE–**

**PLAN OPERATIVO ANUAL - 2017**

# **Plan Operativo Anual POA - 2017**

**ACTUALIZADO  
AL  
31 DE AGOSTO DE 2017**



## **AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO –AMSCLAE–**

### **PLAN OPERATIVO ANUAL - 2017**

#### **PRESENTACIÓN**

La Cuenca del Lago de Atitlán se encuentra ubicada en el Altiplano Guatemalteco, abarca la mayor parte del departamento de Sololá, tiene un área total de 541 kms<sup>2</sup> de los cuales 411 kms<sup>2</sup> son área de captación de agua y aproximadamente 124 kms<sup>2</sup> corresponden al espejo de agua del lago. Desde un punto de vista hidrológico, el Lago de Atitlán es altamente vulnerable y susceptible a los cambios en su área de captación de agua por ser una cuenca endorreica (cerrada). La cuenca del lago fue declarada “Área protegida de Reserva de Uso Múltiple” mediante decreto No. 64-97 del Congreso de la República; el lago y su cuenca se están degradando aceleradamente por lo tanto la recuperación y conservación de la calidad ambiental y el equilibrio ecológico es impostergable.

La Cuenca del Lago de Atitlán abarca en territorio la mayor parte del departamento de Sololá y algunas áreas de los departamentos de Totonicapán y El Quiché. Los municipios que integran la cuenca son importantes porque tienen un impacto directo en la degradación de los recursos naturales y en la generación y manejo de los residuos sólidos y líquidos que produce la actividad humana.

La información científica de más alto nivel y actualizada al año 2014, indica que el lago está en un proceso de transición temprana de un estado oligotrófico a meso trófico, en otras palabras, de ser un lago de aguas frías y transparente se está convirtiendo, por la acción antrópica, en un lago de agua turbia y tibia afectando a su ecosistema. Por lo tanto, es urgente que el Estado asuma su compromiso de conservar, preservar y resguardar el Lago de Atitlán y su entorno natural”, a través de acciones puntuales para la protección de este cuerpo de agua.

El objetivo de la AMSCLAE es contribuir a la disminución de contaminantes y nutrientes al Lago de Atitlán y mitigar el deterioro ambiental del área para promover su auto recuperación. Esto a través de tres ejes principales que son la reducción del ingreso de aguas residuales, lixiviados y desechos sólidos; reducción de uso de fertilizantes y abonos químicos y mejorar las prácticas agrícolas; la reforestación para evitar el deterioro del suelo y el ingreso de sedimentos al lago.

Para cumplir con sus objetivos, la AMSCLAE cuenta con cinco departamentos con personal técnico y profesional altamente calificado quienes determinan los focos de contaminación y promueven las medidas de mitigación para solucionar los problemas de forma conjunta y en coordinación con las municipalidades, instituciones públicas y privadas y comunidades para mejorar la calidad ambiental de la Cuenca del Lago de Atitlán. Asimismo, se promueve un cambio de actitud en la población a través de la educación ambiental mediante la sensibilización y el fomento de una economía sostenible.



# AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO –AMSCLAE–

## PLAN OPERATIVO ANUAL - 2017

### 1. Análisis de mandatos.

#### 1.1. Marco jurídico Institucional

#### Cuadro 1 Marco Jurídico

Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán.  
AMSCLAE

No.	Instrumento Legal	Número de identificación del Instrumento legal	Objeto
1	Ley de Creación de la AMSCLAE.	Decreto 133-96	La Autoridad para el Manejo sustentable del Lago de Atitlán y su Entorno, la cual podrá denominarse AMSCLAE, tiene el fin específico de planificar, coordinar y ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar el ecosistema del lago de Atitlán y sus áreas circunvecinas.
2	Reglamento de la Ley de creación de la AMSCLAE	Acuerdo Gubernativo 78-2012	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Velar por el interés y la urgencia nacional para la conservación, preservación y resguardo del lago de Atitlán y su entorno natural;</li><li>2. Planificar, coordinar y ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar el ecosistema del lago de Atitlán y sus áreas.</li><li>3. Planificar, coordinar y ejecutar, en coordinación con las instituciones que corresponda, todos los trabajos que preservar y resguardar los ecosistemas de la cuenca del lago de Atitlán, generando los mecanismos.</li><li>4. Regular la función de los distintos sectores que intervienen en el uso de los recursos de la cuenca y el lago, y mantener una eficiente coordinación interinstitucional para agilizar las acciones y la aplicación de normas y reglamentos;</li><li>5. Aceptar donaciones, gestionar y aceptar asistencia técnica y financiera nacional e internacional.</li><li>6. Emitir y aplicar las disposiciones, ordenanzas, resoluciones y planes para el manejo integrado de la cuenca del lago de Atitlán y su entorno;</li><li>7. Llevar a cabo todas sus acciones en la cuenca del lago de Atitlán, desde la perspectiva del manejo integrado de cuencas;</li><li>8. Normar y regular los procesos de planificación y de investigación científica que dependencias públicas o privadas, personas individuales o jurídicas realicen dentro de la cuenca del lago de Atitlán en materia de recursos hídricos, cuencas, biodiversidad, clima, ambiente y recursos naturales; y elaborar los instrumentos necesarios para el manejo integrado de la cuenca del lago de Atitlán y su entorno;</li><li>9. Gestionar y orientar todas las intervenciones, públicas o privadas, que se realicen dentro de la cuenca del lago de Atitlán para lograr el manejo integrado de la misma y específicamente la protección, conservación y resguardo del lago y,</li><li>10. Promover la organización y participación permanente de la comunidad para el manejo integrado de la cuenca del lago de Atitlán.</li></ol>
3	Ley de Control de la producción, manejo, aprovechamiento y conservación del tul.	Decreto 112-96	Aprobación de los comités del Tul de cada Municipio; Autorización de los reglamentos de funcionamientos de los comités de Tul; Realizar estudios, diagnósticos y monitoreos del impacto que cause la siembra del tul en la economía local y la ecología del lago.



## AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO –AMSCLAE–

### PLAN OPERATIVO ANUAL - 2017

4	Ley orgánica del Presupuesto	Decreto 101-97	Establecer normas para la constitución de los sistemas presupuestarios, de contabilidad integrada gubernamental, de tesorería y de crédito público.
5	Reglamento de la ley orgánica del Presupuesto.	Acuerdo Gubernativo 540-2013	Proveer de herramientas a las instituciones del sector público, para traspresentar y mejorar la calidad del gasto, con énfasis en el presupuesto por resultados.
6	Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2017	Decreto 14-2015	Promover el bienestar de la población guatemalteca, en un contexto de disciplina fiscal.
7	Plan Nacional de Desarrollo, K'atun: Nuestra Guatemala 2032		<b>RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO:</b> Proteger y potenciar los recursos naturales en equilibrio con el desarrollo social, cultural, económico y territorial, para que permitan satisfacer las demandas actuales y futuras de la población en condiciones de sostenibilidad y resiliencia, ante el impacto de los fenómenos que la naturaleza presente. <ol style="list-style-type: none"><li>1. Adaptación y mitigación frente al cambio climático.</li><li>2. Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad por la adaptación y la mitigación del cambio climático.</li><li>3. Gestión sostenible de los recursos hídricos para el logro de objetivos sociales, económicos y ambientales.</li><li>4. Ordenamiento territorial para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la producción agropecuaria y la adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.</li><li>5. Manejo integral y participativo de los desechos sólidos.</li></ol>
8	Política Marco de Gestión Ambiental.	Acuerdo Gubernativo 791-2003	Fijar la Política Marco de Gestión Ambiental para orientar planes, programas y proyectos vinculados a mantener la calidad ambiental y la sostenibilidad de la biodiversidad y los recursos naturales, a través de la dinámica de cambio gradual; la generación de consensos; y la participación e inclusión en los procesos de gestión ambiental, para que la sociedad haga uso de los recursos naturales bajo un enfoque de desarrollo sostenible.
9	Política de Conservación, Protección, y Mejoramiento Ambiental	Acuerdo Gubernativo 63-2007	Armonizar, definir y dar las directrices a los diferentes sectores para el mejoramiento del ambiente y la calidad de vida de los habitantes del país; el mantenimiento del equilibrio ecológico; y el uso sostenible de los recursos naturales.
10	Política Nacional para el Manejo Integral de los Residuos y Desechos Sólidos.	Acuerdo Gubernativo 111-2005	Reducir los niveles de contaminación ambiental que producen los residuos y desechos sólidos, para que Guatemala sea un país más limpio y ordenado que brinde a su población un ambiente saludable.
11	Política Nacional de Cambio Climático Guatemala.	Acuerdo Gubernativo 329-2009	Adoptar prácticas de prevención de riesgo, reducción de la vulnerabilidad y mejora de la adaptación forzosa al cambio climático, contribuya a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en su territorio y fortalezca su capacidad de incidencia en las negociaciones internacionales de cambio climático, coadyuvando a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.
12	Política Nacional para la Reducción de Riesgos a los Desastres.	Acuerdo Gubernativo 06-2011	Lograr el aumento de la residencia y la reducción de la vulnerabilidad de las poblaciones y los Pueblos, procesos productivos y territorios en riesgo a los desastres como fundamento de mejoramiento de la calidad de vida y desarrollo seguro de Guatemala.
13	Educación Ambiental.	Acuerdo Gubernativo 38-2010	Incluir la educación ambiental permanente, en el sistema educativo nacional, en los diferentes niveles, ciclos, grados y etapas del sistema escolar, en sus distintas modalidades; en centros educativos públicos, privados y por cooperativas, en el entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural.
14	Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos.	Acuerdo Gubernativo 281-2015	Implementar y fortalecer la gestión integral de los residuos y desechos sólidos con los actores y sectores involucrados a través de la participación social para propiciar un desarrollo sostenible en Guatemala.
15	Ley de Fomento a la Difusión de la Conciencia Ambiental.	Decreto 116-96	Promover la difusión de la educación y conciencia ambiental, en forma permanente, a través de los medios de comunicación del país; Motivar e incentivar a todos los sectores del país a difundir programas de educación y de conciencia ambiental.



## AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO –AMSCLAE–

### PLAN OPERATIVO ANUAL - 2017

#### 1.2. Función principal y gestión de la AMSCLAE

De conformidad con los artículos 2 y 6 del Decreto Número 133-96 del Congreso de la República, la AMSCLAE tiene como función principal y fin específico planificar, coordinar y ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar el ecosistema del Lago de Atitlán y sus áreas circunvecinas; la cual contará con los recursos financieros necesarios asignado en el presupuesto general de ingresos y egresos de la Nación para su funcionamiento e inversión, pudiendo además, aceptar donaciones, gestionar y aceptar asistencia técnica y financiera nacional e internacional para el cumplimiento de los **objetivos operativos** enmarcados dentro de sus atribuciones y del mandato institucional con fundamento en el Decreto Legislativo Número 133-96 del Congreso de la República y su Reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo Número 78-2012.

#### 2. Objetivos operativos:

- 2.1. Velar por la conservación, preservación y resguardo del lago de Atitlán y su entorno natural a través de una vigilancia permanente de las actividades humanas y eventos naturales en la Cuenca del Lago de Atitlán;
- 2.2. Planificar, coordinar y ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar el ecosistema del lago de Atitlán y sus áreas circunvecinas;
- 2.3. Planificar, coordinar y ejecutar, en coordinación con las instituciones que corresponda, todos los trabajos que permitan conservar, preservar y resguardar los ecosistemas de la cuenca del lago de Atitlán, generando los mecanismos necesarios para lograr sus objetivos;
- 2.4. Regular la función de los distintos sectores que intervienen en el uso de los recursos de la cuenca y el lago, y mantener una eficiente coordinación interinstitucional para agilizar las acciones y la aplicación de normas y reglamentos;
- 2.5. Establecer los compromisos de acción e inversión de las distintas instituciones y sectores que intervienen en el uso de los recursos de la cuenca; a fin de garantizar la preservación, conservación y resguardo del lago de Atitlán y los ecosistemas de la cuenca;
- 2.6. Gestionar donaciones y asistencia técnica y financiera nacional e internacional;
- 2.7. Emitir ordenanzas y resoluciones para la implementación de planes para el manejo integrado de la cuenca del lago de Atitlán y su entorno;
- 2.8. Llevar a cabo todas sus acciones en la cuenca del lago de Atitlán, desde la perspectiva del manejo integrado de cuencas;
- 2.9. Normar y regular los procesos de planificación y de investigación científica que dependencias públicas o privadas, personas individuales o jurídicas realicen dentro de la cuenca del lago de Atitlán en materia de recursos hídricos, cuencas, biodiversidad, clima, ambiente y recursos naturales; y elaborar los instrumentos necesarios para el manejo integrado de la cuenca del lago de Atitlán y su entorno;



**AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL  
LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO –AMSCLAE–**

**PLAN OPERATIVO ANUAL - 2017**

- 2.10.** Orientar todas las intervenciones, públicas o privadas, que se realicen dentro de la cuenca del lago de Atitlán para lograr el manejo integrado de la misma y específicamente la protección, conservación y resguardo del lago y;
- 2.11.** Promover la organización y participación permanente de la comunidad para el manejo integrado de la cuenca del lago de Atitlán.



## AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO –AMSCLAE–

### PLAN OPERATIVO ANUAL - 2017

#### 3. Estructura organizacional

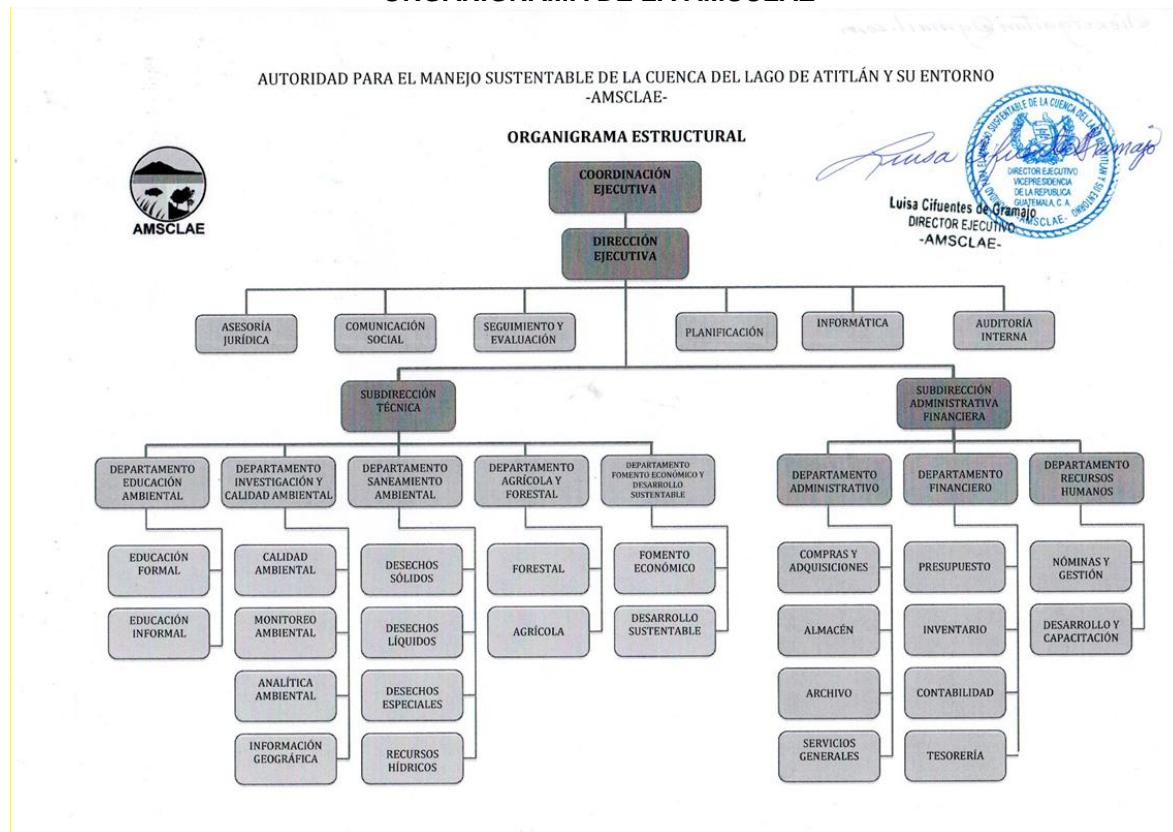
La estructura organizativa actual de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE, establecida mediante el Acuerdo Gubernativo 78-2012, reglamento de la Ley de creación de la AMSCLAE, queda definida de la siguiente manera:

A nivel superior por una Coordinación Ejecutiva, una Dirección Ejecutiva asesorada por seis unidades de apoyo y control.

Una Subdirección Técnica que tiene a su cargo los departamentos técnicos de Educación Ambiental, Investigación y Calidad Ambiental, Agrícola y Forestal, Saneamiento Ambiental y Fomento Económico y Desarrollo Sustentable.

Una Subdirección Administrativa Financiera que tiene a su cargo los departamentos Administrativo, Financiero y Recursos Humanos. Ver gráfica 1

Gráfica 1  
ORGANIGRAMA DE LA AMSCLAE





## AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO –AMSCLAE-

### PLAN OPERATIVO ANUAL - 2017

#### 4. ANÁLISIS DE ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS DE POLÍTICAS RELACIONADAS

##### 4.1.1. Análisis de la política transversal:

Es un compromiso institucional incorporar como ejes transversales de trabajo los siguientes enfoques que se han plasmado en los manuales de operación institucional. Estos incluyen el enfoque de equidad de género, gestión socio-ambiental, gestión de riesgo, así como el acuerdo sobre identidad y derechos de los Pueblos Indígenas, la Ley de Protección Integral de la niñez y adolescencia y la Ley de atención a las personas con discapacidad serán observados en el qué hacer y trabajo de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán. Por lo tanto, todos los programas y proyectos que AMSCLAE ejecuta por la naturaleza de los servicios que brinda a la población, éstos no excluyen ni discriminan a mujeres, adultos mayores, discapacitados, jóvenes, niños ni a grupos indígenas. Al contrario, las acciones tomadas por parte de la Autoridad contribuyen al cumplimiento de varios objetivos del milenio, entre los cuales se garantiza la sostenibilidad ambiental de la cuenca del Lago de Atitlán mejorando el nivel y la calidad de vida de los habitantes lo que conlleva a la erradicación de la pobreza dentro de las limitaciones geográficas del accionar de AMSCLAE. Asimismo, una de las líneas estratégicas de AMSCLAE es la Educación Ambiental que está enfocada a la sensibilización y concientización ciudadana, dirigida a toda la población sin distinción de género, edad ni capacidades, contribuyendo de esta manera a disminuir la discriminación social y evitando la degradación del medio ambiente.

Para la AMSCLAE como ente regulador de la cuenca del lago de Atitlán, la “**Gestión de Riesgo**” es de suma importancia por las características topográficas y geológicas de la cuenca. Mediante la implementación de políticas de observancia obligatoria de la regulación y legislación vigente en el país para que las instituciones y organizaciones del sector público y privado, que intervienen en la cuenca incluyan en sus planes estratégicos y operativos programas de gestión de riesgo. Programas diseñados para las condiciones particulares de la cuenca, incluyendo sistemas de prevención y acciones básicas para minimizar el impacto negativo en casos de emergencia. Se busca que se identifiquen las medidas de preparación, mitigación, prevención y adaptación a los riesgos socio ambientales a efecto de reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de los habitantes de la cuenca.

##### 4.1.2. Lineamientos Generales de política de gobierno y orientaciones estratégicas:

La Planificación Operativa Anual -POA-2017 que plantea la AMSCLAE se deriva del plan estratégico institucional 2,015 - 2020, y presta atención a los lineamientos Generales de política en los ejes que orientan la gestión gubernamental en los cuales la AMSCLAE tiene intervención, así como a las instrucciones del señor presidente de la República directamente relacionados al que hacer institucional de la AMSCLAE, en los que se mencionan:

- Lineamientos Generales de política correspondientes al eje “Guatemala Urbana y Rural”
- Lineamientos Generales de política correspondientes al eje “Recursos naturales hoy y para el futuro”

**PLAN OPERATIVO ANUAL - 2017**

**4.1.3. Plan K'atun nuestra Guatemala 2032:**

El Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 es una visión compartida y de largo plazo del país; constituye una nueva visión ya que completa y agiliza las políticas, planificación, programación, presupuesto y evaluación, así como involucra a la ciudadanía para alcanzar los objetivos, plantea una visión a largo plazo y se orienta a institucionalizar la planificación en todos sus aspectos.

La Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno contempla sus acciones dentro del eje: Recursos naturales para hoy el futuro, cuyo enfoque está centrado en la gestión integral y sostenible del territorio, lo que incluye factores asociados al recurso hídrico y bosque, proponiendo una administración eficiente y racional de los recursos naturales, fortaleciendo la comprensión de la integralidad en el abordaje de las prioridades ambientales.





## AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO –AMSCLAE–

### PLAN OPERATIVO ANUAL - 2017



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032.

#### 4.1.4. Educación:

La AMSCLAE velará por que la población conozca y adopte una conducta adecuada referente al manejo y conservación del medio ambiente y las amenazas que impone el cambio climático mediante acciones estratégicas para incidir en el sistema educativo formal y no formal. Se coordinará de manera directa, con las autoridades encargadas del tema educativo para que se incorpore políticas de Educación Ambiental dentro de la currícula del Ministerio de Educación.

#### 4.1.5. Gestión ambiental:

La AMSCLAE prioriza la implementación de acciones de adaptación esto basado en la política nacional de cambio y en la primera comunicación del grupo de expertos sobre el cambio climático de 2007 donde se resalta que la mitigación le corresponde a los países desarrollados también conocidos como emisores quienes son los mayores emisores de gases efecto invernadero, lo que corresponde a los países en vías de desarrollo o también conocidos como sumideros ya que es en estos países donde se encuentran los mayores pulmones naturales del planeta que reciclan el carbono de la atmósfera y lo sintetizan en oxígeno, es adaptarse frente al cambio climático y sus efectos que son innegables y peligrosos, además sabiendo que somos un país altamente vulnerable ante los fenómenos extremos que se agravan día con día como consecuencia del climático a escala mundial para disminuir la vulnerabilidad frente al cambio climático. Además, promueve acciones de gestión integrada del



## **AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO –AMSCLAE–**

### **PLAN OPERATIVO ANUAL - 2017**

recurso hídrico bajo el enfoque de manejo integrado cuencas hidrográficas y manejo de desechos fomentando buenas prácticas que sean compatibles un entorno ambiental sano.

La AMSCLAE realiza campañas de sensibilización y concientización de la población, dándoles a conocer la problemática que enfrenta la cuenca del lago, impartiendo capacitaciones sobre el uso adecuado de los recursos naturales, manejo de desechos sólidos y líquidos destacando el valor económico y espiritual que el Lago de Atitlán tiene en la calidad de vida de las comunidades establecidas dentro de la cuenca.

#### **4.1.6. Política nacional de agua:**

El agua es un bien natural de carácter estratégico porque satisface necesidades vitales, lo cual convierte la gestión y gobernanza de este bien natural en un asunto político con proyección regional, continental y global y por lo tanto de seguridad nacional. Se reconoce que el Estado de Guatemala debe garantizar a sus habitantes el acceso al vital recurso y tomar las medidas para protegerlo de los impactos producidos por la actividad humana que produce residuos o contaminantes, así como a eventos hídricos extraordinarios que modifican la cantidad y calidad del agua en el lago, afectando la biodiversidad, los bosques y el ecosistema de la cuenca. El Estado de Guatemala prioriza el tema del agua, por su relevante contribución al desarrollo del país y adopta medidas gubernamentales, creando el Gabinete Específico del Agua (GEA), dando vida a la Política Nacional del Agua y a la Estrategia Nacional del Agua como marco de referencia en políticas públicas para que en Guatemala se dé un progreso social y económico con resguardo y cuidado ambiental del país. Para la AMSCLAE este es un tema de importancia por lo que las acciones que se toman a través del Departamento de Investigación, Monitoreo y Calidad Ambiental responden a esta política.

#### **4.1.7. Política sobre el cambio climático:**

En la AMSCLAE como entidad del Estado, es de suma importancia la realización y ejecución de los programas de trabajo con énfasis en la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático. Ya que su accionar está enmarcado en el manejo integrado de en la cuenca del Lago de Atitlán. La formulación y la ejecución de los planes, programas, proyectos y acciones que desarrollan las distintas entidades del sector público y privado, la población en general y demás organizaciones que intervienen dentro de cuenca, deberán estar orientados y basados en la política del cambio climático con especial atención en las zonas de mayor vulnerabilidad.

El combate y prevención de incendios forestales para reducir los impactos negativos de la variabilidad climática y el cambio climático, es un tema primordial que merece especial atención por la importancia de los bosques en las zonas de recarga hídricas y para evitar la erosión, pérdida de suelo fértil y de la biodiversidad en las zonas protegidas mediante una gestión integrada de los recursos vinculados a las necesidades y prácticas de la población. La AMSCLAE promueve el manejo forestal sostenible dentro de las zonas de vocación forestal y los principales ecosistemas de la cuenca y el uso apropiado de los recursos incorporando la conservación y la protección.



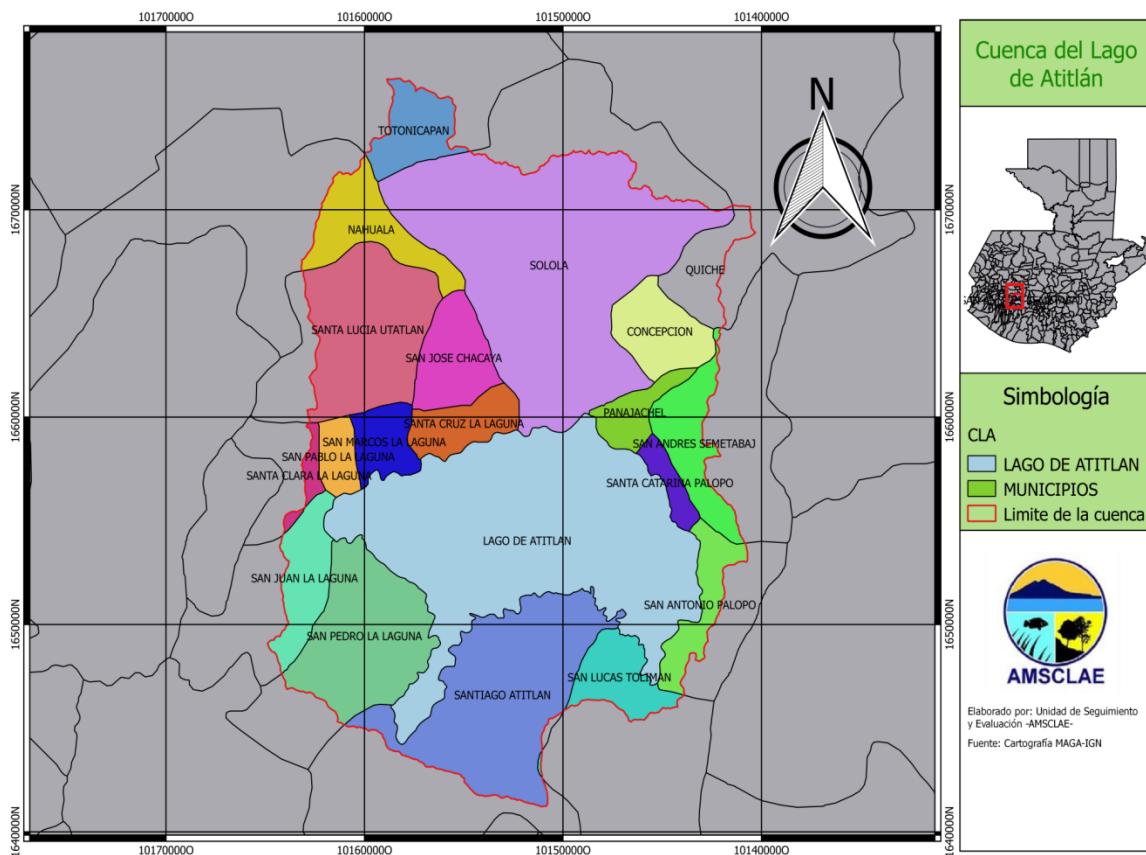
## AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO –AMSCLAE–

### PLAN OPERATIVO ANUAL - 2017

En consecuencia y congruente con esta política AMSCLAE con el apoyo del MARN norma y regula las acciones y actividades que realizan todos los sectores involucrados dentro de la cuenca del Lago de Atitlán para que los suelos, la diversidad biológica y los diversos ecosistemas existentes, no se degraden como hasta ahora tomando en cuenta la variabilidad climática extrema y el cambio climático se promueven una gestión de restauración, conservación y manejo integrado de los ecosistemas de la cuenca.

#### 5. Localización territorial:

La AMSCLAE trabaja con un enfoque territorial en la cuenca hidrográfica del Lago de Atitlán como lo muestra el mapa siguiente.



Fuente: Elaboración propia / Unidad de Seguimiento y Evaluación –AMSCLAE–



## AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO –AMSCLAE–

### PLAN OPERATIVO ANUAL - 2017

#### 6. Población objetivo

La población objetivo está conformada por los habitantes de los 15 municipios de los cuales pertenecen a la cuenca del lago de Atitlán, a continuación, se presenta un listado de los municipios con el área y la cantidad de habitantes que están dentro de los límites de la cuenca, la población estimada al año 2017, en base a la proyección del Instituto Nacional de Estadísticas-INE.

No.	MUNICIPIO	SEXO		TOTAL
		HOMBRES	MUJERES	
1	Sololá	69,441	73,858	143,299
2	San José Chacayá	2,691	2,911	5,602
3	Santa Lucia Utatlán	13,546	12,890	26,437
4	Concepción	3,599	3,979	7,578
5	San Andrés Semetabaj	7,022	7,318	14,340
6	Panajachel	9,858	9,910	19,769
7	Santa Catarina Palopó	3,370	3,628	6,999
8	San Antonio Palopó	6,963	7,135	14,099
9	San Lucas Tolimán	16,729	16,506	33,234
10	Santa Cruz La Laguna	4,321	4,349	8,670
11	San Pablo La Laguna	4,168	3,870	8,038
12	San Marcos La Laguna	2,360	2,923	5,283
13	San Juan La Laguna	6,061	5,952	12,013
14	San Pedro La Laguna	6,041	6,009	12,050
15	Santiago Atitlán	25,044	25,795	50,839
TOTAL MUNICIPIO		181,217	187,033	368,250

Fuente: Proyección de población al año 2017 según el Instituto Nacional de Estadísticas -INE-



## **7. Marco estratégico institucional**

### **7.1. Misión, visión, valores y principios de la AMSCLAE**

#### **7.1.1. Misión:**

Somos la Autoridad que norma, planifica, coordina y ejecuta las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar la cuenca del Lago de Atitlán y su entorno, mediante la ejecución de planes, programas y proyectos para el cumplimiento de sus fines y propósitos para el desarrollo integral y sustentable en beneficio del Lago y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la cuenca.

#### **7.1.2. Visión:**

Ser la Institución Líder que regule y garantice el manejo integrado y apropiado de la cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno de manera sustentable mediante la gestión de todas las intervenciones y actividades del sector público y privado que se realicen dentro de la cuenca, dictando las medidas, ordenanzas y disposiciones necesarias para la conservación, preservación y resguardo del Lago de Atitlán y su entorno natural para su uso y aprovechamiento sostenible.

## **8. Propósito, valores y principios institucionales**

El propósito, los valores y principios que se ponen en práctica en esta institución de acuerdo a su misión y visión son los siguientes:

**8.1. Propósito:** Alcanzar, en alianza con otros actores, la consolidación de la AMSCLAE y la recuperación y conservación de la cuenca del Lago de Atitlán, fortaleciendo la prestación de servicios públicos municipales en desechos líquidos y sólidos, e impulsar con los productores la conservación de suelos. Este propósito se enmarca en el cumplimiento de la ley con un enfoque de derechos y obligaciones

**8.2. Valores:** Se reconoce el derecho a la vida en todas sus manifestaciones, responsabilidad, humanidad, integridad, trabajo sistemático y colaborativo e innovación bajo preceptos de excelencia y mejoramiento continuo de sus equipos de trabajo, fomentando alianzas en base al respeto a la persona humana asegurándose de incluir a las comunidades rurales e indígenas.

- Multiculturalidad: Es importante el respeto a las diferencias étnicas y culturales. Se fomenta un espacio de creatividad institucional multilingüe, pluricultural y multiétnico.
- Género: Se reconoce las diferencias de género bajo el principio de que todos los seres humanos gozamos de los mismos derechos y obligaciones y que la equidad es un precepto fundamental.
- Honestidad: Se fomenta un ambiente de trabajo profesional con respeto a la ley.



## AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO –AMSCLAE–

### PLAN OPERATIVO ANUAL - 2017

- La equidad: Los beneficios derivados del uso y disfrute de la Cuenca del lago de Atitlán, deben ser accesibles en forma equitativa a los diversos grupos y sectores de la sociedad. Todos los guatemaltecos, presentes y futuros deben gozar de las mismas oportunidades de desarrollo.
- Base científica: La AMSCLAE buscará sustentar sus decisiones sobre una base de ciencia y de datos sólidos y actualizados.
- Pertinencia étnica y cultural: La AMSCLAE hará las gestiones necesarias para reconocer, respetar, fortalecer y apoyar las propias formas de conceptualizar la relación entre ser humano y entorno de vida. Esto incluye diferentes formas culturales, organización, tenencia de la tierra, prácticas y conocimientos tradicionales y apropiados de manejo, gestión y administración de recursos.
- La transparencia, rendición de cuentas y auditoría social: La AMSCLAE promoverá una cultura de rendición de cuentas y facilitará que la ciudadanía dé seguimiento y vigile.

**8.3. Principios:** Bien común, uso múltiple, precautoriedad, interdependencia, equidad, base científica, pertinencia étnica y cultural, consentimiento libre, previo e informado, participación ciudadana, responsabilidad compartida pero diferenciada, transparencia, rendición de cuentas y auditoría social.

- **Principio 1.** Una relación armoniosa entre los seres humanos y la naturaleza es esencial para el uso sostenible del lago.
- **Principio 2.** La cuenca de drenaje es el punto de partida lógico para la puesta en marcha de actuaciones de planificación y gestión para el uso sostenible del lago.
- **Principio 3.** Es esencial desarrollar una política preventiva a largo plazo para hacer frente a las causas de degradación del lago.
- **Principio 4.** Las políticas de gestión y toma de decisiones deben estar fundamentadas en conocimientos científicos y en la mejor información disponible.
- **Principio 5.** La gestión para el uso sostenible del lago requiere de la resolución de conflictos entre los que explotan sus recursos, teniendo en cuenta las necesidades de las generaciones presentes, futuras y del medio ambiente.
- **Principio 6.** Se debe motivar a los ciudadanos y otros actores implicados, para lograr su participación activa en la identificación y resolución de problemas críticos en el lago.
- **Principio 7.** Una gestión basada en la gobernabilidad, rendición de cuentas, buena fe, transparencia y una correcta distribución de las competencias de los agentes implicados, es esencial para el uso sostenible del lago.



## AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO –AMSCLAE–

### PLAN OPERATIVO ANUAL - 2017

#### 9. Análisis de la situación o diagnóstico

La Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE- es una institución gubernamental de carácter técnico científico creada mediante el Decreto Legislativo 133-96 del congreso de la República de Guatemala, y cuenta con su Reglamento según Acuerdo Gubernativo No. 78-2012. La AMSCLAE tiene por objeto planificar, coordinar y ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar el ecosistema del lago de Atitlán y sus áreas circunvecinas, la cual actúa dependiendo directamente de la Vicepresidencia de la República de Guatemala.

La AMSCLAE es la institución rectora del ambiente y del manejo integrado de la cuenca del lago de Atitlán, facultada para planificar, coordinar y ejecutar en coordinación con las instituciones que corresponda, todos los trabajos que permitan conservar, preservar y resguardar los ecosistemas de la cuenca del Lago de Atitlán, generando los mecanismos necesarios para lograr sus objetivos.

La Cuenca del Lago de Atitlán se encuentra ubicada en el Altiplano Guatemalteco, abarcando la mayor parte del departamento de Sololá, tiene un área total de 546.03 Kms<sup>2</sup> de los cuales 411 Kms<sup>2</sup> son área de captación de aguas y 125.36 Km<sup>2</sup> de superficie que corresponden al espejo del lago, desde el punto de vista hidrológico el Lago de Atitlán es altamente vulnerable y susceptible a los cambios en su área de captación de aguas debido a que su cuenca es cerrada, declarada Área protegida de Reserva de Uso Múltiple de la Cuenca del Lago de Atitlán –RUMCLA–, mediante decreto No. 64-97 del Congreso de la República, por lo que cobra suma importancia la recuperación y conservación de la calidad ambiental y el equilibrio ecológico de la cuenca del lago de Atitlán.

#### 9.1. Análisis FODA

A continuación, se incluye la Matriz FODA como parte del diagnóstico institucional donde se presenta la situación de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno dentro del ámbito de su competencia. Ver cuadro 2

Cuadro 2  
**MATRIZ FODA - 2017**  
**AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA**  
**Y DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO.**  
**– AMSCLAE –**

FACTORES INTERNOS	FORTALEZAS (F)	DEBILIDADES (D)
	1. Ley de creación de la AMSCLAE (Decreto 133-96)	1. No se cuenta con los instrumentos legales para ejercer la facultad de aplicar la ley. Dependemos de otras entidades para hacer cumplir la ley vigente.
	2. Reglamento a la Ley de la AMSCLAE. (AG-78-2012)	2. En la práctica impulsar las ordenanzas que manda el reglamento ha sido difícil porque se depende de otras instituciones para inducir un estado de derecho en la cuenca.
	3. Personal técnico y administrativo seleccionado por su capacidad bajo procedimientos de la ONSEC.	3. Restricciones presupuestarias constantes derivadas de la contención del gasto para equipar al personal de una manera adecuada



## AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO –AMSCCLAE–

### PLAN OPERATIVO ANUAL - 2017

FORTALEZAS (F)	DEBILIDADES (D)
4. Personal Técnico y administrativo altamente identificado con salvar el Lago de Atitlán.	4. Las iniciativas para adquirir una sede propia permanente ha tenido dificultades ante los tecnicismos de la burocracia gubernamental (Valuaciones, permisos, presupuestos, etc.)
5. Personal con conocimiento técnico y científico basado en el método científico.	5. Limitaciones de espacio para laboratorio, trabajos científicos y administrativos apropiados para realizar nuestro trabajo.
6. Presupuesto institucional propio.	6. Presupuesto insuficiente para los retos y necesidades de la AMSCLAE comparado a otras entidades similares.
7. Buena coordinación institucional.	7. Poca promoción y divulgación de la AMSCLAE y su trabajo.
8. Se depende directamente de la Vicepresidencia de la República.	8. Quince (15) municipios implica un alto grado de complejidad para atender las necesidades de cada localidad con escasos recursos institucionales.
9. Especificidad para trabajar en la cuenca del lago de Atitlán.	9. Capacidades técnicas de las ciencias exactas difíciles de encontrar entre los pueblos de la cuenca.
10. Personal equilibrado en cuanto a género, etnia y capacidades técnicas.	10. La burocracia, a veces, demora los procesos de ejecución.
11. Se conoce la idiosincrasia de la cuenca.	11. Falta desarrollar un proceso de comunicación comunitaria efectiva.
12. Tenemos alianzas estratégicas con organizaciones nacionales e internacionales.	12. Para implementar el Plan Integrado dependemos de entidades públicas y privadas que no caminan a la velocidad de implementación que tiene la AMSCLAE actualmente.
13. Se ha iniciado un proceso de divulgación de las acciones de la AMSCLAE en la cuenca por medios digitales de difusión.	13. Mejorar el sistema de comunicación y socialización de las capacidades adquiridas en la formación y capacitación del personal dentro y fuera de la institución.
14. Se ha implementado un sistema de PAA y mecanismos de control interno que permiten verificar la calidad del gasto.	14. El Director Ejecutivo es asignado en forma política, esto debería enfocarse en la capacidad, historial de trabajo, nivel de educación y capacidad gerencial.
15. Capacitación constante del personal de la AMSCLAE para el crecimiento profesional e institucional.	15. Falta de vehículos para atender las necesidades en 15 municipios.
16. Geopolíticamente la cuenca de mayor importancia de Mesoamérica (25 km cúbicos de agua relativamente utilizable)	



## AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO –AMSCLAE–

### PLAN OPERATIVO ANUAL - 2017

FACTORES EXTERNOS	OPORTUNIDADES (O)	AMENAZAS (A)
	1. La existencia de los CODEDES, COMUDES y COCODES permite establecer prioridades mediante el diálogo para priorizar proyectos necesarios para el rescate de la cuenca del Lago de Atitlán.	1. Población desinformada sistemáticamente por grupos que no aportan propuestas y crean desestabilización con fines espurios.
	2. Eventualmente la presencia de instituciones públicas en la cuenca pueden potenciar una buena coordinación interinstitucional.	2. La implementación de la aplicación de la ley y el reglamento de la AMSCLAE, ha creado malestar en algunos sectores de la cuenca del Lago de Atitlán que no cumplen con la ley.
	3. Florecimientos de cianobacterias evidencia la contaminación del Lago de Atitlán, llamando la atención e interés para tomar acciones de rescate por el deterioro de la cuenca del lago.	3. Aún existe un gran sector indiferente al deterioro del ecosistema del Lago de Atitlán con un marcado irrespeto generalizado a la legislación vigente.
	4. La decisión de inversión pública está basada en información científica y no en opiniones.	4. La corrupción y falta de enfoque en el gasto público.
	5. Fuentes externas de financiamiento.	5. Duplicidad de las funciones de la AMSCLAE por otras instituciones.
	6. El trabajo realizado a la fecha puede capitalizarse en una política pública a largo plazo.	6. Ausencia de un compromiso de Estado para una política de conservación y rescate del lago con un compromiso transtemporal y transgeneracional.
	7. El lago de Atitlán es un ícono de la identidad nacional y un atractivo turístico internacional.	7. Vulnerabilidad a los desastres naturales y de origen antropogénico, contaminación, erosión, etc.
	8. Recurso estratégico para la seguridad hídrica local y Nacional (San Pedro La Laguna, San Lucas Tolimán y Santiago Atitlán dependen totalmente del Lago de Atitlán para su agua de consumo humano).	8. Los “empresarios-políticos” impulsan proyectos sin las licencias y estudios de impacto ambiental que las leyes establecen.
	9. Recate de los valores espirituales (Cosmovisión maya, valores cristianos, otros), donde la madre tierra tiene un estatuto sagrado.	9. Desinformación a la sociedad local por parte de grupos que no tienen solidez científica.
	10. Desarrollo del plan maestro de agua potable y de tratamiento de aguas residuales (BID, ADECID, INFOM Y AMSCLAE)	
	11. Desarrollo del plan maestro de desechos sólidos. (BID-FOMIN, CECI-AMSCLAE)	



## **AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO –AMSCLAE–**

### **PLAN OPERATIVO ANUAL - 2017**

#### **10. OBJETIVO ESTRATÉGICO:**

- 10.1.** Planificar, coordinar y ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar el ecosistema del Lago de Atitlán y sus áreas circunvecinas.

#### **11. IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE AFECTA A LA POBLACIÓN**

##### **11.1. SANEAMIENTO AMBIENTAL:**

El serio problema de contaminación ambiental dentro de la cuenca del Lago de Atitlán es un problema integral, ya que representa daños ecológicos al ambiente, a los recursos naturales, a los ecosistemas, fuertemente a la salud de los pobladores y a la economía del área por ser Atitlán un atractivo turístico, actividad de la cual depende la mayoría de habitantes de la orilla del lago. Hace falta fortalecimiento y aplicación de políticas ambientales para poder contrarrestar este problema desde el origen, ya que cada día se agrava indicado por el crecimiento poblacional. La demanda de servicios y productos para la sobrevivencia de los habitantes de la cuenca incrementa la generación de desechos sólidos, líquidos y la degradación de suelos no aptos para la agricultura.

Esta problemática está directamente asociada a la falta de un estado de derecho, además la falta de educación formal de la población. El compromiso municipal e institucional debe enfocarse a estas barreras y removerlas, empleando medidas correctivas al mal manejo que se ha dado a los desechos sólidos y líquidos durante muchos años. Del año 2000 a la fecha se ha visto un cambio significativo en este sentido, pero a la larga estamos muy lejos de solucionar el problema. Tenemos 15 municipios en la cuenca del lago de Atitlán, de estos muy pocos tienen plantas de tratamiento de aguas residuales o de desechos sólidos, se identifican en todos los municipios basureros clandestinos, aguas residuales a flor de tierra o sin tratamiento y malas prácticas agrícolas las cuales traen consecuencias negativas al sistema ser humano –naturaleza que se ubica en la cuenca.

Es prioritario invertir en proyectos de saneamiento ambiental dentro de la cuenca del lago de Atitlán y proponer programas para disminuir la contaminación existente. El trabajo de asesoramiento de la AMSCLAE hacia las municipalidades para el manejo adecuado de los desechos sólidos y líquidos, y el monitoreo de los sistemas de tratamiento existentes, es esencial para revertir la creciente contaminación causada por la actividad humana en la cuenca.

##### **11.1.1. Residuos líquidos:**

Las aguas residuales producidas dentro de la cuenca del lago de Atitlán son principalmente aguas residuales del tipo doméstico, ya que son aguas que se han utilizado con fines higiénicos (sanitarios, cocinas, lavanderías, etc.), que consisten básicamente de excretas humanas y residuos de jabones y detergentes que llegan a las redes de alcantarillado o corren a flor de tierra antes de alcanzar su receptor final (ríos y lagos), producto de las descargas de las instalaciones hidráulicas de las viviendas y también de establecimientos agroindustriales (beneficiado del café) comerciales y públicos .



## **AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO –AMSCLAE–**

### **PLAN OPERATIVO ANUAL - 2017**

Diez de los 15 municipios que se encuentran dentro de la cuenca del lago de Atitlán descargan directamente sus aguas residuales al mismo, ya sea por un sistema de drenaje o por escurrimiento superficial, sin ningún tratamiento previo que mejore la calidad de las mismas lo que esta lo que no cumple con la legislación ambiental vigente. Los restantes municipios descargan sus aguas residuales, de la misma manera, a ríos o arroyos que al final de su recorrido llevan estas aguas al lago.

Dentro de la cuenca del lago de Atitlán se producen aguas residuales relacionadas principalmente a las industrias del café, granjas, rastros, centros de acopio agrícolas y tintorerías de hilos y telas. Por la magnitud de su impacto perjudicial, se considera que la contaminación de estas actividades contribuye al deterioro acelerado de la calidad de agua en el lago.

#### **11.1.2. Residuos Sólidos:**

En relación a los residuos sólidos, el mayor problema que se tiene dentro de la cuenca, es la disposición de los mismos en basureros clandestinos, que año con año aumentan en cantidad. La falta de pago de una buena parte de la población, la falta de conciencia, y la deficiencia municipal para generar políticas, estrategias y medidas para el buen manejo de los desechos sólidos y la falta de voluntad e interés de las mismas autoridades para encontrar soluciones hacen que el problema se agrave.

Se estima que el lago de Atitlán recibe 1,928.26 Tm/año de basura equivalente al 3.4% del total de basura que se produce dentro de la cuenca.

#### **11.2. AGRÍCOLA Y FORESTAL:**

La segunda actividad económica principal de la cuenca del lago de Atitlán es la producción agrícola, que genera desechos principalmente de envases de agroquímicos que afectan el bienestar de los habitantes y de los recursos naturales principalmente del agua y el lago por el nivel de toxicidad que producen.

Con relación a la flora, la pérdida de la cobertura forestal por los procesos derivados de la constante deforestación e incendios inducidos por malas prácticas dentro de la cuenca, y las altas tasas de erosión con su consecuente pérdida de suelo, los cambios en la hidrología e hidrogeología y el calentamiento de la cuenca, afectan directamente al lago de Atitlán, modificando significativamente la cantidad y calidad de las aguas que ingresan al lago, mismas que alteran su estado trófico y el ecosistema lacustre completo.

#### **11.3. EDUCACIÓN AMBIENTAL:**

En el departamento de Sololá y en la Cuenca del Lago de Atitlán, existe la necesidad eminente de educar a la población en general, para conservar los ecosistemas naturales, ya que actualmente existe un uso desmedido e inadecuado de los recursos, alterando la calidad del ambiente y especialmente el manejo de los desechos. Debido a este fenómeno, es necesario crear un modelo de gestión ambiental, con énfasis en saneamiento y participación



## AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO –AMSCLAE–

### PLAN OPERATIVO ANUAL - 2017

ciudadana, al igual que impulsar políticas, programas y proyectos que generen cultura para uso adecuado de los recursos y una disposición adecuada de los desechos.

#### 11.4. FOMENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE:

La falta de conocimiento respecto al valor económico del recurso hídrico del lago, hace que la población que se beneficia de éste no tenga la suficiente apreciación de la magnitud que tiene en su bienestar individual y colectivo, lo que aunado a la idea de que el agua es gratuita y de que el lago es un bien público, genera la poca conciencia por la conservación y por promover y practicar el uso racional y sostenido del mismo. El contar con una base económica sólida que sirva de comparador indicativo de la importancia del recurso hídrico para con otros bienes, permite que se formulen y apliquen políticas, estrategias y acciones más ajustadas a la realidad del lago de Atitlán que conduzcan de forma correcta hacia el desarrollo de programas de manejo sostenible que busquen la conservación del lago y alcanzar el máximo bienestar de la población usuaria del mismo.

Actividades económicas en la cuenca:

- Turismo
- Agropecuarias
- Artesanía
- Servicios

La dinámica de desarrollo económico de los habitantes en la cuenca del lago de Atitlán se da en torno al aprovechamiento de los recursos naturales de la cuenca siendo estos: suelo, agua, bosques y biodiversidad.

Otra de las actividades fuertes de la población es la industria turística la cual consiste en prestar servicios de hotelería, restaurante, transporte entre otros a los turistas que visitan los atractivos turísticos de la cuenca y del lago de Atitlán.

La elaboración y comercialización de artesanías es otra de las actividades económicas que se desarrollan en el área de la cuenca del lago de Atitlán.



## AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO –AMSCLAE-

### PLAN OPERATIVO ANUAL - 2017

#### 12. RESULTADOS DE DESARROLLO IDENTIFICADOS

AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN -AMSCLAE-		
RESULTADO ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017		
Nombre del Programa	QUE /QUIENES/CAMBIO (objetivos estratégicos)	TIEMPO Y MAGNITUD DEL CAMBIO (metas)
Manejo Integrado de la Cuenca y del Lago de Atitlán Programa 058	Mantener y mejorar los bienes y servicios socio ambiental en la Cuenca del Lago de Atitlán, por medio de la ejecución de su mandato legal, y de la implementación de las actividades de los departamentos técnicos con un enfoque territorial de cuenca.	Disminuir en un 10% la contaminación que llega al Lago de Atitlán durante el período 2017-2019 a partir de la línea base establecida para el año 2012.

AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO ATITLÁN -AMSCLAE-		
RESULTADOS INTERMEDIOS/INMEDIATOS INSTITUCIONALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017		
Nombre del Resultado	QUE /QUIENES/CAMBIO (objetivos estratégicos)	TIEMPO Y MAGNITUD DEL CAMBIO (metas)
Dirección y coordinación ejecutiva Coordinar el trabajo de las unidades y mantener relaciones de cooperación interinstitucional de las entidades que trabajan en la cuenca del lago de Atitlán.	A lo interno se trabajarán los departamentos técnicos de la AMSCLAE, y a lo externo con las instituciones gubernamentales y sector privado y comunitario.	Para el periodo 2017-2019 se ha mejorado la competitividad del destino Atitlán, debido al apoyo de amplia base para la creación de servicios públicos municipales.
Disminuir la cantidad de desechos sólidos que ingresan al lago de Atitlán.	Disminuir la cantidad de desechos sólidos en al menos 2 municipios de la cuenca del lago.	Disminuir para el periodo del 2017 - 2019 en un 5 % la cantidad de desechos sólidos que llegaban al cuerpo de agua.
Mejorar la provisión de servicios de tratamiento de aguas residuales en tres municipalidades de la cuenca, mediante la creación de servicios públicos municipales, creando empleo local para la operación y mantenimiento de los sistemas.	Tres municipalidades montan servicios públicos municipales con sus reglamentos y estructuras tarifarias respectivas.	Para el periodo 2017-2019 se han establecido servicios públicos municipales capaces de operar y mantener sistemas de tratamiento de aguas residuales.
Montar un programa de investigación y monitoreo que permita orientar las decisiones políticas y técnicas.	Producir investigaciones y reportes científicos y técnicos que permitan a las autoridades municipales y a la población reconocer la importancia de los servicios públicos municipales para la operación y mantenimiento de los sistemas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos.	Para el periodo 2017-2019 se han implementado servicios públicos con sus respectivas reglamentos y estructuras tarifarias para su operación y mantenimiento.



## AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO –AMSCLAE–

### PLAN OPERATIVO ANUAL - 2017

#### 13. IDENTIFICACIÓN DE RESULTADO, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS ESTRATÉGICOS Y SUS ACCIONES

A continuación, se identifican las acciones estratégicas de la institución, vinculados a los productos y subproductos los cuales son entregados tanto a la sociedad, así como al medio ambiente de la cuenca y del lago de Atitlán. Estos contribuyen al logro del resultado estratégico de la institución, así como al logro de los resultados intermedios que se tienen a nivel institucional.

##### 13.1. RESULTADO, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS

RESULTADO INSTITUCIONAL	PRODUCTOS	SUBPRODUCTOS	ÁREA RESPONSABLE
PARA EL 2018, SE HA DISMINUIDO LA CONTAMINACIÓN QUE LLEGA AL LAGO DE ATITLÁN EN 10.0%	<p><b>1</b> DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN.</p> <p><b>2</b> PERSONAS Y ENTIDADES FORTALECIDAS EN TEMAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA EL CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN EN LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN</p>	<p><b>1.1</b> Dirección y Coordinación</p> <p><b>2.1</b> Personas capacitadas en buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación</p> <p><b>2.2</b> Personas asesoradas en temas de crecimiento económico bajo criterios ambientales de sostenibilidad</p> <p><b>2.3</b> Reforestación y conservación de suelos y bosque en la Cuenca del Lago de Atitlán.</p> <p><b>2.4</b> Entidades públicas y privadas asesoradas en la gestión y manejo de desechos contaminantes dentro de la cuenca del Lago de Atitlán</p> <p><b>2.5</b> Informes de análisis de la problemática ambiental y alternativas tecnológicas de solución publicados a través de medios para informar a la población.</p>	<p>DICO</p> <p>DEA</p> <p>DEFEDES</p> <p>DAF</p> <p>DSA</p> <p>DICA</p>

##### 13.2. CODIFICACIÓN POR ACTIVIDAD, DEPARTAMENTOS Y ACCIONES

CÓDIGO ACTIVIDAD	NOMBRE DEL DEPARTAMENTO Y/O UNIDAD	SIGLAS DE DEPTO/ÁREA	CÓDIGO DE SUBPRODUCTO	CÓDIGO DE ACCIÓN
001	DIRECCIÓN EJECUTIVA	DE	1.1	1.1.1
001	UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA	AJ	1.1	1.1.2
001	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	CS	1.1	1.1.3
001	UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	SyE	1.1	1.1.4
001	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	UP	1.1	1.1.5
001	UNIDAD DE INFORMÁTICA	INF	1.1	1.1.6
001	UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	UDAI	1.1	1.1.7
001	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA-FINANCIERA	SAF	1.1	1.1.8
001	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	ADMON	1.1	1.1.9
001	DEPARTAMENTO FINANCIERO	DF	1.1	1.1.10
001	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	RRHH	1.1	1.1.11
001	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	ST	1.1	1.1.12
002	EDUCACIÓN AMBIENTAL.	DEA	2.1	2.1. + n (acciones)
002	FOMENTO ECON. Y DESARROLLO SUSTENTABLE	DEFEDES	2.2	2.2. + n (acciones)
002	AGRÍCOLA Y FORESTAL.	DAF	2.3	2.3. + n (acciones)
002	SANEAMIENTO AMBIENTAL.	DSA	2.4	2.4. + n (acciones)
002	INVESTIGACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL.	DICA	2.5	2.5. + n (acciones)



## AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO –AMSCLAE–

### PLAN OPERATIVO ANUAL - 2017

#### 14. INDICADORES INSTITUCIONALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Autoridad para el manejo sustentable de la cuenca del lago de Atitlán y su entorno

Nombre del Indicador	Numero de personas asesoradas en crecimiento económico.
Categoría del Indicador	DE PRODUCTO
Resultado Estratégico del Plan Nacional de Desarrollo asociado	Fomentar y velar por que la inversión y la actividad económica productiva que se genera dentro de la Cuenca del Lago de Atitlán promuevan el desarrollo sostenible del área y la protección de los recursos naturales y los ecosistemas de la Cuenca.
Política Pública Asociada	N/A

Descripción del Indicador	Personas asesoradas en temas de crecimiento económico bajo criterios ambientales de sostenibilidad.
Interpretación	A mayor cantidad de personas asesoradas, incrementan las prácticas bajo criterios ambientales de sostenibilidad.
Fórmula de Cálculo	$(\text{Número de personas asesoradas, 2017}) / (\text{Número de personas asesoradas, 2016}) \times 100$

	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
Ámbito Geográfico				x
	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
Frecuencia de la medición				x

Tendencia del Indicador					
Años	2015	2016	2017	2018	2019
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	1000	1000	1000	1100	1200
Línea Base	Año	1100	Valor de la meta en datos absolutos y relativos	1200	

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Bitácoras reuniones de trabajo, hojas de registro, informes técnicos.
Unidad Responsable	Departamento Fomento Económico y Desarrollo Sustentable.
Metodología de Recopilación	Reuniones de trabajo, jornadas de reflexión, asesorías técnicas.

Producción asociada al cumplimiento de la meta			
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES
Personas asesoradas en temas de crecimiento económico bajo criterios ambientales de sostenibilidad.	Numero de personas asesoradas en crecimiento económico y comprometidas a implementar actividades de crecimiento económico.	Personas asesoradas en actividades de incremento económico bajo criterios ambientales sostenibles.	Número de personas asesoradas

Está parte se podrá llenar cuando se trabaje el POM

NOTAS TÉCNICAS:	
** Indicar si corresponde a municipios priorizados	



## AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO –AMSCLAE–

### PLAN OPERATIVO ANUAL - 2017

**NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:** Autoridad para el manejo sustentable de la cuenca del lago de Atitlán y su entorno

Nombre del Indicador	Al menos el 95% de los municipios cuentan con cobertura en plantas de desechos sólidos dentro de la Cuenca del Lago de Atitlán.
Categoría del Indicador	DE PRODUCTO
Resultado Estratégico del Plan Nacional de Desarrollo asociado	Reducir la cantidad de desechos sólidos orgánicos, inorgánicos y especiales que llegan directamente al lago Atitlán.
Política Pública Asociada	N/A

Descripción del Indicador	Consiste en tener construidas al menos 10 plantas de tratamiento de desechos sólidos o mejorar alguna ya construida para disminuir la cantidad de residuos sólidos que llegan al lago Atitlán.
Interpretación	Al alcanzar el 0.50 según nuestra fórmula estaríamos alcanzando un 50% del indicador deseado, por lo que al 2016 se espera tener al menos el 0.95 que equivale al 95% alcanzado.
Fórmula de Cálculo	El cálculo del indicador será el siguiente ( $n/15$ ), donde $n$ = No. De municipios de la cuenca intervenidos y 15 No. Total de municipios en la cuenca.

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
		X		
	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
Frecuencia de la medición				X

Tendencia del Indicador	2015	2016	2017	2018	2019
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	75	95	98	100	
Línea Base	Año	12	Valor de la meta en datos absolutos y relativos	6	

Medios de Verificación	Boletas y bitácoras de campo, informes y fotografías
Procedencia de los datos	Boletas y bitácoras de campo, informes y fotografías
Unidad Responsable	Departamento de Saneamiento Ambiental

Metodología de Recopilación	Visitas, asistencias técnicas, construcciones e intervenciones realizadas
Producción asociada al cumplimiento de la meta	

PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES
Personas y entidades fortalecidas en temas de Saneamiento Ambiental para el control de la contaminación en la cuenca del Lago de Atitlán.	Al menos en 10 municipios se fortalece la población para que se impulsen procesos de clasificación.	Entidades Públicas y Privadas asesoradas en la gestión y manejo de desechos contaminantes dentro de la cuenca del Lago de Atitlán.	Al menos 12 centros de manejo de desechos sólidos con asistencia técnica a través de las unidades municipales de ambiente

Este apartado se podrá llenar cuando se complete el plan de trabajo.

NOTAS TÉCNICAS:
** Indicar si corresponde a municipios priorizados



## INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

## RESULTADOS, PRODUCTOS, METAS, INDICADORES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-

RESULTADO ESTRÁTÉGICO	RESULTADO INSTITUCIONAL	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO						INDICADOR DEL PRODUCTO	MAGNITUD DEL INDICADOR	AÑO BASE DE MEDICIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO	META POR AÑO						
				2017		2018		2019						2017	2018	2019				
				Meta física	En Q	Meta física	En Q	Meta física	En Q					16	Q 9,034,505.00	16	Q 9,825,211.20	16	Q 9,923,463.31	16
N/A	PARA EL 2018, SE HA DISMINUIDO LA CONTAMINACIÓN QUE LLEGA AL LAGO DE ATITLÁN EN UN 10%	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN.	DOCUMENTOS	16	Q 9,034,505.00	16	Q 9,825,211.20	16	Q 9,923,463.31	Porcentaje de Informes institucionales generados y entregados los entes rectores para rendición de cuentas y gestión.	16	2016	Informes institucionales generados para rendición de cuentas y gestión / Total de informes entregados a los entes rectores * 100	100	100	100				
N/A	PERSONAS Y ENTIDADES FORTALECIDAS EN TEMAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA EL CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN EN LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN.	PERSONAS	PERSONAS	171,635	Q 2,965,495.00	187528	Q 6,206,921.60	206280	Q 6,827,613.76	Porcentaje de cobertura a personas y entidades fortalecidas en temas de saneamiento ambiental en la Cuenca del Lago de Atitlán.	309368	2016	Personas beneficiadas en temas de saneamiento ambiental para el control de la contaminación / Total habitantes de la Cuenca del Lago de Atitlán * 100	55	61	67				
					Q 12,000,000.00															



## INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

### PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS, METAS Y COSTOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	2017		2018		2019	
				Meta física	En Q.	Meta física	En Q.	Meta física	En Q.
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN.	Documentos			16	Q 9,034,505.00	18	Q 9,486,230.25	19	Q 9,581,092.55
		Dirección y Coordinación	Documentos.	16	Q 9,034,505.00	18	Q 9,486,230.25	19	Q 9,581,092.55
PERSONAS Y ENTIDADES FORTALECIDAS EN TEMAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA EL CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN EN LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN	Personas.			171,635	Q 2,965,495.00	188,799	3,262,045	207,678	3,588,249
		Personas capacitadas en buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación	Personas.	168,100	Q 183,191.00	184,910	Q 192,350.55	203,401	Q 211,585.61
		Personas asesoradas en temas de crecimiento económico bajo criterios ambientales de sostenibilidad	Personas.	3,535	Q 295,824.00	3,889	Q 310,615.20	4,277	Q 341,676.72
		Reforestación y conservación de suelos y bosques en la Cuenca del Lago de Atitlán	Hectáreas	127	Q 277,230.00	140	Q 291,091.50	154	Q 320,200.65
		Entidades públicas y privadas asesoradas en la gestión y manejo de desechos contaminantes dentro de la cuenca del Lago de Atitlán	Entidad	58	Q 1,810,351.00	64	Q 1,900,868.55	70	Q 2,090,955.41
		Informes de análisis de la problemática ambiental y alternativas tecnológicas de solución publicados a través de medios escritos para informar a la población	Documentos.	15	Q 398,899.00	17	Q 418,843.95	18	Q 460,728.35
Q 12,000,000.00									

Nota: Por cada Resumen de Producto describir el detalle de los Subproductos como corresponda.



## INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

## PLANIFICACIÓN ANUAL Y CUATRIMESTRAL

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-

RESULTADO ESTRÁTICO:

RESULTADO INSTITUCIONAL: REDUCIR EN UN 10% LA CONTAMINACIÓN QUE LLEGA AL LAGO DE ATITLÁN EN EL PERÍODO 2016-2019

PRODUCTOS										SUPRODUCTOS									
NOMBRE	META FISICA PEI (de acuerdo a la vigencia del PEI)	META FISICA ANUAL (año del POA)	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS CUATRIMESTRE			POBLACION ELEGIBLE	NOMBRE	META FISICA ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS CUATRIMESTRE			COSTO UNITARIO (Q.)	COSTOS POR CUATRIMESTRE (En Q.)			COSTO TOTAL ANUAL (En Q.)	
				1	2	3					1	2	3		1	2	3		
1: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN.		16	Documentos	4	8	4	Funcionarios y servidores públicos de la AMSCLAE.	1: Dirección y Coordinación	16	Documentos	4	8	4		Q 2,804,652.38	Q 3,290,631.17	Q 2,939,221.45	Q 9,034,505.00	
2: PERSONAS Y ENTIDADES FORTALECIDAS EN TEMAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA EL CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN EN LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN.	170480	Personas.	36,980	112,870	21,785	Personas y entidades de los 15 municipios de la Cuenca del Lago de Atitlán.	1: Personas capacitadas en buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación 2: Personas asesoradas en temas de crecimiento económico bajo criterios ambientales de sostenibilidad 3: Reforestación y conservación de suelos y bosques en la Cuenca del Lago de Atitlán 4: Entidades públicas y privadas asesoradas en la gestión y manejo de desechos contaminantes dentro de la cuenca del Lago de Atitlán 5: Informes de análisis de la problemática ambiental y alternativas tecnológicas de solución publicados a través de medios escritos para informar a la población	1: Dirección y Coordinación	16	Documentos	4	8	4		Q 2,804,652.38	Q 3,290,631.17	Q 2,939,221.45	Q 9,034,505.00	
								1: Personas capacitadas en buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación	168,100	Personas	36,575	111,390	20,135	Q 1.09	Q 9,013.00	Q 58,681.00	Q 115,497.00	Q 183,191.00	
								2: Personas asesoradas en temas de crecimiento económico bajo criterios ambientales de sostenibilidad	3,535	Personas	405	1,480	1,650	Q 83.68	Q 30,810.65	Q 117,740.00	Q 147,273.35	Q 295,824.00	
								3: Reforestación y conservación de suelos y bosques en la Cuenca del Lago de Atitlán	127	Hectáreas	0	0	0	Q 2,182.91	Q 46,247.00	Q 142,854.00	Q 88,129.00	Q 277,230.00	
								4: Entidades públicas y privadas asesoradas en la gestión y manejo de desechos contaminantes dentro de la cuenca del Lago de Atitlán	58	Entidad	14	22	22	Q 31,212.95	Q 10,351.00	Q 810,000.00	Q 990,000.00	Q 1,810,351.00	
								5: Informes de análisis de la problemática ambiental y alternativas tecnológicas de solución publicados a través de medios escritos para informar a la población	15	Documentos	2	3	10	Q 26,593.27	Q 323,403.00	Q 68,048.00	Q 7,448.00	Q 398,899.00	
																		Q 12,000,000.00	



INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL PRODUCTO-SUBPRODUCTO

**VISIÓN:** Ser la Institución líder que regule y garantice el manejo integrado y apropiado de la cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno de manera sustentable mediante la gestión de todas las intervenciones y actividades del sector público y privado que se realicen dentro de la cuenca, dictando las medidas, ordenanzas y disposiciones necesarias para la conservación, preservación y resguardo del Lago de Atitlán y su entorno natural para su uso y aprovechamiento sostenible.

**MISIÓN:** Somos la Autoridad que norma, planifica, coordina y ejecuta las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar la cuenca del Lago de Atitlán y su entorno, mediante la ejecución de planes, programas y proyectos para el cumplimiento de sus fines y propósitos para el desarrollo integral y sustentable en beneficio del Lago y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la cuenca

**RESULTADOS: REDUCIR EN UN 10% LA CONTAMINACIÓN QUE LLEGA AL LAGO DE ATITLÁN EN EL PERÍODO 2017-2019**

DESCRIPCIÓN	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación mensual (2017)												Recursos Necesarios	Responsable Directo
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
<b>PRODUCTO 1: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN.</b>	16	Documentos	637,751	693,257	674,592	799,052	718,448	817,708	962,292	792,183	823,824	763,187	677,110	675,100	9,034,505	DICO
<b>Subproducto 1: Dirección y Coordinación</b>																
<b>PRODUCTO 2: PERSONAS Y ENTIDADES FORTALECIDAS EN TEMAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA EL CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN EN LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN</b>	171,635	Personas	-	36,617	298,216	84,992	402,685	18,100	617,081	159,457	1,010,230	56,117	282,000	-	2,965,495	SAF
<b>Subproducto 1: Personas capacitadas en buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación</b>	168,100	Personas	-	-	100	8,913	2,800	2,800	34,141	18,940	66,300	46,397	2,800	-	183,191	DEA
<b>Subproducto 2: Personas asesoradas en temas de crecimiento económico bajo criterios ambientales de sostenibilidad</b>	3,535	Personas	-	-	8,003	22,808	5,800	10,040	101,900	-	147,273	-	-	-	295,824	DEFEDES
<b>Subproducto 3: Reforestación y conservación de suelos y bosques en la Cuenca del Lago de Atitlán</b>	127	Hectáreas	-	-	3,327	42,920	-	-	8,595	134,259	69,209	9,720	9,200	-	277,230	DAF
<b>Subproducto 4: Entidades públicas y privadas asesoradas en la gestión y manejo de desechos contaminantes dentro de la cuenca del Lago de Atitlán</b>	58	Entidad	-	-	-	10,351	360,000	-	450,000	-	720,000	-	270,000	-	1,810,351	DSA
<b>Subproducto 5: Informes de análisis de la problemática ambiental y alternativas tecnológicas de solución publicados a través de medios escritos para informar a la población</b>	15	Documentos	-	36,617	286,786	-	34,085	5,260	22,445	6,258	7,448	-	-	-	398,899	DICA
															12,000,000	



INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN  
PROGRAMACIÓN MENSUAL DE ACCIONES

**VISION:** Ser la Institución líder que regule y garantice el manejo integrado y apropiado de la cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno de manera sustentable mediante la gestión de todas las intervenciones y actividades del sector público y privado que se realicen dentro de la cuenca, dictando las medidas, ordenanzas y disposiciones necesarias para la conservación, preservación y resguardo de la cuenca del Lago de Atitlán y su entorno.

**MISIÓN:** Somos la Autoridad que norma, planifica, coordina y ejecuta las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar la cuenca del Lago de Atitlán y su entorno, mediante la ejecución de planes, programas y proyectos para el cumplimiento de sus fines y propósitos para el desarrollo integral.

**RESULTADO:** REDUCIR EN UN 10% LA CONTAMINACIÓN QUE LLEGA AL LAGO DE ATITLÁN EN EL PERÍODO 2016-2019

**PRODUCTO 1: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN.**

ACCIONES	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación mensual de las acciones ( 2017)												Recursos Necesarios	Responsable Directo
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	NoV	Dic		
<b>SUBPRODUCTO 1: Dirección y Coordinación</b>	<b>16</b>	<b>DOCUMENTO</b>	<b>Q 637,751.26</b>	<b>Q 693,257.34</b>	<b>Q 674,591.84</b>	<b>Q 799,051.94</b>	<b>Q 718,448.34</b>	<b>Q 817,707.90</b>	<b>Q 962,291.72</b>	<b>Q 792,183.20</b>	<b>Q 823,824.25</b>	<b>Q 763,187.20</b>	<b>Q 677,110.20</b>	<b>Q 675,099.80</b>	<b>Q 9,034,505.00</b>	<b>DICO</b>
Acción 1.1.1: Dirección Ejecutiva: Dirección y Administración general de la AMSCLAE de conformidad con el artículo 8 del AG-78-2012	1	Documento	Q -	Q -	Q -	Q 16,156.60	Q 70.00	Q 24,687.11	Q 700.71	Q 2,250.19	Q 23,629.19	Q 2,650.19	Q 2,600.19	Q 2,400.19	Q 75,144.40	Dirección Ejecutiva.
Acción 1.1.2: Apoyo técnico para asesorar y velar que las actuaciones técnico-administrativas institucionales se enmarquen dentro del sistema jurídico vigente.	1	Documento	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 10,235.00	Q 160.00	Q 855.00	Q 3,400.00	Q 750.00	Q -	Q -	Q 15,400.00	Asesoría Jurídica.
Acción 1.1.3: Apoyo técnico encargado del enlace e información con la opinión pública a través de los distintos medios de comunicación, respecto a los objetivos, programas y acciones institucionales.	1	Documento	Q 3,500.00	Q -	Q 3,700.00	Q 2,800.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 10,000.00	Comunicación Social
Acción 1.1.4: Apoyo técnico para el seguimiento y evaluación de los planes, programas y acciones institucionales.	1	Documento	Q 1,250.00	Q -	Q 2,775.00	Q -	Q -	Q -	Q 720.00	Q -	Q -	Q 6,655.00	Q -	Q -	Q 11,400.00	Seguimiento y Evaluación.
Acción 1.1.5: Apoyo técnico para promover, orientar y coordinar el proceso de planificación institucional.	1	Documento	Q -	Q -	Q -	Q 1,817.00	Q 2,000.00	Q -	Q -	Q 11,183.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 15,000.00	Planificación.
Acción 1.1.6: Asesoría, administración y soporte técnico para garantizar la seguridad y el óptimo funcionamiento de los servicios informáticos y de telecomunicaciones de la institución.	1	Documento	Q -	Q -	Q 2,000.00	Q -	Q 8,000.00	Q 18,435.00	Q -	Q 1,200.00	Q 19,365.00	Q 600.00	Q -	Q -	Q 49,600.00	Informática.
Acción 1.1.7: Evaluación permanente de control interno y la calidad del gasto de todas las operaciones financieras y administrativas de la institución.	1	Documento	Q -	Q -	Q 1,746.50	Q 4,285.50	Q -	Q 1,023.00	Q 1,069.00	Q 829.00	Q 4,294.00	Q 84.00	Q 247.00	Q 672.00	Q 14,250.00	Auditoría Interna.
Acción 1.1.8: Fortalecimiento y administración de los recursos humanos, financieros y administrativos en apoyo a la gestión global de las actividades, acciones y proyectos institucionales.	2	Documento	Q -	Q -	Q -	Q 13,460.50	Q 1,250.00	Q 7,654.50	Q 9,186.67	Q 10,561.67	Q 6,524.67	Q 1,741.67	Q 1,741.67	Q 1,741.67	Q 53,863.00	SAF
Acción 1.1.9: Apoyo operativo y de control de todos los procesos administrativos y técnicos, de adquisiciones y contrataciones y demás servicios generales de la Institución.	1	Documento	Q 1,020.00	Q 61,326.00	Q 31,727.00	Q 115,265.00	Q 66,434.00	Q 96,618.00	Q 82,713.00	Q 162,321.00	Q 45,435.00	Q 111,730.00	Q 39,590.00	Q 38,304.60	Q 852,483.60	Dept. Administrativo.
Acción 1.1.10: Apoyo operativo de control y registro de los recursos financieros de la Institución y demás aspectos previstos por la Ley orgánica del Presupuesto.	2	Documento	Q 50.00	Q -	Q 612.00	Q 13,336.00	Q 8,763.00	Q 2,887.50	Q 220.00	Q 3,752.00	Q 7,551.50	Q 4,868.00	Q -	Q 50.00	Q 42,090.00	Dept. Financiero
Acción 1.1.11: Apoyo operativo de la gestión de los recursos humanos, nóminas y capacitación del personal permanente y por contrato de la AMSCLAE.	2	Documento	Q 631,931.26	Q 631,931.34	Q 631,931.34	Q 631,931.34	Q 631,931.34	Q 656,167.79	Q 854,223.34	Q 591,391.34	Q 712,624.89	Q 631,931.34	Q 631,931.34	Q 631,931.34	Q 7,869,858.00	Dept. Recursos Humanos.
Acción 1.1.12: Dirección, coordinación y apoyo del equipo técnico, desarrollo de proyectos técnicos e implementación de estrategias y programas de acciones institucionales.	2	Documento	Q -	Q -	Q 100.00	Q -	Q -	Q -	Q 13,299.00	Q 7,840.00	Q 1,000.00	Q 2,177.00	Q 1,000.00	Q -	Q 25,416.00	Subdirección Técnica.

**PRODUCTO 2: PERSONAS Y ENTIDADES FORTALECIDAS EN TEMAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA EL CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN EN LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN.**

ACCIONES	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación mensual de las acciones ( 2017)												Recursos Necesarios	Responsable Directo
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	NoV	Dic	En Q.	
<b>SUPPRODUCTO 1: Personas capacitadas en buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación</b>	<b>168,100</b>	<b>PERSONAS</b>	<b>Q -</b>	<b>Q -</b>	<b>Q 100.00</b>	<b>Q 8,913.00</b>	<b>Q 2,800.00</b>	<b>Q 2,800.00</b>	<b>Q 34,141.00</b>	<b>Q 18,940.00</b>	<b>Q 66,300.00</b>	<b>Q 46,397.00</b>	<b>Q 2,800.00</b>	<b>Q -</b>	<b>Q 183,191.00</b>	<b>DEA</b>
Acción 2.1.1: Insumos para el cumplimiento de las actividades administrativas y operativas del departamento de Educación Ambiental	0	Personas	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 6,691.00	Q -	Q -	Q 210.00	Q -	Q -	Q 6,901.00	DEA
Acción 2.1.2: Ferias educativas e informativas sobre las buenas prácticas ambientales para la conservación del Lago de Atitlán	2,600	Personas	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,050.00	Q 2,375.00	Q -	Q -	Q 3,425.00	DEA
Acción 2.1.3: Foros educativos sobre la gestión integrada de los recursos naturales de la cuenca del Lago Atitlán.	100	Personas	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 400.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 400.00	DEA
Acción 2.1.4: Murales educativos en temas de sensibilización ambiental.	4,160	Personas	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 30,000.00	Q 5,868.00	Q -	Q -	Q 35,868.00	DEA
Acción 2.1.5: Impulsar campañas de sensibilización ambiental y educativas a la población sobre la gestión integrada de los recursos naturales de la cuenca del Lago Atitlán a través de medios de comunicación social y materiales educativos.	115,355	Personas	Q -	Q -	Q 100.00	Q 2,800.00	Q 2,800.00	Q 2,800.00	Q 2,800.00	Q 2,800.00	Q 22,800.00	Q 29,300.00	Q 2,800.00	Q -	Q 69,000.00	DEA



INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN  
PROGRAMACIÓN MENSUAL DE ACCIONES

VISIÓN: Ser la Institución líder que regule y garantice el manejo integrado y apropiado de la cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno de manera sustentable mediante la gestión de todas las intervenciones y actividades del sector público y privado que se realicen dentro de la cuenca, dictando las medidas, ordenanzas y disposiciones necesarias para la MISIÓN: Somos la Autoridad que norma, planifica, coordina y ejecuta las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar la cuenca del Lago de Atitlán y su entorno, mediante la ejecución de planes, programas y proyectos para el cumplimiento de sus fines y propósitos para el desarrollo integral.																
RESULTADO: REDUCIR EN UN 10% LA CONTAMINACIÓN QUE LLEGA AL LAGO DE ATITLÁN EN EL PERÍODO 2016-2019																
PRODUCTO 1: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN.																
ACCIONES	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Recursos Necesarios	Responsable Directo
Acción 2.1.6: Jornadas de limpieza subacuática del Lago y en orillas de barrancos, carreteras y centros poblados de los municipios de la cuenca del Lago Atitlán.	1,050	Personas	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 24,000.00	Q 13,500.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 37,500.00	DEA
Acción 2.1.7: Capacitación y equipamiento para actividades de saneamiento ambiental a grupos comunitarios con temas ambientales para la conservación del Lago de Atitlán y su entorno	44,835	Personas	Q -	Q -	Q -	Q 6,113.00	Q -	Q -	Q 250.00	Q 2,640.00	Q 12,450.00	Q 8,644.00	Q -	Q -	Q 30,097.00	DEA
<b>SUBPRODUCTO 2: Personas asesoradas en temas de crecimiento económico bajo criterios ambientales de sostenibilidad</b>	<b>3535</b>	<b>Personas</b>	<b>Q -</b>	<b>Q -</b>	<b>Q 8,003.00</b>	<b>Q 22,807.65</b>	<b>Q 5,800.00</b>	<b>Q 10,040.00</b>	<b>Q 101,900.00</b>	<b>Q -</b>	<b>Q 147,273.35</b>	<b>Q -</b>	<b>Q -</b>	<b>Q -</b>	<b>Q 295,824.00</b>	<b>DEFEDES</b>
Acción 2.2.1: Insumos para el cumplimiento de las actividades administrativas y operativas del Departamento Fomento Económico y Desarrollo Sustentable.	0	Personas	Q -	Q -	Q 5,503.00	Q 1,207.65	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 24,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 30,710.65	DEFEDES
Acción 2.2.2: Sensibilización a Usuarios, Funcionarios municipales, autoridades municipales y Líderes de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre pago de servicios públicos municipales en saneamiento ambiental.	150	Personas	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	DEFEDES
Acción 2.2.3: Aseoría técnica a Funcionarios y Autoridades Municipales de la Cuenca del Lago de Atitlán en sistemas tarifarios de saneamiento	75	Personas	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	DEFEDES
Acción 2.2.4: Sensibilización y promoción dirigido a Actores Económicos de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre "Responsabilidad Social Empresarial" entorno a la conservación y protección de los recursos naturales.	1,487	Personas	Q -	Q -	Q 2,500.00	Q -	Q 5,800.00	Q 4,040.00	Q 16,900.00	Q -	Q 15,103.35	Q -	Q -	Q -	Q 44,343.35	DEFEDES
Acción 2.2.5: Impulso de proyectos turísticos y desarrollo de actividades a fines al turismo con Municipalidades y actores económicos en la Cuenca del Lago de Atitlán.	983	Personas	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 108,170.00	Q -	Q -	Q -	Q 108,170.00	DEFEDES
Acción 2.2.6: Fortalecimiento a Productores de la Cuenca del Lago de Atitlán en la comercialización de abono orgánico y productos reciclables.	340	Personas	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	DEFEDES
Acción 2.2.7: Impulso del uso de energía limpia y renovable en los municipios de la Cuenca del Lago de Atitlán.	100	Personas	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	DEFEDES
Acción 2.2.8: Impulso de Proyectos Micro hidroeléctricos a Autoridades Municipales de la Cuenca del Lago de Atitlán.	225	Personas	Q -	Q -	Q -	Q 20,000.00	Q -	Q -	Q 85,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 105,000.00	DEFEDES
Acción 2.2.9: Acompañamiento técnico a Autoridades Municipales en la gestión de Proyectos Micro Hidroeléctricos en la Cuenca del Lago de Atitlán.	75	Personas	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	DEFEDES
Acción 2.2.10: Impulso de medidas de mitigación sobre el uso de los ríos en actividades productivas" dirigido a Agricultores de la Cuenca del Lago de Atitlán	100	Personas	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 6,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 6,000.00	DEFEDES
Acción 2.2.11: Fortalecimiento a pequeños empresarios sobre la comercialización de productos.	0	Personas	Q -	Q -	Q -	Q 1,600.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,600.00	DEFEDES
<b>SUBPRODUCTO 3: Reforestación y conservación de suelos y bosques en la Cuenca del Lago de Atitlán</b>	<b>127</b>	<b>Hectáreas</b>	<b>Q -</b>	<b>Q -</b>	<b>Q 3,327.00</b>	<b>Q 42,920.00</b>	<b>Q -</b>	<b>Q 8,595.00</b>	<b>Q 134,259.00</b>	<b>Q 69,209.00</b>	<b>Q 9,720.00</b>	<b>Q 9,200.00</b>	<b>Q -</b>	<b>Q 277,230.00</b>	<b>DAF</b>	
Acción 2.3.1: Formulación de planes de manejo en el programa PINPEP y PROBOSQUES del INAB en la cuenca del Lago Atitlán	75	Hectáreas	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	DAF
Acción 2.3.2: Apoyo a la producción de plantas forestales en viviendas municipales y comunitarias de la cuenca del Lago Atitlán	10	Hectáreas	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 4,995.00	Q -	Q -	Q 9,200.00	Q -	Q 14,195.00	DAF
Acción 2.3.3: Producción forestal en vivo institucional para procesos de restauración forestal en la cuenca del Lago Atitlán	25	Hectáreas	Q -	Q -	Q -	Q 19,040.00	Q -	Q -	Q -	Q 4,600.00	Q -	Q 360.00	Q -	Q -	Q 24,000.00	DAF
Acción 2.3.4: Establecimiento de prácticas de conservación de suelo y agua con agricultores de la cuenca del Lago Atitlán	17	Hectáreas	Q -	Q -	Q -	Q 16,380.00	Q -	Q -	Q 8,595.00	Q 89,139.00	Q 69,055.00	Q 850.00	Q -	Q -	Q 184,019.00	DAF
Acción 2.3.5: Fortalecimiento y asistencia técnica a composteras comunitarias y municipales para el fomento de la producción de abonos orgánicos en la cuenca del Lago Atitlán	0	Hectáreas	Q -	Q -	Q -	Q 4,500.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 8,510.00	Q -	Q -	Q -	Q 13,010.00	DAF
Acción 2.3.6: Procedimientos técnicos y administrativos de operación del Departamento de Agrícola y Forestal para atender a la población beneficiaria	0	Hectáreas	Q -	Q -	Q 3,327.00	Q 3,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 35,525.00	Q 154.00	Q -	Q -	Q -	Q 42,006.00	DAF



INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN  
PROGRAMACIÓN MENSUAL DE ACCIONES

VISIÓN: Ser la Institución líder que regule y garantice el manejo integrado y apropiado de la cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno de manera sustentable mediante la gestión de todas las intervenciones y actividades del sector público y privado que se realicen dentro de la cuenca, dictando las medidas, ordenanzas y disposiciones necesarias para la MISIÓN: Somos la Autoridad que norma, planifica, coordina y ejecuta las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar la cuenca del Lago de Atitlán y su entorno, mediante la ejecución de planes, programas y proyectos para el cumplimiento de sus fines y propósitos para el desarrollo integral.																									
RESULTADO: REDUCIR EN UN 10% LA CONTAMINACIÓN QUE LLEGA AL LAGO DE ATITLÁN EN EL PERÍODO 2016-2019																									
PRODUCTO 1: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN.																									
ACCIONES	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación mensual de las acciones ( 2017)												Recursos Necesarios	Responsable Directo									
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	En Q.										
<b>SUBPRODUCTO 4: Entidades públicas y privadas asesoradas en la gestión y manejo de desechos contaminantes dentro de la cuenca del Lago de Atitlán</b>	58	Entidad	Q	-	Q	-	Q	10,351.00	Q	360,000.00	Q	-	Q	450,000.00	Q	-	Q	1,810,351.00	DSA						
Acción 2.4.1:Insumos para el cumplimiento de las actividades administrativas y operativas del departamento de saneamiento ambiental	0	Entidad	Q	-	Q	-	Q	10,351.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	10,351.00	DSA						
Acción 2.4.2: Asistencia Técnica en plantas de tratamiento de aguas residuales de la cuenca para su correcta operación y funcionamiento para que estas cumplan con los parámetros establecidos con que fueron diseñadas	23	Entidad	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	DSA						
Acción 2.4.3: Asistencia técnica en Centros de transferencia, Centros de Acopio y Plantas de Tratamiento de Desechos Sólidos para su correcta operación y funcionamiento (Incluye convenio CECI-AMSCLAE)	18	Entidad	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	DSA						
Acción 2.4.4: Recolección y manejo de aceites usados de automóviles y su correcta disposición o reciclaje fuera de la cuenca	6	Entidad	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	DSA						
Acción 2.4.5: Recolección y manejo de aceites vegetales y su correcta disposición o reciclaje fuera de la cuenca	6	Entidad	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	DSA						
Acción 2.4.6: Recolección y manejo de desechos electrónicos y su correcta disposición o reciclaje fuera de la cuenca	2	Entidad	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	DSA						
Acción 2.4.7: Supervisión de proyectos de infraestructura que se construirán por AMSCLAE.	2	Entidad	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	DSA						
Acción 2.4.8: Construcción infraestructura tratamiento de desechos sólidos para el municipio de Concepción, Sololá, dentro del cual se construirá un área de clasificación, un área de composteras, bodegas para almacenaje de reciclables, bodega y guardianía, según SNIP 0185723	1	Entidad	Q	-	Q	-	Q	-	Q	360,000.00	Q	-	Q	450,000.00	Q	-	Q	270,000.00	Q	1,800,000.00	DSA				
Acción 2.4.9: Servicios profesionales en tratamiento de aguas residuales	0	Entidad	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	DSA						
<b>SUBPRODUCTO 5: Informes de análisis de la problemática ambiental y alternativas tecnológicas de solución publicados a través de medios escritos para informar a la población</b>	15	Documentos	Q	-	Q	36,616.62	Q	286,786.38	Q	-	Q	34,085.00	Q	5,260.00	Q	22,445.00	Q	6,258.00	Q	7,448.00	Q	398,899.00	DICA		
Acción 2.5.1: Monitoreo de la calidad del agua de los cuerpos hídricos. (Lénticos y lóticos),(Ríos, Lago de Atitlán, Salubridad para uso recreacional y consumo humano)	4	Documentos	Q	-	Q	2,639.12	Q	168,060.98	Q	-	Q	21,998.00	Q	4,933.00	Q	4,032.00	Q	2,709.00	Q	4,000.00	Q	208,372.10	DICA		
Acción 2.5.2: Desarrollo de sistema de información geográfica y bases de datos para la documentación de puntos de contaminación en la cuenca y opciones técnicas para reducir la contaminación ambiental en la cuenca del lago.	1	Documentos	Q	-	Q	800.00	Q	9,950.00	Q	-	Q	180.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	10,930.00	DICA		
Acción 2.5.3: Evaluación de estudios desarrollados dentro de la cuenca , que mejoren la calidad y cantidad de los recursos naturales de la cuenca; emitir dictámenes sobre EIA's; y monitorear en coordinación con la Unidad de Evaluación y Seguimiento, Depto. de Saneamiento y otras instituciones gubernamentales, los proyectos que se ejecuten en la cuenca para verificar si tienen los avales ambientales correspondientes	1	Documentos	Q	-	Q	-	Q	200.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	1,095.00	Q	-	Q	-	Q	1,295.00	DICA		
Acción 2.5.4: Monitoreo de las poblaciones de Túl y Vegetación acuática en ambientes léticos	2	Documentos	Q	-	Q	104.75	Q	640.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	744.75	DICA		
Acción 2.5.5: Monitoreo de PTARS.	1	Documentos	Q	-	Q	22,800.00	Q	12,914.40	Q	-	Q	6,118.00	Q	-	Q	9,000.00	Q	-	Q	1,800.00	Q	-	Q	52,632.40	DICA
Acción 2.5.6: Monitoreo meteorológico e hidrométrico (Estaciones climáticas, caudales y nivel del lago)	1	Documentos	Q	-	Q	-	Q	61,950.00	Q	-	Q	5,224.00	Q	327.00	Q	8,318.00	Q	3,493.00	Q	1,648.00	Q	80,960.00	DICA		
Acción 2.5.7: Ampliar alianzas y proyectos de investigación con sectores académicos nacionales e internacionales. Participar y apoyar en la organización de congresos, seminarios y talleres técnico-científicos de capacitación en temas de recursos hídricos. Desarrollar las capacidades del personal del DICA en temas de análisis de información, gestión y calidad ambiental	1	Documentos	Q	-	Q	-	Q	12,990.00	Q	-	Q	565.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	13,555.00	DICA		



INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN  
PROGRAMACIÓN MENSUAL DE ACCIONES

**VISION:** Ser la Institución líder que regule y garantice el manejo integrado y apropiado de la cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno de manera sustentable mediante la gestión de todas las intervenciones y actividades del sector público y privado que se realicen dentro de la cuenca, dictando las medidas, ordenanzas y disposiciones necesarias para la conservación y preservación de la cuenca del Lago de Atitlán y su entorno.

**MISIÓN:** Somos la Autoridad que norma, planifica, coordina y ejecuta las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar la cuenca del Lago de Atitlán y su entorno, mediante la ejecución de planes, programas y proyectos para el cumplimiento de sus fines y propósitos para el desarrollo integral de la cuenca.

**RESULTADO:** REDUCIR EN UN 10% LA CONTAMINACIÓN QUE LLEGA AL LAGO DE ATITLÁN EN EL PERÍODO 2016-2019

**PRODUCTO 1: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN.**

ACCIONES	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación mensual de las acciones ( 2017)												Recursos Necesarios	Responsable Directo			
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	NoV	Dic					
Acción 2.5.8: Actualización de bases de datos de investigaciones generadas dentro de la cuenca del Lago de Atitlán	3	Documentos	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	DICA		
Acción 2.5.9: Publicación de artículos científicos de proyectos de investigación ejecutados y asesorados	1	Documentos	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	DICA		
Acción 2.5.10: Gastos operativos y administrativos para el cumplimiento de los objetivos y metas del Departamento de Investigación y Calidad Ambiental	0	Documentos	Q	-	Q	10,272.75	Q	20,081.00	Q	-	Q	-	Q	56.00	Q	-	Q	30,409.75	DICA



**INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN (POA-2017)**  
PROGRAMACIÓN DE INSUMOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-

1. PRODUCTO: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN									Responsable	
Acción	Insumo	Unidad de Medida	Cantidad	Renglón	Precio Unitario	Precio Total	Costo Total de la Acción	Programación por cuatrimestre		
								C1	C2	C3
<b>Dirección y Coordinación:</b>										
Acción 1.1.1: Dirección Ejecutiva: Dirección y Administración general de la AMSCLAE de conformidad con el artículo 8 del AG-78-2012	Impresión de memoria de labores, banner, entre otros.	Unidad	100	122	Q 60.00	Q 2,000.00		Q 2,000.00	Q -	Q -
	Habilitación de libro de actas de la coordinación ejecutiva, (400 folios)	servicio/unidad	1	195	Q 220.00	Q 220.00		Q -	Q 165.00	Q 55.00
	Silla apilable, apoyo de brazo: no; asiento y respaldo: si; material: metal; material de asiento: poliuretano; protección contra óxido: si;	unidad	7	322	Q 225.00	Q 7,200.00		Q -	Q -	Q 7,200.00
	Autorización de libro de actas de coordinación ejecutiva, (2 libros)	servicio/unidad	1	195	Q 110.00	Q 110.00		Q -	Q -	Q 110.00
	Almuerzo, tipo: alimento;	ración/unidad	0	211	Q 50.00	Q -		Q -	Q -	Q -
	Cena, tipo: alimento;	ración/unidad	8	211	Q 75.00	Q 1,542.00		Q -	Q -	Q 1,542.00
	Sobre, forma: cuadrado; material: papel bond; uso: cd o dvd;	Unidad	200	243	Q 0.50	Q 100.00		Q -	Q -	Q 100.00
	Folder, clase: manila; Tamaño: carta;	paquete/100	3	243	Q 34.00	Q 102.00		Q -	Q -	Q 102.00
	Folder, clase: manila; tamaño: oficio;	paquete/100	2	243	Q 40.00	Q 80.00		Q -	Q -	Q 80.00
	Block adhesivo, ancho: 3 pulgadas; largo: 3 pulgadas; numero de hojas: 100; tipo: notas;	paquete	16	244	Q 6.50	Q 104.00		Q -	Q -	Q 104.00
	Cuaderno, clase: espiral; estilo de hojas: lineas; hojas: 100;	Unidad	4	244	Q 12.50	Q 50.00		Q -	Q -	Q 50.00
	Libreta, ancho: 6 pulgadas; cantidad de hojas: 75; diseño: con espiral; largo: 9 pulgadas; material: papel bond; uso: taquigrafia;	Unidad	26	244	Q 4.00	Q 104.00		Q -	Q -	Q 104.00
	Bloc de notas, color: blanco; diseño: lineas; hojas: 50; material: papel; tamaño: carta;	Unidad	10	244	Q 11.50	Q 115.00		Q -	Q -	Q 115.00
	Caja, ancho: 40 centímetros; largo: 60 centímetros; material: plastico; tapadera: si;	Unidad	5	268	Q 150.00	Q 750.00		Q -	Q -	Q 750.00
	Impresión de Ley y Reglamento de la AMSCLAE.	Unidad	150	122	Q 15.00	Q 2,250.00		Q 2,250.00	Q -	Q -
	Impresión de Tarjetas de presentación, Uso: identificación; Material: papel opalina, Forma: Rectangular, Tamaño: 5X9 centímetros	Paquete (100 Unidad(es))	201	122	Q 0.75	Q 165.00		Q 15.00	Q -	Q 150.00

Viaticos al interior Dirección Ejecutiva	Unidad	12	133	Q 210.00	Q 10,592.40	<b>Q 75,144.40</b>	Q 2,520.00	Q 1,614.48	Q 6,457.92
Servicio de atención protocolo.	Unidad	5	196	Q 6,000.00	Q 22,360.00		Q -	Q 22,360.00	Q -
Servicio de fotocopias	servicio	1	196	Q 86.40	Q 86.40		Q -	Q 86.40	Q -
Servicio de parqueo	servicio	41	199	Q 70.00	Q 2,270.00		Q -	Q 1,127.14	Q 1,142.86
Servicio de Cable TV, para obtener notas informativas departamental y nacional, relativas a la AMSCLAE.	servicio	1	199	Q 1,900.00	Q 543.60		Q 543.60	Q -	Q -
Servicio de Duplicado de llaves, Tamaño: 75 milímetro; material: latón;	unidad	2	199	Q 53.00	Q 106.00		Q 106.00	Q -	Q -
Refacción, tipo: alimento.	Unidad/ració n	425	211	Q 17.78	Q 7,558.00		Q -	Q 3,055.00	Q 4,503.00
Papel, Gramaje: 120 Gramos(s); Tamaño: Oficio; Tipo: Opalina;	hoja (1 unidad)	20	241	Q 2.00	Q 20.00		Q -	Q -	Q 20.00
Papel bond, Color: Blanco; Gramaje: 80 Gramos(s); Tamaño: Carta;	Resma (500 Unidad(es))	66	241	Q 36.00	Q 1,740.00		Q -	Q (700.00)	Q 2,440.00
Papel, Ancho: 8.5 Pulgadas(s); Color: Blanco; Gramaje: 80 Gramos(s); Largo: 13	Resma (500 Unidad(es))	31	241	Q 38.00	Q 980.00		Q -	Q -	Q 980.00
Goma de pegar, consistencia: barra;	tubo/ 40 gramos	5	291	Q 18.00	Q 90.00		Q -	Q -	Q 90.00
Papel, Ancho: 8.5 "; Clase: Carbón; Largo: 11 "; Tipo: Carta;	Resma (500 Unidad(es))	1	243	Q 35.00	Q 35.00		Q 35.00	Q -	Q -
Separador, Ancho: 8.5 "; Largo: 11 "; Material: Cartón; Tamaño: Carta; Uso: Archivo;	paquete (5 unidades)	50	243	Q 7.00	Q 350.00		Q -	Q -	Q 350.00
Sobre, Clase: Manila; Tamaño: Extra oficio;	Paquete (100 Unidad(es))	2	243	Q 45.00	Q 90.00		Q -	Q -	Q 90.00
Lápiz, material: madera; tipo: hb;	caja/ 12 unidades	6	291	Q 24.00	Q 144.00		Q -	Q -	Q 144.00
Marcador, color: amarillo; uso: resaltador;	unidad	16	291	Q 5.00	Q 80.00		Q -	Q -	Q 80.00
Bloc adhesivo, Color: Varios; Forma: Flecha; Uso: Notas;	unidad	10	244	Q 8.00	Q 80.00		Q -	Q -	Q 80.00
Identificador de mesa, Alto: 10 Centímetro(s); Base: 5 Centímetro(s); Largo: 30 Centímetro(s); Material: Acrílico;	unidad	15	268	Q 50.00	Q 750.00		Q -	Q -	Q 750.00
Sobre, Material: Plástico; Tamaño: Oficio; Uso: Oficina;	unidad	20	268	Q 15.00	Q 150.00		Q -	Q -	Q 150.00
Repelente, Consistencia: Líquida; Dispensador: Spray; Uso: Repeler mosquitos; Vía de administración: Tópica;	frasco (177 mililitros)	1	269	Q 70.00	Q 70.00		Q -	Q -	Q 70.00
Fastener, Material: Metal;	caja (100 unidades)	3	291	Q 20.00	Q 60.00		Q -	Q -	Q 60.00
Memoria usb, Capacidad: 32 gb;	unidad	2	291	Q 150.00	Q 300.00		Q -	Q -	Q 300.00
Marcador, color: verde; uso: resaltador;	unidad	10	291	Q 5.00	Q 50.00		Q -	Q -	Q 50.00
Marcador, Característica: punto grueso biselado; color: rosado; uso: resaltador;	unidad	12	291	Q 5.00	Q 60.00		Q -	Q -	Q 60.00

Dirección Ejecutiva.

Almohadilla para sello, Ancho: 56 Milímetro(s); Largo: 90 Milímetro(s); Material: Base de plástico y fieltro;	unidad	1	291	Q 10.00	Q 10.00		Q 10.00	Q -	Q -	
Marcador, Color: Negro; Uso: Rotular cd;	unidad	3	291	Q 10.00	Q 30.00		Q -	Q -	Q 30.00	
Lápiz, Material: Madera; No: 2; Tipo: Hb;	unidad	6	291	Q 2.00	Q 12.00		Q 12.00	Q -	Q -	
Marcador, Color: Varios; Tipo: Resaltador;	unidad	10	291	Q 7.00	Q 70.00		Q 70.00	Q -	Q -	
Clips, Ancho: 11 Milímetro(s); Color: Colores; Largo: 50 Milímetro(s); Material: Metálicos con forro de vinyl; Tamaño: Jumbo;	caja (100 unidades)	5	291	Q 7.00	Q 35.00		Q -	Q -	Q 35.00	
Sello, Diámetro: 32 Milímetro(s); Forma: Circular; Tipo: Automático;	unidad	3	291	Q 125.00	Q 375.00		Q 375.00	Q -	Q -	
Desodorante ambiental, Tipo: Aerosol;	Bote (400 mililitros)	5	292	Q 21.00	Q 105.00		Q -	Q -	Q 105.00	
Marcador, Característica: punto grueso biselado; color: anaranjado; uso: resaltador;	unidad	10	291	Q 5.00	Q 50.00		Q -	Q -	Q 50.00	
Escritorio, Alas: 1.5 Metro(s); Alto: 72 Centímetro(s); Ancho: 60 Centímetro(s); Diseño: L; Gavetas: 3; Material: Melamina;	unidad	1	322	Q 2,400.00	Q 932.00		Q 932.00	Q -	Q -	
Armario, Alto: 180 Centímetro; Fondo: 45 Centímetro; Material: Metal; Medida base: 102 Centímetro; Persianas: Horizontal; Tipo: Pintada al horno; Tipo de llave: General;	unidad	1	322	Q 3,500.00	Q 2,288.00		Q 2,288.00	Q -	Q -	
Mesa plegable, alto: 74.5 centímetros; ancho: 76.3 centímetro; estructura: metálica; largo: 1.83 metro; material: plástico resistente;	Unidad	4	322	Q 695.00	Q 2,780.00		Q -	Q -	Q 2,780.00	
Mesa de trabajo, Diámetro: 1.5 Metro(s); Estructura: Metal; Grosor del top: 2 pulgada; Material del top: Aluminio; Tipo de mesa: Redonda;	unidad	1	329	Q 5,000.00	Q 5,000.00		Q 5,000.00	Q -	Q -	
Acción 1.1.2: Apoyo técnico para asesorar y velar que las actuaciones técnico-administrativas institucionales se enmarquen dentro del sistema jurídico vigente.	Papel; Tipo: Bond, Color: Blanco, Tamaño: Oficio, Ancho: 8.5 Pulgadas(s), Largo: 13 Pulgadas(s), Gramaje: 80 Gramos(s)	Resma	15	241	Q 38.00	Q 570.00		Q -	Q 570.00	Q -
	Papel bond; Color: blanco; gramaje: 80 gramos; tamaño: carta; ancho: 8.5 pulgadas; largo: 11 pulgadas;	Resma	18	241	Q 36.00	Q 648.00		Q -	Q 648.00	Q -
	Bloc adhesivo Ancho: 5 Pulgadas(s); Número de hojas: 100; Alto: 3 Pulgadas(s);	Unidad	10	244	Q 7.00	Q 70.00		Q -	Q 70.00	Q -
	Indicador, forma: flecha; tipo: adhesivo;	Jete/125 unidades	20	291	Q 8.00	Q 160.00		Q -	Q 160.00	Q -
	Folder Material: Cartulina; Tamaño: Carta; Color: Varios;	Paquete	2	243	Q 80.00	Q 160.00		Q -	Q 160.00	Q -
	Folder Material: Cartulina; Tamaño: Oficio; Color: Varios;	Paquete	2	243	Q 95.00	Q 190.00		Q -	Q 190.00	Q -

Folder Material: Cartulina texcote; Tamaño: Carta; Clase: Membretado;	Unidad	2	243	Q 42.00	Q 84.00	Q - Q 84.00 Q - Q 116.00 Q - Q 280.00 Q - Q 240.00 Q - Q 150.00 Q - Q 160.00 Q - Q 45.00 Q - Q 40.00 Q - Q 300.00 Q - Q 240.00 Q - Q 250.00 Q - Q 2,055.00 Q - Q 4,000.00 Q - Q 84.00 Q - Q 84.00 Q - Q 84.00 Q - Q 180.00 Q - Q 70.00 Q - Q 35.00 Q - Q 450.00 Q - Q 375.00 Q - Q 10.00 Q - Q 100.00 Q - Q 20.00 Q - Q -
Folder Material: Cartulina texcote; Tamaño: Oficio; Clase: Membretado;	Unidad	2	243	Q 58.00	Q 116.00	
Protector para hojas. Tipo: Oficio	Caja	4	268	Q 70.00	Q 280.00	
Protector para hojas. Tipo: carta	Caja	6	268	Q 40.00	Q 240.00	
Separador Tamaño: Carta; Clase: Numérico del 1 al 5; Material: Cartulina texcote;	Paquete	6	243	Q 25.00	Q 150.00	
Separador Tamaño: Oficio; Material: Cartón; Color: Varios	Paquete	20	243	Q 8.00	Q 160.00	
Sobres de papel manila con logotipo tamaño extraoficio	Caja	1	243	Q 45.00	Q 45.00	
Sobres de papel manila tamaño carta con logotipo	Caja	1	243	Q 40.00	Q 40.00	
Cuadernos pasta dura Tamaño: A5; Pasta: Dura; Cantidad de hojas: 80; Tipo: Doble espiral; Contiene: Cierre elástico y solapa;	Unidad	12	244	Q 25.00	Q 300.00	
Cartapacios Material: Plástico; Tamaño: Carta; Medida: 4 pulgada;	Unidad	8	268	Q 30.00	Q 240.00	
Cartapacios Material: Plástico; Tamaño: Carta; Grosor: 2 Pulgadas(s);	Unidad	10	268	Q 25.00	Q 250.00	
UPS (unidad de poder ininterrumpido)	Unidad	3	328	Q 1,200.00	Q 2,805.00	
Servicios profesionales notariales	Servicio	2	183	Q 2,000.00	Q 4,000.00	
Bolígrafo, clase: gel; dimensión: 0.7 milímetro(s); color negro	a de 12 unidades	1	291	Q 84.00	Q 84.00	
Bolígrafo, clase: gel; dimensión: 0.7 milímetro(s); color azul	a de 12 unidades	1	291	Q 84.00	Q 84.00	
Bolígrafo, clase: gel; dimensión: 0.7 milímetro(s); color rojo	a de 12 unidades	1	291	Q 84.00	Q 84.00	
Marcador Punto: Fino; Uso: Rotulación; Largo: 7.5 Centímetro(s); Forma: Rectangular;	Unidad	18	291	Q 10.00	Q 180.00	
Marcador Tipo: Resaltador; Color: Varios;	Unidad	10	291	Q 7.00	Q 70.00	
Tape mágico	Unidad	5	291	Q 7.00	Q 35.00	
Memoria USB Capacidad: 64 gb.	Unidad	3	291	Q 150.00	Q 450.00	
Engrapadora Material: Metal; Capacidad máxima de engrapado: 220 hojas; Tamaño de grapas: 23/6 a 23/24;	Unidad	1	291	Q 375.00	Q 375.00	
Grapas, Capacidad máxima de hojas aproximada: 220; dimensión: 23/24; tipo: industrial;	de 1000 unidades	1	291	Q 10.00	Q 10.00	
Marcador Punta: Redonda; Uso: Pizarrón;	Caja	10	293	Q 10.00	Q 100.00	
Masking tape ancho: 2 pulgadas;	Unidad	1	243	Q 20.00	Q 20.00	
Climatizador.	Unidad	0	329	Q 1,500.00	Q -	

Asesoría Jurídica.

	Armario, alto: 198 centímetros; ancho: 120 centímetros; entrepaños: 4; fondo: 45 centímetros; material: metal; persiana: horizontal; tipo de llave: general;	Unidad	1	322	Q 3,400.00	Q 3,400.00		Q -	Q -	Q 3,400.00	
Acción 1.1.3: Apoyo técnico encargado del enlace e información con la opinión pública a través de los distintos medio de comunicación, respecto a los objetivos, programas y acciones institucionales.	Papel bond, Color: Blanco; Gramaje: 80 Gramos(s); Tamaño: Carta;	ma (500 unidades)	10	241	Q 36.00	Q 360.00	Q 10,000.00	Q 360.00	Q -	Q -	Comunicación Social
	Papel, Ancho: 8.5 Pulgadas(s); Color: Blanco; Gramaje: 80 Gramos(s); Largo: 13 Pulgadas(s); Tamaño: Oficio; Tipo: Bond;	ma (500 unidades)	6	241	Q 38.00	Q 228.00		Q 228.00	Q -	Q -	
	Separador, Ancho: 8.5 "; Largo: 11 "; Material: Cartón; Tamaño: Carta; Uso: Archivo;	uete (5 unidades)	6	243	Q 7.00	Q 42.00		Q 42.00	Q -	Q -	
	Separador, Color: Varios; Material: Cartón; Tamaño: Oficio;	aque (5 unidades)	6	243	Q 8.00	Q 48.00		Q 48.00	Q -	Q -	
	Folder, Clase: Manila; Tamaño: Carta;	ete (100 unidades)	1	243	Q 42.00	Q 42.00		Q 42.00	Q -	Q -	
	Folder, Clase: Manila; Tamaño: Oficio;	ete (100 unidades)	1	243	Q 58.00	Q 58.00		Q 58.00	Q -	Q -	
	Bloc adhesivo, Color: Varios; Forma: Flecha; Uso: Notas;	Unidad	8	244	Q 8.00	Q 64.00		Q 64.00	Q -	Q -	
	Bloc adhesivo, Ancho: 3 Pulgadas(s); Largo: 3 Pulgadas(s); Número de hojas: 450; Uso: Notas;	uete (12 unidades)	7	244	Q 12.00	Q 84.00		Q 84.00	Q -	Q -	
	Archivador, Material: Cartón; Tamaño: Carta;	Unidad	6	244	Q 20.00	Q 120.00		Q 120.00	Q -	Q -	
	Archivador, Material: Cartón; Tamaño: Oficio;	Unidad	5	244	Q 25.00	Q 125.00		Q 125.00	Q -	Q -	
	Cartapacio, Grosor: 2 Pulgadas(s); Material: Plástico; Tamaño: Carta;	Unidad	6	268	Q 25.00	Q 150.00		Q 150.00	Q -	Q -	
	Bolígrafo, Color: Rojo; Dimensión: 0.7 Milímetro(s); Tinta: Gel;	Unidad	10	291	Q 12.00	Q 120.00		Q 120.00	Q -	Q -	
	Bolígrafo, Color: Negro; Tinta: Gel;	Unidad	10	291	Q 12.00	Q 120.00		Q 120.00	Q -	Q -	
	Bolígrafo, Color: Azul; Tinta: Gel;	Unidad	10	291	Q 12.00	Q 120.00		Q 120.00	Q -	Q -	
	Tape mágico, Ancho: 19 Milímetro(s); Largo: 32.9 Metro(s);	Rollo	5	291	Q 7.00	Q 35.00		Q 35.00	Q -	Q -	
	Grapa, Característica: Estándar; Dimensión: 26/6 mm;	ma (5000 unidades)	3	291	Q 10.00	Q 30.00		Q 30.00	Q -	Q -	
	Fastener, Material: Metal;	ma (100 unidades)	3	291	Q 20.00	Q 60.00		Q 60.00	Q -	Q -	
	Goma de pegar, Consistencia: Barra;	ujo (40 gramo)	2	291	Q 10.00	Q 20.00		Q 20.00	Q -	Q -	
	Cd-r, Capacidad: 700 Megabyte(s); Carátula imprimible: No; Velocidad de grabación: 48x;	Unidad	100	291	Q 2.00	Q 200.00		Q 200.00	Q -	Q -	
	Protector, Material: Papel; Tamaño: Estándar; Uso: Cd y dvd;	Unidad	100	291	Q 0.60	Q 60.00		Q 60.00	Q -	Q -	
	Clips, Ancho: 11 Milímetro(s); Color: Colores; Largo: 50 Milímetro(s); Material: Metálicos con forro de vinyl; Tamaño: Jumbo;	ma (100 unidades)	8	291	Q 7.00	Q 56.00		Q 56.00	Q -	Q -	
	Clip, Forro: Plástico de colores; Tamaño: Estándar no. 1;	ma (100 unidades)	3	291	Q 5.00	Q 15.00		Q 15.00	Q -	Q -	
	Sujeta papel, Característica: Grante tipo lagarto;	ja (12 unidades)	3	291	Q 20.00	Q 60.00		Q 60.00	Q -	Q -	

Sujeta papel, Característica: Mediano tipo lagarto; Material: Metal;	ja (12 unidades)	3	291	Q 10.00	Q 30.00		Q 30.00	Q -	Q -
Sujeta papel, Característica: Pequeños tipo lagarto;	ja (12 unidades)	3	291	Q 7.00	Q 21.00		Q 21.00	Q -	Q -
Borrador, Color: Blanco; Uso: Lápiz;	te (12 unidades)	1	291	Q 10.00	Q 10.00		Q 10.00	Q -	Q -
Sacapuntas, Material: Metal;	Unidad	2	291	Q 5.00	Q 10.00		Q 10.00	Q -	Q -
Humedecedor, Material: Glicerina; Uso: Dedos;	Unidad	2	291	Q 6.00	Q 12.00		Q 12.00	Q -	Q -
Silla ejecutiva, Alto del respaldo: 126 Centímetro(s); Ancho de respaldo: 66 Centímetro(s); Material: Piel; Profundidad: 75 Centímetro(s); Respaldo: Inclinable ajustable; Rodos: 5;	Unidad	1	322	Q 1,200.00	Q 1,200.00		Q 1,200.00	Q -	Q -
Armario, Alto: 200 Centímetro(s); Ancho: 90 Centímetro(s); Entrepaños: 5; Fondo: 40	Unidad	1	322	Q 2,500.00	Q 2,500.00		Q 2,500.00	Q -	Q -
Grabadora de voz, Almacenamiento interno: 16 Gigabyte(s); Compatible: Con android y ios; Conectividad: Usb y bluetooth; Control remoto: Desde teléfono móvil; Formato de grabación: Mp3, wav, flac; Frecuencia: Hasta 96 khz; Micrófono: Ajustable (3 vías); Recarga de batería: Mediante conexión usb;	Unidad	1	324	Q 2,800.00	Q 2,800.00		Q 2,800.00	Q -	Q -
Unidad de poder ininterrumpido (ups), Capacidad de carga: 750 Voltíamperio(s); Capacidad de supresión de picos: No menor de 510 joules; No. de salida de tomascorrientes: 6; Rango de tolerancia: No mayor al 5%; Tiempo máximo de respaldo de batería: 10 Minuto(s); Tiempo mínimo de respaldo de batería: 3 Minuto(s); Tipo de alarma: Audible; Voltaje nominal de entrada: 110/120v ac;	Unidad	1	328	Q 1,200.00	Q 1,200.00		Q 1,200.00	Q -	Q -
Acción 1.1.4: Apoyo técnico para el seguimiento y evaluación de los planes, programas y acciones institucionales.	Desodorante ambiental	unidad	5	292	Q21.00	Q 100.00	Q 100.00	Q -	Q -
Zapatos estilo botas de cuero	Pares	2	233	Q800.00	Q 1,250.00		Q 1,250.00	Q -	Q -
Calculadoras científicas	Unidad	2	291	Q200.00	Q 330.00		Q 330.00	Q -	Q -
Chumpa, Descartable: no; enguantado: si; talla: M, tela: impermeable;	Unidad	2	233	Q185.00	Q 475.00		Q -	Q 475.00	Q -
Cartapacio de 2"	unidad	4	268	Q25.00	Q 76.00		Q 76.00	Q -	Q -
cd-r en blanco	Ciento	50	291	Q2.00	Q 42.50		Q 42.50	Q -	Q -
Foliadora	Unidad	1	291	Q275.00	Q 190.00		Q 190.00	Q -	Q -
Protector para cd y dvd.	Ciento	100	291	Q0.60	Q 25.00		Q 25.00	Q -	Q -
Fastener	caja	3	291	Q20.00	Q 20.00		Q 20.00	Q -	Q -
goma en barra (pritt)	unidad	4	291	Q10.00	Q 38.00		Q 38.00	Q -	Q -
grapas standard	caja	4	291	Q10.00	Q 40.00		Q 40.00	Q -	Q -
Lápiz HB no.2	Unidad	4	291	Q2.00	Q 8.00		Q 8.00	Q -	Q -

Marcador recargable de pizarra azul	unidad	12	293	Q10.00	Q 120.00		Q 120.00	Q -	Q -	
Pantalón, material: impermeable; talla M	unidad	2	233	Q155.00	Q 245.00		Q -	Q 245.00	Q -	
Marcadores permanente azul	unidad	5	291	Q10.00	Q 17.50		Q 17.50	Q -	Q -	
Marcadores permanente negro	unidad	5	291	Q10.00	Q 17.50		Q 17.50	Q -	Q -	
Marcadores permanente rojo	unidad	5	291	Q10.00	Q 17.50		Q 17.50	Q -	Q -	
Papel bond tamaño carta	Resma	4	241	Q36.00	Q 100.00		Q 100.00	Q -	Q -	
Papel bond tamaño oficio	Resma	3	241	Q38.00	Q 92.00		Q 92.00	Q -	Q -	
Resaltador color amarillo	unidad	5	291	Q7.00	Q 25.00		Q 25.00	Q -	Q -	
Resaltador color celeste	unidad	5	291	Q7.00	Q 25.00		Q 25.00	Q -	Q -	
Resaltador color verde	unidad	5	291	Q7.00	Q 25.00		Q 25.00	Q -	Q -	
Sacapuntas de metal	unidad	2	291	Q5.00	Q 6.00		Q 6.00	Q -	Q -	
Tape de 2"	unidad	5	291	Q20.00	Q 60.00		Q 60.00	Q -	Q -	
Chumpa, Descartable: no; enguantado: si; talla: L, tela: impermeable;	unidad	1	233	Q555.00	Q 555.00		Q -	Q -	Q 555.00	
Armario, alto: 198 centímetros; ancho: 120 centímetros; entrepaños: 4; fondo: 45 centímetros; material: metal; persiana: horizontal; tipo de llave: general;	unidad	1	322	Q3,500.00	Q 3,500.00		Q -	Q -	Q 3,500.00	
Archivo, alto: 66 centímetros; ancho: 42 centímetros; material: metal; profundidad: 50 centímetros; tipo: robot; tipo de llave: general;	unidad	2	322	Q800.00	Q 1,600.00		Q -	Q -	Q 1,600.00	
Disco duro, capacidad: 1 terabyte; tipo: externo;	Unidad	1	328	Q1,000.00	Q 1,000.00		Q -	Q -	Q 1,000.00	
UPS	Unidad	2	328	Q1,200.00	Q 1,400.00		Q 1,400.00	Q -	Q -	
Acción 1.1.5: Apoyo técnico para promover, orientar y coordinar el proceso de planificación institucional.	Papel bond, Color: blanco; gramaje: 80 gramos; tamaño: carta; ancho: 8.5 pulgadas; largo: 11 pulgadas;	Resma	7	241	Q36.00	Q 252.00		Q 252.00	Q -	Q -
	Separador, Uso: archivo; material: cartón; ancho: 8.5 "; largo: 11 "; tamaño: carta;	Paquete	5	243	Q7.00	Q 35.00		Q 35.00	Q -	Q -
	Archivador, material: cartón; tamaño: carta;	Unidad	6	244	Q20.00	Q 120.00		Q 120.00	Q -	Q -
	Archivador , material: cartón; tamaño: oficio;	Unidad	6	244	Q25.00	Q 150.00		Q 150.00	Q -	Q -
	Cartapacio , Tamaño: Carta, Material: Plástico, Grosor: 2 pulgadas, Color Negro.	Unidad	4	268	Q25.00	Q 100.00		Q 100.00	Q -	Q -
	Tóner, Código de cartucho: Mlt-d203u; Color: Negro; Marca: Samsung; Uso: Impresora;	Unidad	4	267	Q500.00	Q 2,000.00		Q -	Q 2,000.00	Q -
	Tinta color verde; tipo: indeleble;	Unidad	2	267	Q30.00	Q 60.00		Q 60.00	Q -	Q -
	Folder, tamaño: carta; material: ,manila; uso: oficina;	Unidad	2	243	Q42.00	Q 84.00		Q 84.00	Q -	Q -
	Humedecedor, Uso: dedos; material: glicerina;	Unidad	1	291	Q6.00	Q 6.00		Q 6.00	Q -	Q -
	Grapa , Característica: estándar; dimensión: 26/6 mm;	Caja	2	291	Q10.00	Q 20.00		Q 20.00	Q -	Q -
	Grapa, Grapas de 23/24mm	Caja	2	291	Q30.00	Q 60.00		Q 60.00	Q -	Q -
	CD, carátula imprimible: si; capacidad: 700 megabyte; velocidad de grabación: 52x;	Paquete	100	291	Q3.00	Q 300.00		Q 300.00	Q -	Q -
	Protector para cd y dvd	Paquete	50	291	Q0.60	Q 30.00		Q 30.00	Q -	Q -

15 000.00 L

Planificació

n.	Marcador, color: negro; uso: rotular cd; Lápiz , no: 2; tipo: hb; material: madera; Resaltador, Tipo: resaltador; color: varios; Bolígrafo clase: gel; dimensión: 0.7 milímetros Bolígrafo, Color: Rojo; Tinta: Gel, Punta fina; Dimensión: 0.7 Milímetro(s); Engrapadora , metal, estándar Dispensador de Tape Sello circular Sello , Tipo: automático; forma: rectangular; material: plástico; ancho: 40 milímetro; largo: 64 milímetro; Computadora de escritorio, Accesorios: mouse y teclado; capacidad de disco duro: 2 terabyte; memoria ram: 8gb; pantalla: táctil led full hd; procesador: 2.8 gigahercio; puertos: usb, rj45 y hdmi; sistema operativo: con licenciamiento; tamaño de monitor: 24 pulgadas; tipo de memoria ram: ddr4; unidad optica: dvd +/-rw;	Unidad	2	291	Q10.00	Q 20.00	15,000.00	Q 20.00	Q -	Q -
		12	291	Q2.00	Q 24.00	Q 24.00	Q -	Q -		
		2	291	Q7.00	Q 14.00	Q 14.00	Q -	Q -		
		6	291	Q12.00	Q 72.00	Q 72.00	Q -	Q -		
		12	291	Q30.00	Q 360.00	Q 360.00	Q -	Q -		
		1	291	Q75.00	Q 75.00	Q 75.00	Q -	Q -		
		1	291	Q35.00	Q 35.00	Q 35.00	Q -	Q -		
		1	291	Q125.00	Q 125.00	Q -	Q 125.00	Q -		
		1	291	Q125.00	Q 125.00	Q -	Q 125.00	Q -		
		1	328	Q10,933.00	Q 10,933.00	Q -	Q 10,933.00	Q -		
Acción 1.1.6: Asesoría, administración y soporte técnico para garantizar la seguridad y el óptimo funcionamiento de los servicios informáticos y de telecomunicaciones de la institución.	Papel bond tamaño carta CDs DVD Grapas standard plus Computadora de escritorio, Accesor Unidad de poder ininterrupido (UPS) Kit de desarmadores Licencia de antivirus para 64 equipo Limpia contactos, Uso: alta potencia Espuma limpiadora Punto de acceso inalámbrico multipuerto Sistema de alojamiento webhosting Disco duro, capacidad: 1 Terabyte(s) Silla ejecutiva, diseño: ergonomico Escritorio peninsular Disco duro interno, capacidad de almac	Ciento	4	241	Q 36.00	Q 144.00	49,600.00	Q -	Q 144.00	Q -
		Ciento	1	291	Q 200.00	Q 200.00		Q -	Q 200.00	Q -
		Ciento	1	291	Q 500.00	Q 500.00		Q -	Q 500.00	Q -
		Caja	1	291	Q 10.00	Q 10.00		Q -	Q 10.00	Q -
		Unidad	2	328	Q 7,682.50	Q 15,365.00		Q -	Q -	Q 15,365.00
		Unidad	3	328	Q 4,043.67	Q 12,131.00		Q -	Q 12,131.00	Q -
		Unidad	1	286	Q 100.00	Q 100.00		Q -	Q 100.00	Q -
		Unidad	1	158	Q 8,000.00	Q 8,000.00		Q -	Q 8,000.00	Q -
		Envase	10	269	Q 60.00	Q 600.00		Q -	Q -	Q 600.00
		Envase	15	269	Q 50.00	Q 750.00		Q -	Q 750.00	Q -
		Unidad	5	326	Q 300.00	Q 1,500.00		Q -	Q 1,500.00	Q -
		0	1	113	Q 2,000.00	Q 2,000.00		Q -	Q -	Q -
		unidad	6	328	Q 666.67	Q 4,000.00		Q -	Q -	Q 4,000.00
		unidad	1	322	Q 1,200.00	Q 1,200.00		Q -	Q 1,200.00	Q -
		Unidad	1	322	Q 1,600.00	Q 1,600.00		Q -	Q 1,600.00	Q -
		Unidad	3	298	Q 500.00	Q 1,500.00		Q -	Q 1,500.00	Q -
Acción 1.1.7: Evaluación permanente de control interno y la calidad del gasto de todas las operaciones financieras y administrativas de la institución.	Papel bond tamaño carta Papel bond tamaño oficio Bolígrafo clase: Gel; dimensión: 0.7 milímetro(s); color: Rojo; Bolígrafo clase: Gel; Dimensión: 0.7 Milímetro(s); Color: Negro; Bolígrafo clase: Gel; Dimensión: 0.7 Milímetro(s); Color: Azul; Lápiz de madera Marcadores de pizarra rojo Marcadores de pizarra azul Marcadores permanente negro Marcadores permanente azul Indicador, forma: flecha; tipo: adhesivo;	Resma	11	241	Q 36.00	Q 269.50	Q 269.50	Q -	Q -	Q -
		Resma	12	241	Q 38.00	Q 354.00		Q -	Q -	Q -
		unidad	24	291	Q 12.00	Q 288.00		Q -	Q 288.00	Q -
		unidad	14	291	Q 12.00	Q 168.00		Q -	Q 168.00	Q -
		unidad	24	291	Q 12.00	Q 288.00		Q -	Q 288.00	Q -
		Unidad	24	291	Q 2.00	Q 48.00		Q -	Q 24.00	Q -
		unidad	5	293	Q 10.00	Q 50.00		Q -	Q 50.00	Q -
		unidad	5	293	Q 10.00	Q 50.00		Q -	Q 50.00	Q -
		unidad	10	291	Q 10.00	Q 68.00		Q -	Q 18.00	Q 50.00
		unidad	10	291	Q 30.00	Q 300.00		Q -	Q 150.00	Q 150.00
		paquete	15	291	Q 8.00	Q 120.00		Q -	Q 120.00	Q -

Block adhesivo de 3 x 3 de diferentes colores	unidad	7	244	Q 12.00	Q 67.50		Q 67.50	Q -	Q -
Resaltador color anaranjado	unidad	5	291	Q 9.00	Q 15.00		Q -	Q 15.00	Q -
Resaltador color amarillo	unidad	5	291	Q 7.00	Q 15.00		Q 11.00	Q 4.00	Q -
Resaltador color verde	unidad	5	291	Q 7.00	Q 15.00		Q 11.00	Q 4.00	Q -
Tape mágico	Rollo	5	291	Q 7.00	Q 35.00		Q 21.00	Q 14.00	Q -
Grapas standard Dimensión: 26/6mm	caja	3	291	Q 10.00	Q 30.00		Q 10.00	Q 20.00	Q -
Fastener	caja	3	291	Q 20.00	Q 60.00		Q 60.00	Q -	Q -
Goma en barra	unidad	2	291	Q 10.00	Q 12.50		Q 12.50	Q -	Q -
Cd en blanco	unidad	10	291	Q 2.00	Q 8.50		Q 8.50	Q -	Q -
Protector para cd y dvd	unidad	100	291	Q 0.60	Q 25.00		Q 25.00	Q -	Q -
Clips Jumbo	caja	8	291	Q 7.00	Q 52.00		Q 52.00	Q -	Q -
Clips Estándar	caja	3	291	Q 5.00	Q 13.50		Q 13.50	Q -	Q -
sujeta papel 1 5/8"	caja	3	291	Q 15.00	Q 45.00		Q 45.00	Q -	Q -
sujeta papel 1 1/2"	caja	3	291	Q 35.00	Q 90.00		Q 90.00	Q -	Q -
Sujeta papel de 1"	caja	5	291	Q 7.00	Q 24.00		Q 24.00	Q -	Q -
Humedecedor para manos	Unidad	2	291	Q 6.00	Q 10.00		Q 10.00	Q -	Q -
Sacapuntas de metal	unidad	2	291	Q 5.00	Q 6.00		Q 6.00	Q -	Q -
Block de Hojas tamaño carta	unidad	8	244	Q 6.00	Q 40.00		Q 40.00	Q -	Q -
Toner 78A CE278AD color negro	unidad	1	267	Q 500.00	Q 500.00		Q 500.00	Q -	Q -
Archivador tamaño carta	unidad	6	244	Q 20.00	Q 47.00		Q -	Q -	Q 47.00
Dispensador de plastico	unidad	1	291	Q 50.00	Q 16.50		Q 16.50	Q -	Q -
Catapacido de 2"	unidad	6	268	Q 25.00	Q 113.00		Q 38.00	Q 75.00	Q -
Separadores tamaño carta	paquetes	30	243	Q 7.00	Q 210.00		Q 105.00	Q 105.00	Q -
Separadores tamaño oficio	paquetes	15	243	Q 8.00	Q 120.00		Q -	Q 120.00	Q -
Folder manila carta	unidades	2	243	Q 42.00	Q 84.00		Q -	Q -	Q 84.00
Folder manila oficio	unidades	2	243	Q 58.00	Q 116.00		Q -	Q -	Q 116.00
Pasta para encuadrinar transparente tamaño carta (paquete de 50)	paquete	2	268	Q 75.00	Q 85.00		Q 85.00	Q -	Q -
Engrapadora de metal estandar	unidad	1	291	Q 75.00	Q 40.00		Q 40.00	Q -	Q -
Masking tape de 2"	unidad	4	243	Q 20.00	Q 80.00		Q 80.00	Q -	Q -
Tape de 2"	unidad	5	291	Q 20.00	Q 36.00		Q -	Q -	Q 36.00
Desodorante ambiental	unidad	10	292	Q 21.00	Q 210.00		Q 42.00	Q 84.00	Q 84.00
Cajas apilables	unidad	8	268	Q 168.00	Q 1,344.00		Q -	Q 672.00	Q 672.00
Archivo, alto: 66 centimetros; ancho: 42 centimetros; material: metal; profundidad: 50 centimetros; tipo: robot; tipo de llave: general;	unidad	1	322	Q 875.00	Q 800.00		Q -	Q 800.00	Q -
UPS	Unidad	2	328	Q 700.00	Q 1,400.00		Q 1,400.00	Q -	Q -
Espiral de plastico de 1/2"	unidad	10	268	Q 1.50	Q 15.00		Q 15.00	Q -	Q -
Escritorio en l, ala lateral: 1.20 x 0.45 metros; alto: 0.74 metro; ancho: 0.8 metro; contiene: porta teclado y ptaa cpu; largo: 1.8 metro; material: melamina;	unidad	1	322	Q 4,058.00	Q 4,058.00		Q -	Q -	Q 4,058.00
Marcador punta: redonda; uso: pizarron; color: negro	unidad	0	291	Q 10.00	Q 120.00		Q -	Q 120.00	Q -
Armario de metal de 180*102 cm	Unidad	1	322	Q 3,500.00	Q 2,288.00		Q 2,288.00	Q -	Q -
Acción 1.1.8: Fortalecimiento y administración de los recursos humanos, financieros y administrativos en apoyo a la gestión global de las actividades, acciones y proyectos institucionales.	Impresión de tarjetas de impresión	Servicio	1	122	Q300.00	Q 140.00	Q 140.00	Q -	Q -
	Viáticos al Interior de la Sub Dirección Administrativa Financiera	Unidad	50	133	Q210.00	Q 18,820.00	Q -	Q 13,820.00	Q 5,000.00

Auditoría Interna.

Capacitación temas administrativos y financieros	Unidad	2	185	Q2,090.00	Q 2,090.00	Q 2,090.00	Q -	Q -	Q -
Habilitación de Libro de Actas Administrativo Financiero	Servicio	200	195	Q0.55	Q 110.00	Q -	Q 110.00	Q -	Q -
Autorización de Libro de Actas Administrativo Financiero	Servicio	1	195	Q55.00	Q 55.00	Q -	Q 55.00	Q -	Q -
Papel bond, Color: Blanco; Gramaje: 75 Gramos; Tamaño: Carta;	Resma (500 unidades)	40	241	Q50.00	Q 2,000.00	Q -	Q 2,000.00	Q -	Q -
Papel bond, Color: Blanco; Gramaje: 75 Gramos; Tamaño: Oficio;	Resma (500 unidades)	15	241	Q50.00	Q 750.00	Q -	Q 750.00	Q -	Q -
Papel bond, Color: Blanco; Gramaje: 80 Gramos(s); Tamaño: Carta;	Resma (500 unidades)	76	241	Q36.00	Q 556.00	Q -	Q 556.00	Q -	Q -
Papel, Alto: 20 Metro(s); Ancho: 0.45 Metro(s); Diseño: Rollo; Tipo: Contact;	Rollo	2	243	Q75.00	Q 150.00	Q -	Q 150.00	Q -	Q -
Separador, Color: Varios; Material: Cartón; Tamaño: Oficio;	Empaque (5 unidades)	19	243	Q8.00	Q 152.00	Q -	Q 152.00	Q -	Q -
Separador, Ancho: 8.5 "; Largo: 11 "; Material: Cartón; Tamaño: Carta; Uso: Archivo;	Paquete (5 unidades)	30	243	Q7.00	Q 198.00	Q -	Q 198.00	Q -	Q -
Sobre, Material: Manila; Tamaño: Carta;	Paquete (100 unidades)	1	243	Q40.00	Q 50.00	Q -	Q 50.00	Q -	Q -
Sobre, Sobre, Clase: Manila; Tamaño: Oficio;	Unidad	1	243	Q45.00	Q 65.00	Q -	Q 65.00	Q -	Q -
Sobre, Sobre Manila; Tamaño: Extra oficio;	Paquete (100 unidades)	1	243	Q45.00	Q 85.00	Q -	Q 85.00	Q -	Q -
Masking tape, Ancho: 2 Pulgadas(s);	Rollo (30 metros)	5	243	Q4.50	Q 22.50	Q -	Q 22.50	Q -	Q -
Masking tape, Ancho: 1 Pulgadas(s);	Rollo (30 metros)	3	243	Q15.00	Q 22.50	Q -	Q 22.50	Q -	Q -
Cuaderno, Clase: Espiral; Estilo de hojas: Lineas; Hojas: 100;	Unidad	5	244	Q8.00	Q 40.00	Q -	Q 40.00	Q -	Q -
Bloc adhesivo, Color: Varios; Forma: Flecha; Uso: Notas;	Unidad	25	244	Q8.00	Q 200.00	Q -	Q 200.00	Q -	Q -
Bloc adhesivo, Ancho: 3 Pulgadas(s); Largo: 3 Pulgadas(s); Número de hojas: 100; Tipo: Notas;	Unidad	14	244	Q7.00	Q 98.00	Q -	Q 98.00	Q -	Q -
Leyes y reglamentos, Clase: Compendio de leyes fiscales y normativas de la república de guatemala;	Unidad	1	245	Q500.00	Q 500.00	Q -	Q 500.00	Q -	Q -
Cartapacio, Grosor: 2 Pulgadas(s); Material: Plástico; Tamaño: Carta;	Unidad	4	268	Q28.50	Q 114.00	Q -	Q 114.00	Q -	Q -
Cartapacio, Grosor: 1.5 Pulgadas(s); Material: Plástico; Tamaño: Carta;	Unidad	10	268	Q25.00	Q 136.00	Q -	Q 136.00	Q -	Q -
Espiral, Material: Plástico; Medida: 1/2"; Uso: Encuadrinar;	Unidad	50	268	Q1.50	Q 75.00	Q -	Q 75.00	Q -	Q -
Espiral, Material: Plástico; Medida: 1/4"; Uso: Encuadrinar;	Unidad	50	268	Q1.50	Q 75.00	Q -	Q 75.00	Q -	Q -
Espiral, Material: Plástico; Medida: 1"; Uso: Encuadrinar;	Unidad	50	268	Q1.50	Q 75.00	Q -	Q 75.00	Q -	Q -

Espiral, Material: Plástico; Medida: 3/4"; Uso: Encuadrinar;	Unidad	50	268	Q1.80	Q 90.00		Q -	Q 90.00	Q -
Escritorio peninsular, Archivador: 1; Espesor: 1 Pulgadas(s); Fondo: 60 Centímetro(s); Gavetas: 2; Largo: 180 Centímetro(s); Material: Metal; Material de tablero: Melamina; Medida altura: 76 Centímetro(s); Tablero: Si;	unidad	1	322	Q2,155.00	Q 2,155.00		Q -	Q -	Q 2,155.00
Guillotina, Base: Antiderrapante, con escalas en centímetros y pulgadas; Guía: Ajustable; Largo de cuchilla: 18 Pulgadas(s); Material de las cuchillas: Acero inoxidable; Material de superficie: Madera; Tipo de cuchillas: Autoafilables;	unidad	1	322	Q350.00	Q 350.00		Q -	Q -	Q 350.00
Encuadradora, capacidad de perforación: 20 hojas; material: metal; tipo: manual de peine;	unidad	1	322	Q2,278.00	Q 2,278.00		Q -	Q -	Q 2,278.00
Cuchilla, Largo: 15 Centímetro(s); Material: Metal; Material del mango: Plástico;	Unidad	5	286	Q7.00	Q 35.00		Q 9.00	Q 26.00	Q -
Bolígrafo, Color: Azul; Tipo de punta: Mediano;	Caja (12 unidades)	1	0	Q50.00	Q 50.00		Q -	Q 50.00	Q -
Fastener, Material: Metal;	Caja (100 unidades)	4	291	Q20.00	Q 30.00		Q 10.00	Q 20.00	Q -
Marcador, Color: Amarillo; Uso: Resaltador;	Unidad	10	291	Q7.00	Q 70.00		Q 20.00	Q 50.00	Q -
Marcador, Color: Verde; Uso: Resaltador;	Unidad	10	291	Q7.00	Q 70.00		Q 20.00	Q 50.00	Q -
Marcador, Color: Celeste; Uso: Resaltador;	Unidad	10	291	Q7.00	Q 70.00		Q 20.00	Q 50.00	Q -
Goma de pegar, Consistencia: Barra;	Tubo (40 gramos)	10	291	Q10.00	Q 100.00		Q 28.00	Q 72.00	Q -
Portaminas, Cuerpo/barril: Plástico; Dimensión de la mina: 0.7 Milímetro(s); Empuñadura/grip: No; Goma de borrar: Si; Punta retráctil: Si;	Unidad	5	291	Q12.00	Q 60.00		Q -	Q 60.00	Q -
Bolígrafo, Color: Rojo; Tipo de punta: Mediano;	Caja (12 unidades)	2	291	Q12.00	Q 24.00		Q -	Q 24.00	Q -
Bolígrafo, Color: Negro; Tipo de punta: Mediano;	Caja (12 unidades)	3	291	Q12.00	Q 36.00		Q -	Q 36.00	Q -
Mina, Dimensión: 0.7 Milímetro(s); Grado de dureza: Hb; Material: Carbón; Uso: Portaminas;	Estuche (12 unidades)	25	291	Q7.00	Q 115.00		Q 65.00	Q 50.00	Q -
Bolígrafo, Clase: Gel; Dimensión: 0.7 Milímetro(s); Color azul	Caja (12 unidades)	2	291	Q122.00	Q 244.00		Q -	Q 244.00	Q -
Bolígrafo, Bolígrafo, color: negro; clase: gel; dimensión: 0.7 milímetro;	Unidad	24	291	Q12.00	Q 188.00		Q 68.00	Q 120.00	Q -
Bolígrafo, Color: Negro; Dimensión: 0.7 Milímetro(s); Tipo de punta: Fina;	Caja (12 unidades)	3	291	Q30.00	Q 90.00		Q 30.00	Q 60.00	Q -
Bolígrafo, Color: Azul; Dimensión: 0.7 Milímetro(s); Tinta: Punta fina;	Caja (12 unidades)	3	291	Q30.00	Q 120.00		Q -	Q 120.00	Q -
Grapa, Característica: Estándar; Dimensión: 26/6 mm;	Caja (5000 unidades)	3	291	Q10.00	Q 30.00		Q 15.50	Q 14.50	Q -

53,863.00

SAF

Clip, Forro: Plástico de colores; Tamaño: Estándar no. 1;	Caja (100 unidades)	10	291	Q5.00	Q 50.00		Q 32.00	Q 18.00	Q -
Lápiz, Material: Madera; Tipo: Hb;	Caja (12 unidades)	3	291	Q25.00	Q 75.00		Q -	Q 75.00	Q -
Engrapadora, Material: Metal; Tipo de grapa: Estándar;	Unidad	1	291	Q60.00	Q 60.00		Q -	Q 60.00	Q -
Sujeta papel, Característica: Mediano tipo lagarto; Material: Metal;	Caja (12 unidades)	25	291	Q10.00	Q 115.00		Q 10.00	Q 105.00	Q -
Sujeta papel, Característica: Grante tipo lagarto;	Caja (12 unidades)	15	291	Q20.00	Q 200.00		Q 50.00	Q 150.00	Q -
Sujeta papel, Característica: Pequeños tipo lagarto;	Caja (12 unidades)	15	291	Q7.00	Q 105.00		Q 30.00	Q 75.00	Q -
Tachuela, Cabeza: Plástica; Largo: 1 Centímetro(s); Uso: Oficina;	Caja (100 unidades)	2	291	Q8.00	Q 16.00		Q -	Q 16.00	Q -
Borrador, Color: Blanco; Tipo: Portaborrador;	Unidad	5	291	Q6.00	Q 30.00		Q -	Q 30.00	Q -
Tape, Ancho: 2 Pulgadas(s); Color: Transparente; Uso: Embalaje;	Rollo (90 metros)	8	291	Q20.00	Q 114.00		Q 4.00	Q 110.00	Q -
Marcador, Característica: Largo; Color: Azul; Tipo: Permanente;	Unidad	2	291	Q3.00	Q 6.00		Q -	Q 6.00	Q -
Marcador, Característica: Largo; Color: Rojo; Tipo: Permanente;	Unidad	2	291	Q3.00	Q 6.00		Q -	Q 6.00	Q -
Marcador, Tipo: Permanente; (color verde)	Unidad	2	291	Q3.00	Q 6.00		Q -	Q 6.00	Q -
Marcador, Color: Negro; Tipo: Permanente;	Unidad	3	291	Q10.00	Q 12.00		Q 6.00	Q 6.00	Q -
Clip, Característica: Pequeño;	Caja (100 unidades)	5	291	Q2.50	Q 12.50		Q -	Q 12.50	Q -
Clips, Dimensión: 15 Milímetro(s); Material: Metal; Tipo: Binder;	Caja (12 unidades)	5	291	Q3.50	Q 17.50		Q -	Q 17.50	Q -
Clips, Ancho: 11 Milímetro(s); Color: Colores; Largo: 50 Milímetro(s); Material:	Caja (100 unidades)	8	291	Q7.00	Q 26.00		Q -	Q 26.00	Q -
Grapa en forma de v, Capacidad máxima de hojas aproximada: 30; Dimensión: 1/4".	Caja (5000 unidades)	2	291	Q10.00	Q 20.00		Q 8.00	Q 12.00	Q -
Tape mágico, Ancho: 18 Milímetro(s); Largo: 25 Metro(s);	Rollo	3	291	Q19.00	Q 57.00		Q -	Q 57.00	Q -
Clip, Dimensión: 18 Milímetro(s); Material: Metal; Tipo: Binder;	Caja (12 unidades)	5	291	Q4.00	Q 20.00		Q -	Q 20.00	Q -
Sacapuntas, Material: Metal;	Unidad	4	291	Q2.00	Q 8.00		Q -	Q 8.00	Q -
Humedecedor, Material: Glicerina; Uso: Dedos;	Unidad	2	291	Q7.50	Q 15.00		Q -	Q 15.00	Q -
Marcador, Color: Varios; Punto: Fino; Tipo: Permanente;	Unidad	5	291	Q10.00	Q 50.00		Q -	Q 50.00	Q -
Archivo, Alto: 133 Centímetro(s); Ancho: 46 Centímetro(s); Contiene: Caja fuerte; Estilo: Vertical; Fondo: 71 Centímetro(s); Gavetas: 3; Material: Metal; Tipo de cerradura: Central;	Unidad	1	322	Q2,050.00	Q 2,050.00		Q 2,050.00	Q -	Q -

Mesa para reuniones, Alto: 0.75 Metro(s); Ancho: 1.2 Metro(s); Capacidad: 8 personas; Contiene: Cantos de pvc; Incluye: 8 sillas; Largo: 2 Metro(s); Material: Aglomerado enchapado, laminado de plástico;	Unidad	1	322	Q5,325.00	Q 5,325.00		Q 5,325.00	Q -	Q -
Armario, Alto: 180 Centímetro; Fondo: 45 Centímetro; Material: Metal; Medida base: 102 Centímetro; Persiana: Horizontal; Tipo: Pintada al horno; Tipo de llave: General;	Unidad	1	322	Q2,288.00	Q 2,288.00		Q 2,288.00	Q -	Q -
Cena, tipo: alimento	ración/unidad	62	211	Q40.32	Q 2,500.00		Q -	Q 833.33	Q 1,666.67
Camisa, con logotipo: bordado; manga: corta; material: algodón; sexo: masculino; talla: M; telea: excel; tipo: formal;	unidad	10	233	Q205.00	Q 2,050.00		Q -	Q 2,050.00	Q -
Servicio de duplicado de llaves	unidad	30	199	Q15.00	Q 450.00		Q -	Q 150.00	Q 300.00
Escrоторio, Alas: 1.5 Metro(s); Alto: 72 Centímetro(s); Ancho: 60 Centímetro(s); Diseño: L; Gavetas: 3; Material: Melamina;	Unidad	1	322	Q5,395.00	Q 5,395.00		Q -	Q 5,395.00	Q -
Acción 1.1.9: Apoyo operativo y de control de todos los procesos administrativos y técnicos, de adquisiciones y contrataciones y demás servicios generales de la Institución.	Servicio de Energía Eléctrica para las oficinas de la AMSCLAE	Servicio	12	111	Q -	Q 35,000.00	Q 7,000.00	Q 14,000.00	Q 14,000.00
	Autorización de libros y formularios	Servicio	1	195	Q 35,000.00	Q 55.00	Q -	Q 55.00	Q -
	Microondas	unidad	4	329	Q 1,100.00	Q 4,400.00	Q -	Q -	Q 4,400.00
	Reparación de instalaciones eléctricas	Servicio	1	199	Q 450.00	Q 450.00	Q -	Q 450.00	Q -
	Cobertizo de almacenamiento	unidad	2	268	Q 21,569.00	Q 43,138.00	Q -	Q -	Q 43,138.00
	Retenedores de flecha de diferencial RZT3565A6	unidad	1	298	Q 200.00	Q 200.00	Q -	Q 200.00	Q -
	Retenedores de caja BMTFG5683KX	unidad	3	298	Q 125.00	Q 375.00	Q -	Q 375.00	Q -
	Cargador de escape 12 CCG	unidad	2	298	Q 125.00	Q 250.00	Q -	Q 250.00	Q -
	seguro de punta de flecha 1"XT	unidad	2	298	Q 200.00	Q 400.00	Q -	Q 400.00	Q -
	Kit de clutch (Canasta, disco, collarín) 001848	unidad	1	298	Q 7,800.00	Q 7,800.00	Q -	Q 7,800.00	Q -
	Filtro de bomba de diésel J18GH,	unidad	1	298	Q 130.00	Q 130.00	Q -	Q 130.00	Q -
	Juego de pastillas 04465-35260	juego	1	298	Q 265.00	Q 265.00	Q -	Q 265.00	Q -
	Juego de fricciones 04495-OK120	juego	1	298	Q 225.00	Q 225.00	Q -	Q 225.00	Q -
	Cojinetes de flecha de diferencial ZA45BWD12J1	unidad	2	298	Q 490.00	Q 980.00	Q -	Q 980.00	Q -
	Seguros de flecha de diferencial TJ3V	unidad	2	298	Q 237.50	Q 475.00	Q -	Q 475.00	Q -
	Tornillos de barra de torsión WJS0400	unidad	2	298	Q 430.00	Q 860.00	Q -	Q 860.00	Q -
	Cruces de transmisión de doble 27*75	unidad	2	298	Q 300.00	Q 600.00	Q -	Q 600.00	Q -
	Bushin de muletas K-307228	unidad	2	298	Q 400.00	Q 800.00	Q -	Q 800.00	Q -
	Bujes de cabina E8259	unidad	4	298	Q 195.00	Q 780.00	Q -	Q 780.00	Q -
	Retenedor de caja trasera 084160	unidad	1	298	Q 225.00	Q 225.00	Q -	Q 225.00	Q -
	Kit de engranajes selectivo de cambios	kit	1	298	Q 5,650.00	Q 5,650.00	Q -	Q 5,650.00	Q -
	Filtro de gasolina G32	unidad	2	298	Q 252.50	Q 505.00	Q -	Q 505.00	Q -
	Juego de pastillas delanteras MF 569	juego	2	298	Q 277.50	Q 555.00	Q -	Q 555.00	Q -
	Juego de pastillas traseras MF 760	juego	2	298	Q 255.00	Q 510.00	Q -	Q 510.00	Q -

Juego de candelas NGK 5118	juego	2	298	Q 380.00	Q 760.00		Q -	Q 760.00	Q -
Tripode de flecha	unidad	1	298	Q 550.00	Q 550.00		Q -	Q 550.00	Q -
Buje de barra estabilizadora HL95X	unidad	2	298	Q 425.00	Q 850.00		Q -	Q 850.00	Q -
Seguros de punta de flecha	unidad	2	298	Q 200.00	Q 400.00		Q -	Q 400.00	Q -
Filtro de aire C3619	unidad	1	298	Q 185.00	Q 185.00		Q -	Q 185.00	Q -
Filtro de gasolina 96444649	unidad	1	298	Q 155.00	Q 155.00		Q -	Q 155.00	Q -
Juego de pastillas 10313	juego	1	298	Q 245.00	Q 245.00		Q -	Q 245.00	Q -
Juego de fricciones C00007ABE	juego	1	298	Q 300.00	Q 300.00		Q -	Q 300.00	Q -
Bujes de mulleta MR1-1403076	unidad	2	298	Q 475.00	Q 950.00		Q -	Q 950.00	Q -
Juego de candelas BPRSEY-11	juego	1	298	Q 250.00	Q 250.00		Q -	Q 250.00	Q -
Batería para vehículo: placa: O 025BBJ	unidad	1	298	Q 1,500.00	Q 1,500.00		Q -	Q 1,500.00	Q -
Retenedores de rueda trasera 01-800	unidad	2	298	Q 325.00	Q 650.00		Q -	Q 650.00	Q -
Unidad de imagen DR-411	unidad	2	298	Q 1,801.00	Q 3,602.00		Q -	Q 3,602.00	Q -
Unidad de revelado para BH363	unidad	2	298	Q 1,531.00	Q 3,062.00		Q -	Q 3,062.00	Q -
Revelador DV-411	unidad	2	298	Q 424.00	Q 848.00		Q -	Q 848.00	Q -
Unidad de fusión para BH363	unidad	2	298	Q 2,591.00	Q 5,182.00		Q -	Q 5,182.00	Q -
Rodillo de transferencia	unidad	2	298	Q 539.00	Q 1,078.00		Q -	Q 1,078.00	Q -
Rodillo de alimentación bandeja 1 y 2	unidad	12	298	Q 394.33	Q 4,732.00		Q -	Q 4,732.00	Q -
Rodillos de alimentador	unidad	4	298	Q 176.00	Q 704.00		Q -	Q 704.00	Q -
Rodillo	unidad	2	298	Q 248.00	Q 496.00		Q -	Q 496.00	Q -
Rodillo separador	unidad	2	298	Q 209.00	Q 418.00		Q -	Q 418.00	Q -
Computadora de escritorio,	unidad	1	328	Q 7,000.00	Q 7,000.00		Q -	Q -	Q 7,000.00
Tóner	unidad	8	267	Q 875.00	Q 5,932.00		Q -	Q 5,932.00	Q -
Batería para vehículo	unidad	1	298	Q 1,500.00	Q 1,500.00		Q -	Q 1,500.00	Q -
Reparación de llantas para vehículos de la AMSCLAE.	Servicio	20	199	Q 75.00	Q 600.00		Q -	Q 600.00	Q -
Servicio de telefonía e internet de la institución	Servicio	12	113	Q 50.00	Q 65,500.00		Q 19,597.00	Q 20,114.00	Q 25,789.00
Proyector	unidad	1	324	Q 9,000.00	Q 9,000.00		Q -	Q -	Q 9,000.00
Escalera	unidad	2	329	Q 300.00	Q 600.00		Q -	Q -	Q 600.00
Publicación Diario Oficial, sistema de archivo de la AMSCLAE	Servicio	2	121	Q 300.00	Q 2,051.00		Q -	Q 2,051.00	Q -
Publicación en el diario oficial relacionado a evento de licitación pública de la AMSCLAE.	Servicio	1	121	Q 2,051.00	Q 2,051.00		Q -	Q 2,051.00	Q -
Viáticos al personal, por comisiones nombradas fuera de la cuenca.	Servicio	0	133	#¡DIV/0!	Q 154.60		Q -	Q -	Q 154.60
Servicio de transporte por traslado de bienes de la AMSCLAE, para las nuevas instalaciones que ocupa la oficina.	Servicio	2	142	Q 2,500.00	Q 5,000.00		Q 5,000.00	Q -	Q -
Servicio de transporte por traslado de bienes ferrosos inservibles propiedad de la AMSCLAE.	Servicio	1	142	Q 4,100.00	Q 4,100.00		Q 4,100.00	Q -	Q -
Servicio de Arrendamiento de instalaciones de AMSCLAE	Unidad	12	151	Q 341.67	Q 300,000.00		Q 100,000.00	Q 100,000.00	Q 100,000.00
Servicio de arrendamiento de parqueo de una lancha motor mercury 115, propiedad de la AMSCLAE.	Servicio	0	151	#¡DIV/0!	Q 11,500.00		Q 2,300.00	Q 4,600.00	Q 4,600.00
Mantenimiento y Reparación de bienes y equipos de oficina de la AMSCLAE (fotocopiadoras).	Servicio	5	162	Q 1,400.00	Q 7,000.00		Q 1,510.00	Q 1,050.00	Q 4,440.00

Servicio de Mantenimiento y reparación de equipos de transporte (motos, lancha, carros, camiones)	Servicio	8	165	Q 930.25	Q 7,442.00	Q - 852,483.60	Q -	Q -	Q 7,442.00
Gastos de Seguros de vehículos de la AMSCLAE	Unidad	9	191	Q 826.89	Q 30,000.00		Q -	Q 22,879.00	Q 7,121.00
Gastos de Seguros de bienes de la amsclae	Unidad	1	191	Q 27,550.00	Q 27,550.00		Q 27,550.00	Q -	Q -
Impuestos por cambio de dirección en las tarjetas de circulación de vehículos.	Servicio	1	195	Q 27,550.00	Q 3,000.00		Q 3,000.00	Q -	Q -
Impuestos de circulación de vehículos	Servicio	1	195	Q 3,000.00	Q 1,326.00		Q 1,326.00	Q -	Q -
Habilitación y autorización de libros y formularios, del departamento Administrativo	Servicio	2	195	Q 663.00	Q 985.00		Q 985.00	Q -	Q -
Servicio de Duplicado de llaves	Unidad (1 Unidad(es))	5	199	Q 197.00	Q 265.00		Q 265.00	Q -	Q -
Servicio de instalación de cámaras de seguridad en el bien inmueble que ocupa las oficinas de la AMSCLAE.	Servicio	2	199	Q 132.50	Q 12,200.00		Q -	Q 12,200.00	Q -
Servicio de instalación de extensiones telefónicas, en las oficinas de los departamentos y unidades de apoyo y de control de la AMSCLAE.	Servicio	2	199	Q 6,100.00	Q 21,500.00		Q -	Q 21,500.00	Q -
Cremora	Frasco (453 gramos)	40	211	Q 537.50	Q 700.00		Q 700.00	Q -	Q -
Azúcar	Bolsa (2500 gramos)	60	211	Q 11.67	Q 1,380.00		Q -	Q 1,380.00	Q -
Té	Caja (20 unidades)	68	211	Q 20.29	Q 1,496.00		Q -	Q 1,496.00	Q -
Café	Frasco (300 gramos)	25	211	Q 59.84	Q 3,300.00		Q 3,300.00	Q -	Q -
Agua	Cupón (5 galones)	600	211	Q 5.50	Q 8,400.00		Q 8,400.00	Q -	Q -
Toalla	Unidad	50	232	#REF!	Q 500.00		Q 500.00	Q -	Q -
Diagnóstico para vehículos al servicio de la AMSCLAE	Servicio	6	199	Q 83.33	Q 3,000.00		Q -	Q 3,000.00	Q -
Papel	Resma (500 unidades)	10	241	Q 300.00	Q 380.00		Q -	Q 380.00	Q -
Papel	Hoja	76	241	Q 5.00	Q 152.00		Q 152.00	Q -	Q -
Papel bond	Resma (500 unidades)	37	241	Q 4.11	Q 1,332.00		Q -	Q 1,332.00	Q -
Papel manila	Pliego	100	242	Q 13.32	Q 150.00		Q 150.00	Q -	Q -
Masking tape	Rollo (30 metros)	3	243	Q 50.00	Q 45.00		Q 45.00	Q -	Q -
Papel	Resma (500 unidades)	1	243	Q 45.00	Q 35.00		Q 35.00	Q -	Q -
Separador	Paquete (5 unidades)	50	243	Q 0.70	Q 350.00		Q -	Q 350.00	Q -
Sobre	Paquete (100 unidades)	2	243	Q 175.00	Q 90.00		Q 90.00	Q -	Q -
Papel higiénico	caja 12 unidades	15	243	Q 220.00	Q 3,300.00		Q -	Q 3,300.00	Q -
Servilletas	Paquete (100 unidades)	100	243	Q 33.00	Q 500.00		Q 500.00	Q -	Q -

Depto.  
Administrati  
vo.

Papel	Paquete (25 unidades)	4	243	Q 125.00	Q 200.00
Separador	Empaque (5 unidades)	30	243	Q 6.67	Q 240.00
Archivador	Unidad	50	244	Q 4.80	Q 1,000.00
Archivador	Unidad	35	244	Q 28.57	Q 875.00
Bloc adhesivo	Unidad	30	244	Q 29.17	Q 240.00
Leyes y reglamentos	Unidad	3	245	Q 80.00	Q 45.00
Formulario 1-h	Talonario (50 unidades)	20	247	Q 2.25	Q 860.00
Formulario	Talonario (100 unidades)	5	249	Q 172.00	Q 2,000.00
Guantes	Par	3	252	Q 666.67	Q 225.00
Cono de seguridad	Unidad	4	254	Q 56.25	Q 504.00
Alfombra	Unidad	5	254	Q 100.80	Q 420.00
Sapito (sanitario)	Unidad	5	254	Q 84.00	Q 250.00
Alfombra desinfectante de calzado	Unidad	5	254	Q 50.00	Q 400.00
Aceite	Envase (1 galón)	0	262	#DIV/0!	Q 2,160.00
Lubricantes	Envase (1 litro)	25	262	Q 86.40	Q 1,204.00
Combustible	Cupón	700	262	Q 1.72	Q 70,000.00
Combustible	Cupón	323	262	Q 216.72	Q 16,150.00
Tinta	Bote (30 mililitros)	6	267	Q 2,691.67	Q 150.00
Tinta	Envase (28 mililitros)	5	267	Q 30.00	Q 125.00
Tinta	Envase (28 mililitros)	5	267	Q 25.00	Q 125.00
Tóner	Unidad	17	267	Q 7.35	Q 15,336.00
Tóner	Unidad	4	267	Q 3,834.00	Q 6,400.00
Tóner	Unidad	2	267	Q 3,200.00	Q 3,200.00
Tóner	Unidad	2	267	Q 1,600.00	Q 3,200.00
Tinta	Unidad	6	267	Q 533.33	Q 780.00
Tinta	Unidad	2	267	Q 390.00	Q 256.00
Tarugo	Unidad	25	268	#REF!	Q 25.00
Habilitación y autorización de libros y formularios	Unidad	1000	195	Q 0.03	Q 550.00
Sobre	Unidad	5	268	Q 110.00	Q 75.00
Cinta de teflón	Carrete (50 metros cúbicos)	5	268	Q 15.00	Q 25.00
Lazo	Unidad	2	268	Q 12.50	Q 500.00
Papel	Unidad	15	269	Q 33.33	Q 75.00
Pegamento	Tubo (50 gramos)	5	269	Q 15.00	Q 220.00
Lavamanos	Unidad	1	273	Q 220.00	Q 500.00
Kit de accesorios para sanitario	Unidad	5	283	#REF!	Q 750.00
Cepillo	Unidad	10	286	Q 75.00	Q 80.00
Chapa	Unidad	4	289	Q 20.00	Q 700.00
Sujeta papel	Caja (12 unidades)	50	291	Q 14.00	Q 500.00
Sujeta papel	Caja (12 unidades)	50	291	Q 10.00	Q 350.00
Humedecedor	Unidad	3	291	Q 116.67	Q 18.00
Dispensador	Unidad	3	291	Q 6.00	Q 105.00
Grapa	Caja (5000 unidades)	10	291	Q 10.50	Q 100.00

Q 200.00	Q -	Q -
Q -	Q 240.00	Q -
Q -	Q 1,000.00	Q -
Q -	Q 875.00	Q -
Q -	Q 240.00	Q -
Q 45.00	Q -	Q -
Q -	Q 860.00	Q -
Q 2,000.00	Q -	Q -
Q 225.00	Q -	Q -
Q 504.00	Q -	Q -
Q 420.00	Q -	Q -
Q 250.00	Q -	Q -
Q 400.00	Q -	Q -
Q -	Q 2,160.00	Q -
Q 1,204.00	Q -	Q -
Q -	Q 70,000.00	Q -
Q -	Q 16,150.00	Q -
Q 150.00	Q -	Q -
Q 125.00	Q -	Q -
Q 125.00	Q -	Q -
Q -	Q 15,336.00	Q -
Q -	Q 6,400.00	Q -
Q -	Q 3,200.00	Q -
Q -	Q 3,200.00	Q -
Q 780.00	Q -	Q -
Q 256.00	Q -	Q -
Q 25.00	Q -	Q -
Q -	Q 550.00	Q -
Q 75.00	Q -	Q -
Q 25.00	Q -	Q -
Q 500.00	Q -	Q -
Q 75.00	Q -	Q -
Q 220.00	Q -	Q -
Q 500.00	Q -	Q -
Q 750.00	Q -	Q -
Q 80.00	Q -	Q -
Q 700.00	Q -	Q -
Q 500.00	Q -	Q -
Q 350.00	Q -	Q -
Q 18.00	Q -	Q -
Q 105.00	Q -	Q -
Q 100.00	Q -	Q -

Grapa en forma de v	Caja (5000 unidades)	5	291	Q 20.00	Q 50.00		Q 50.00	Q -	Q -
Grapa	Caja (1000 unidades)	2	291	Q 25.00	Q 60.00		Q 60.00	Q -	Q -
Memoria usb	Unidad	3	291	Q 20.00	Q 450.00		Q 450.00	Q -	Q -
Engrapadora	Unidad	5	291	Q 90.00	Q 375.00		Q 375.00	Q -	Q -
Cd-r	Unidad	100	291	Q 3.75	Q 300.00		Q 300.00	Q -	Q -
Dvd-rw	Unidad	30	291	Q 10.00	Q 150.00		Q 150.00	Q -	Q -
Almohadilla para sello	Unidad	1	291	Q 150.00	Q 10.00		Q 10.00	Q -	Q -
Marcador	Unidad	5	291	Q 2.00	Q 50.00		Q 50.00	Q -	Q -
Lápiz	Unidad	10	291	Q 5.00	Q 20.00		Q 20.00	Q -	Q -
Clip	Caja (100 unidades)	10	291	Q 2.00	Q 50.00		Q 50.00	Q -	Q -
Clips	Caja (100 unidades)	10	291	Q 5.00	Q 70.00		Q 70.00	Q -	Q -
Sello	Unidad	3	291	Q 23.33	Q 375.00		Q -	Q -	Q 375.00
Sello	Unidad	3	291	Q 125.00	Q 375.00		Q 375.00	Q -	Q -
Desinfectante	Envase (1 galón)	40	292	Q 9.38	Q 1,480.00		Q 1,480.00	Q -	Q -
Toalla	Unidad	24	292	Q 61.67	Q 300.00		Q -	Q 300.00	Q -
Desodorante ambiental	Bote (400 mililitros)	20	292	Q 15.00	Q 420.00		Q -	Q 420.00	Q -
Jabón	unidad	1	292	Q 420.00	Q 120.00		Q -	Q 120.00	Q -
Aromatizante	Pastilla (25 gramos)	49	292	Q 2.45	Q 147.00		Q 147.00	Q -	Q -
Limpia muebles	Aerosol (378 mililitros)	29	292	Q 5.07	Q 1,508.00		Q -	Q 1,508.00	Q -
Pala	Unidad	8	292	Q 188.50	Q 144.00		Q 144.00	Q -	Q -
Escoba	Unidad	14	292	Q 10.29	Q 280.00		Q 280.00	Q -	Q -
Batería	Unidad	5	297	Q 56.00	Q 775.00		Q 775.00	Q -	Q -
Disco duro	Unidad	2	328	Q 387.50	Q 2,000.00		Q -	Q 2,000.00	Q -
Extensión	Unidad	2	297	Q 1,000.00	Q 800.00		Q 800.00	Q -	Q -
Regleta	Unidad	5	297	Q 160.00	Q 175.00		Q 175.00	Q -	Q -
Fusible	Unidad	15	297	Q 11.67	Q 120.00		Q 120.00	Q -	Q -
Fusible	Unidad	15	297	Q 8.00	Q 120.00		Q 120.00	Q -	Q -
Bombilla	Unidad	11	297	Q 10.91	Q 165.00		Q 165.00	Q -	Q -
Bombilla	Unidad	5	297	Q 33.00	Q 250.00		Q 250.00	Q -	Q -
Bombilla	Unidad	10	297	Q 25.00	Q 850.00		Q 850.00	Q -	Q -
Adaptador espiga	Unidad	5	297	Q 170.00	Q 90.00		Q 90.00	Q -	Q -
Candelas de precalentamiento (precalentadores)	Caja (4 unidades)	16	298	Q 250.00	Q 4,000.00		Q 4,000.00	Q -	Q -
Accesorios de sanitarios (Llaves para lavamanos)	Unidad	3	298	Q 250.00	Q 750.00		Q 750.00	Q -	Q -
Locker	Unidad	7	329	Q 1,000.00	Q 7,000.00		Q -	Q -	Q 7,000.00
Cinta de aislar	Rollo	1	299	Q 7,000.00	Q 20.00		Q 20.00	Q -	Q -
Armario	Unidad	1	322	Q 20.00	Q 8,805.00		Q -	Q 8,805.00	Q -
Cámara de vigilancia	Unidad	1	329	Q 6,000.00	Q 6,000.00		Q -	Q 6,000.00	Q -
Acción 1.1.10: Apoyo operativo de control y registro de los recursos financieros de la Institución y demás aspectos previstos por la Ley orgánica del Presupuesto.	Empastado de Formas Oficiales 200-A-3	Unidad	2	122	Q 37.50	Q 75.00		Q -	Q 75.00
	Encuadernaciones varios del departamento Financiero	Unidad	11	122	Q 20.00	Q 220.00		Q -	Q 220.00
	Capacitación sobre leyes fiscales y tributarias	Unidad	1	185	Q 302.00	Q 302.00		Q 302.00	Q -
	Autorización de Formularios de Viáticos	Servicio	2	195	Q 55.00	Q 110.00		Q -	Q 110.00
	Habilitación de Formularios de Viáticos (V-C y V-L).	Servicio	3000	195	Q 0.55	Q 1,650.00		Q -	Q 1,650.00
	Actualización de Cuentadancia	Servicio	3	195	Q 50.00	Q 150.00		Q 50.00	Q 50.00
Solvencia Fiscal						Solvencia Fiscal	2	195	Q 32.00
Solvencia Fiscal									Q 32.00

Autorización de Tarjetas de Responsabilidad de Activos Fijos	Servicio	1	195	Q 55.00	Q 55.00				
Habilitación de Tarjetas de Responsabilidad de Activos Fijos	Servicio	500	195	Q 0.55	Q 275.00				
Autorización de Tarjetas de Responsabilidad de Bienes Fungibles	Servicio	1	195	Q 55.00	Q 55.00				
Habilitación de Tarjetas de Responsabilidad de Bienes Fungibles	Servicio	500	195	Q 0.55	Q 275.00				
Autorización de Libro de Actas Inventarios	Servicio	1	195	Q 55.00	Q 55.00				
Papel bond,	Resma 500 unidades	5	241	Q 80.20	Q 401.00				
Papel bond,	Resma 500 unidades	6	241	Q 76.00	Q 456.00				
Autorización de Libro de Inventarios	Servicio	1	195	Q 55.00	Q 55.00				
Habilitación de Libro de Inventarios	Servicio	500	195	Q 0.55	Q 275.00				
Papel bond	Resma	71	241	Q 36.00	Q 1,846.00				
Papel	Resma	29	241	Q 38.00	Q 955.00				
Separador	Paquete	25	243	Q 7.00	Q 175.00				
Separador	Empaque	20	243	Q 8.00	Q 160.00				
Folder	Paquete	3	243	Q 42.00	Q 126.00				
Folder	Paquete	0	243	Q 58.00	Q -				
Sobre	Paquete	2	243	Q 45.00	Q 90.00				
Sobre	Paquete	2	243	Q 40.00	Q 80.00				
Archivador	Unidad	30	244	Q 20.00	Q 600.00				
Archivador	Unidad	15	244	Q 25.00	Q 375.00				
Cuaderno	Unidad	10	244	Q 12.00	Q 120.00				
Bloc adhesivo	Unidad	16	244	Q 7.00	Q 112.00				
Formulario 200-a3	Talonario	2	247	Q 47.00	Q 94.00				
Cheque	Unidad	1800	247	Q 1.00	Q 1,800.00				
Toalla	unidad	10	232	Q 8.00	Q 80.00				
Desodorante ambiental	bote	9	292	Q 20.00	Q 180.00				
Chapa	Unidad	1	289	Q 60.00	Q 60.00				
Fastener	Caja	5	291	Q 20.00	Q 100.00				
Portaminas	Unidad	10	291	Q 12.00	Q 120.00				
Mina	Estuche	8	291	Q 7.00	Q 56.00				
Bolígrafo	Unidad	35	291	Q 12.00	Q 420.00				
Folder con banda elástica	unidad	5	268	Q 8.00	Q 40.00				
Tabla	unidad	5	291	Q 13.80	Q 69.00				
Bolígrafo	Caja	2	291	Q 30.00	Q 60.00				
Grapa en forma de v	Caja	2	291	Q 10.00	Q 20.00				
Clip	Caja	21	291	Q 5.00	Q 105.00				
Sujeta papel	Caja	5	291	Q 10.00	Q 50.00				
Sujeta papel	Caja	5	291	Q 20.00	Q 100.00				
Sujeta papel	Caja	20	291	Q 7.00	Q 140.00				
Limpia muebles	aerosol	13	292	Q 60.00	Q 780.00				
Archivo	Unidad	1	322	Q 1,950.00	Q 1,950.00				
Marcador	Unidad	10	291	Q 10.00	Q 100.00				
Clips	Caja	14	291	Q 7.00	Q 98.00				
	Caja 100 unidades	20	291	Q 5.00	Q 100.00				
Clip	Paquete	5	291	Q 10.00	Q 50.00				
Borrador	Unidad	3	291	Q 10.00	Q 30.00				
Grapa	Caja	2	291	Q 15.00	Q 30.00				
Grapa	Caja	2	291	Q 18.00	Q 36.00				
Grapa	Caja	2	291	Q 25.00	Q 50.00				

42,090.00

Depto.  
Financiero.

Grapa	Caja	2	291	Q 22.00	Q 44.00		Q -	Q 44.00	Q -	
Marcador	Unidad	10	291	Q 7.00	Q 70.00		Q -	Q 70.00	Q -	
Marcador	Unidad	10	291	Q 10.00	Q 100.00		Q -	Q 100.00	Q -	
Marcador	Unidad	10	291	Q 7.00	Q 70.00		Q -	Q 70.00	Q -	
Memoria usb	unidad	5	291	Q 125.00	Q 625.00		Q -	Q -	Q 625.00	
Grapa	Caja	6	291	Q 11.67	Q 70.00		Q -	Q 70.00	Q -	
Goma de pegar	Tubo	5	291	Q 10.00	Q 50.00		Q -	Q 50.00	Q -	
Foliadora (numeradora)	unidad	1	291	Q 150.00	Q 150.00		Q -	Q -	Q 150.00	
Cinta	Unidad	2	291	Q 176.00	Q 352.00		Q 352.00	Q -	Q -	
Cinta	Unidad	4	291	Q 31.00	Q 124.00		Q -	Q 124.00	Q -	
Engrapadora	Unidad	2	291	Q 75.00	Q 150.00		Q -	Q 150.00	Q -	
Protector	Unidad	200	291	Q 0.70	Q 140.00		Q -	Q 140.00	Q -	
Clips	Caja	4	291	Q 37.50	Q 150.00		Q -	Q 150.00	Q -	
Perforador	Unidad	1	291	Q 131.00	Q 131.00		Q -	Q 131.00	Q -	
Cinta rotuladora	Unidad	55	291	Q 32.87	Q 1,808.00		Q -	Q 812.50	Q 995.50	
Batería	Unidad	2	297	Q 155.00	Q 310.00		Q 310.00	Q -	Q -	
Armario	Unidad	5	322	Q 2,326.40	Q 9,152.00		Q 9,152.00	Q -	Q -	
Silla ejecutiva	Unidad	2	322	Q 2,900.00	Q 5,800.00		Q 3,800.00	Q 2,000.00	Q -	
Librera	Unidad	1	324	Q 1,300.00	Q 1,300.00		Q -	Q 1,300.00	Q -	
Armario	unidad	1	322	Q 3,880.00	Q 3,880.00		Q -	Q -	Q 3,880.00	
Disco duro	Unidad	1	328	Q 1,784.00	Q 1,784.00		Q -	Q -	Q 1,784.00	
Acción 1.1.11: Apoyo operativo de la gestión de los recursos humanos, nóminas y capacitación del personal permanente y por contrato de la AMSCLAE.	GRUPO 0 - NÓMINA PERSONAL		4	00	Q -	Q7,451,178.00		Q 2,527,725.28	Q 2,461,726.36	Q 2,527,725.36
	Otras remuneraciones de personal temporal		20	29	Q -	Q 65,999.00		Q -	Q -	Q 65,999.00
	Indemnizaciones al personal		20	413	Q -	Q 140,899.00		Q -	Q 140,899.00	Q -
	Vacaciones pagadas por retiro		20	415	Q -	Q 76,893.00		Q -	Q 76,893.00	Q -
	Grapa	Caja	20	291	Q 10.00	Q 79.55		Q -	Q 29.00	Q 50.55
	Folder	Paquete	20	243	Q 1.80	Q 180.00		Q -	Q -	Q 180.00
	Folder	paquete	5	243	Q 2.50	Q 250.00		Q -	Q -	Q 250.00
	Caja	Unidad	5	268	Q 120.00	Q 1,200.00		Q -	Q -	Q 1,200.00
	Papel	paquete	10	242	Q 2.00	Q 400.00		Q -	Q -	Q 400.00
	Marcador	Unidad	10	291	Q 5.93	Q 89.00		Q -	Q -	Q 89.00
	Scanners	Unidad	5	328	Q 6,500.00	Q 6,500.00		Q -	Q -	Q 6,500.00
	Clip	Caja 100 unidades	20	291	Q 5.00	Q 40.00		Q -	Q 40.00	Q -

Clip	Caja	5	291	Q 5.00	Q 60.00		Q -	Q 60.00	Q -
Pegamento blanco	Envase	5	269	Q 13.00	Q 54.00		Q -	Q 54.00	Q -
Corrector	Unidad	10	291	Q 8.00	Q 37.50		Q -	Q 37.50	Q -
Folder	Paquete	10	243	Q 21.00	Q 180.00		Q -	Q 180.00	Q -
Folder	Paquete	5	243	Q 29.00	Q 197.50		Q -	Q 197.50	Q -
Fastener	Caja	10	291	Q 20.00	Q 100.00		Q -	Q 100.00	Q -
Tapadera	Unidad	4	268	Q 150.00	Q 244.50		Q -	Q 244.50	Q -
Marcador	Unidad	5	291	Q 7.00	Q 19.00		Q -	Q 19.00	Q -
Masking tape	Rollo	12	243	Q 30.00	Q 112.50		Q -	Q 112.50	Q -
Tape	Unidad	5	291	Q 20.00	Q 216.00		Q -	Q 216.00	Q -
Tape	Unidad	5	291	Q 15.00	Q 15.00		Q -	Q 15.00	Q -
Masking tape	Rollo	5	243	Q 20.00	Q 56.25		Q -	Q 56.25	Q -
Tape	Unidad	5	291	Q 15.00	Q 10.00		Q -	Q 10.00	Q -
Borrador	Paquete	1	291	Q 10.00	Q 48.00		Q -	Q 48.00	Q -
Alfiler con tope	Bolsa	40	299	Q 50.00	Q 50.00		Q -	Q 50.00	Q -
Cartulina	Unidad	50	242	Q 2.50	Q 96.00		Q -	Q 96.00	Q -
Separador	Paquete	3	243	Q 7.00	Q 525.00		Q -	Q 175.00	Q 350.00
Bolígrafo	Caja	3	291	Q 30.00	Q 90.00		Q -	Q 90.00	Q -

Sacapuntas	Unidad	20	291	Q 5.00	Q 5.25		Q -	Q 5.25	Q -
Servicio de atención y protocolo, (hospedaje, cena y desayuno) al facilitador de las capacitaciones	Servicio/unidad	10	196	Q 500.00	Q 10,000.00		Q -	Q 10,000.00	Q -
Clips	Caja	7	291	Q 7.00	Q 65.00		Q -	Q 65.00	Q -
Marcador	Unidad	1	291	Q 10.00	Q 38.25		Q -	Q 38.25	Q -
Foliadora (numeradora), Cantidad de dígitos: 10; tipo: automático;	Unidad	10	291	Q 50.00	Q 220.00		Q -	Q 220.00	Q -
Lápiz	Unidad	5	291	Q 2.00	Q 16.00		Q -	Q 16.00	Q -
Tinta	Bote	25	267	Q 25.00	Q 125.00		Q -	Q 125.00	Q -
Archivador	Unidad	25	244	Q 20.00	Q 975.00		Q -	Q 325.00	Q 650.00
Archivador	Unidad	5	244	Q 25.00	Q 1,050.00		Q -	Q 350.00	Q 700.00
Sobre	Paquete	2	243	Q 24.00	Q 120.00		Q -	Q 120.00	Q -
Sobre	Caja	5	243	Q 40.00	Q 80.00		Q -	Q 80.00	Q -
Sobre	Paquete	1	243	Q 27.00	Q 100.00		Q -	Q 100.00	Q -
Sobre	Paquete	5	243	Q 45.00	Q 45.00		Q -	Q 45.00	Q -
Sobre	Paquete	3	243	Q 25.00	Q 120.00		Q -	Q 120.00	Q -
Marcador	Unidad	3	291	Q 7.00	Q 14.70		Q -	Q 14.70	Q -
Marcador	Unidad	#REF!	291	Q 7.00	Q 14.70		Q -	Q 14.70	Q -
Marcador	Unidad	3	291	Q 9.00	Q 21.70		Q -	Q 21.70	Q -
Marcador	Unidad	1	291	Q 7.00	Q 14.70		Q -	Q 14.70	Q -

Q 7,803,859.00

Depto.  
Recursos  
Humanos.

Marcador	Caja	3	291	Q 30.00	Q 30.00		Q -	Q 30.00	Q -
Marcador	Caja	3	291	Q 30.00	Q 47.50		Q -	Q 47.50	Q -
Marcador	Unidad	3	291	Q 10.00	Q 14.70		Q -	Q 14.70	Q -
Marcador	Unidad	4	291	Q 7.00	Q 14.70		Q -	Q 14.70	Q -
Marcador	Unidad	3	291	Q 10.00	Q 18.00		Q -	Q 18.00	Q -
Marcador	Unidad	1	293	Q 10.00	Q 15.00		Q -	Q 15.00	Q -
Botiquín	Unidad	8	289	Q 250.00	Q 650.00		Q -	Q 250.00	Q 400.00
Tóner	Unidad	4	267	Q 507.50	Q 2,668.00		Q -	Q 2,668.00	Q -
Tóner	Unidad	3	267	Q 1,155.00	Q 1,690.00		Q -	Q 1,690.00	Q -
Tóner	Unidad	4	267	Q 1,540.00	Q 1,267.50		Q -	Q 1,267.50	Q -
Tóner	Unidad	3	267	Q 1,155.00	Q 1,690.00		Q -	Q 1,690.00	Q -
Tambor de transferencia de imágenes	Unidad	15	298	Q 750.00	Q 2,250.00		Q -	Q 2,250.00	Q -
Papel bond	Resma	15	241	Q 36.00	Q 2,415.00		Q -	Q 540.00	Q 1,875.00
Papel	Resma	5	241	Q 38.00	Q 2,430.00		Q -	Q 570.00	Q 1,860.00
Etiqueta para folders	Paquete	1	243	Q 17.00	Q 100.00		Q -	Q 60.00	Q 40.00
Guillotina	Unidad	1	322	Q 669.00	Q 669.00		Q -	Q 669.00	Q -
Perforador	Unidad	50	291	Q 45.00	Q 45.00		Q -	Q 45.00	Q -
Dvd-rw	Unidad	3	291	Q 5.00	Q 187.50		Q -	Q 187.50	Q -

Regla	Unidad	3	291	Q 15.00	Q 45.00		Q -	Q 45.00	Q -
Armario,	Unidad	10	322	Q 3,500.00	Q 9,800.00		Q -	Q 9,800.00	Q -
Talleres diplomados, tipo servicio	Unidad	100	185	Q 4,500.00	Q 4,500.00		Q -	Q 4,500.00	Q -
Capacitación para mejorar las capacidades de personal	Unidad	100	185	Q 625.00	Q 6,250.00		Q -	Q 6,250.00	Q -
Diclofenaco potásico	Unidad	48	266	Q 0.35	Q 35.00		Q -	Q 35.00	Q -
Acetaminofen + codeína	Unidad	3	266	Q 1.50	Q 72.00		Q -	Q 72.00	Q -
Alcohol	Envase	5	261	Q 15.00	Q 45.00		Q -	Q 45.00	Q -
Ibuprofeno	Caja	5	266	Q 36.00	Q 180.00		Q -	Q 180.00	Q -
Alcohol acetona	Frasco	5	261	Q 15.00	Q 75.00		Q -	Q 75.00	Q -
Curita	Caja	10	295	Q 25.00	Q 125.00		Q -	Q 125.00	Q -
Esparadrapo	Rollo	2	295	Q 20.00	Q 200.00		Q -	Q 200.00	Q -
Peróxido de hidrógeno (agua oxigenada)	Frasco	5	266	Q 10.00	Q 20.00		Q -	Q 20.00	Q -
Gasa	Unidad	20	295	Q 12.00	Q 60.00		Q -	Q 60.00	Q -
Gasa	Sobre	5	295	Q 5.00	Q 100.00		Q -	Q 100.00	Q -
Gasa	Caja	75	295	Q 20.00	Q 100.00		Q -	Q 100.00	Q -
Gafete	Unidad	75	268	Q 2.00	Q 150.00		Q -	Q 150.00	Q -
Porta gafetes	Unidad	12	268	Q 1.33	Q 100.00		Q -	Q 100.00	Q -
Tinta	Unidad	6	267	Q 125.00	Q 1,110.00		Q -	Q 1,110.00	Q -

Tinta	Unidad	2	267	Q 250.00	Q 666.00		Q -	Q 666.00	Q -
Rodo, ancho: 19 milímetro; diámetro: 50 milímetros; material de rodo: goma; placa: acero; uso: varios;	Unidad	2	299	Q 75.00	Q 150.00		Q -	Q 150.00	Q -
Engrapadora	Unidad	3	291	Q 75.00	Q 40.00		Q -	Q 40.00	Q -
Archivo	Unidad	10	322	Q 800.00	Q 2,400.00		Q -	Q 2,400.00	Q -
Ventilador	Unidad	0	322	Q 1,500.00	Q 1,500.00		Q -	Q 1,500.00	Q -
Autorización de libro de actas Recursos Humanos	servicio	0	195	Q 55.00	Q 55.00		Q -	Q 55.00	Q -
Autorización de libro auxiliar de asistencia	servicio	0	195	Q 94.00	Q 188.00		Q -	Q 188.00	Q -
Autorización de libro de vacaciones	servicio	0	195	Q 55.00	Q 55.00		Q -	Q 55.00	Q -
Autorización de libro de conocimientos	servicio	0	195	Q 55.00	Q 55.00		Q -	Q 55.00	Q -
Habilitación de libro de conocimientos	servicio	0	195	Q 187.00	Q 187.00		Q -	Q 187.00	Q -
Habilitación de libro de actas	servicio	0	195	Q 187.00	Q 187.00		Q -	Q 187.00	Q -
Habilitación de control de vacaciones	servicio	0	195	Q 133.00	Q 133.00		Q -	Q 133.00	Q -
Indicador, forma: flecha; tipo: adhesivo;	paquete/125	0	291	Q 8.00	Q 230.00		Q -	Q 80.00	Q 150.00
Acción 1.1.12: Dirección, coordinación y apoyo del equipo técnico, desarrollo de proyectos técnicos e implementación de estrategias y programas de acciones institucionales.	Computadora de escritorio todo en uno procesador core i7, 8gb ram, disco duro de 1 TB, quemador	Unidad	1	328	Q 5,641.00	Q 5,641.00	Q -	Q 5,641.00	Q -
	1 servicio de habilitación de libro de actas de subdirección técnica-200 hojas-	Servicio	200	195	Q 0.55	Q 110.00	Q -	Q 110.00	Q -
	Viaticos	Unidad	20	133	Q 250.00	Q 5,000.00	Q -	Q -	Q 3,000.00
	Papel color: blanco; tamaño: carta; procedencia: nacional; tipo: para fotocopiadora;	Resma	50	241	Q 36.00	Q 1,800.00	Q -	Q 1,800.00	Q -
	Papel color: blanco; tamaño: oficio; procedencia: nacional; tipo: para fotocopiadora;	Resma de 500 unidades	15	241	Q 45.00	Q 675.00	Q -	Q 675.00	Q -
	Separador Uso: archivo; material: cartón; ancho: 8.5 "; largo: 11 "; tamaño: carta;	Paquete (5 unidades)	30	243	Q 7.00	Q 210.00	Q -	Q 210.00	Q -
	Separador Uso: archivo; material: cartón; ancho: 8.5 "; largo: 11 "; tamaño: oficio;	Paquete (5 unidades)	30	243	Q 8.00	Q 240.00	Q -	Q 240.00	Q -
	Folder Clase: Manila; tipo: carta;	Caja (100 unidades)	2	243	Q 42.00	Q 84.00	Q -	Q -	Q 84.00
	Folder, Clase: Manila; Tamaño: Oficio;	Caja (100 unidades)	1	243	Q 58.00	Q 58.00	Q -	Q -	Q 58.00
	Sobre, tipo: carta ; material: manila;	Unidad	1	243	Q 40.00	Q 40.00	Q -	Q -	Q 40.00
	Sobre Clase: Manila; Tamaño: Extra oficio;	paquete	2	243	Q 45.00	Q 90.00	Q -	Q 90.00	Q -
	Masking tape, ancho: 1 pulgadas;	Rollo de 30 metros	4	243	Q 15.00	Q 60.00	Q -	Q 60.00	Q -
	Archivador, material: cartón; tamaño: carta;	Unidad	20	244	Q 20.00	Q 400.00	Q -	Q 400.00	Q -

Archivador, material: cartón; tamaño: oficio;	Unidad	15	244	Q 25.00	Q 375.00			
Cartapacio, tamaño: carta; 1.5" lomo	Unidad	12	268	Q 25.00	Q 300.00			
Cuaderno, Clase: Espiral; Hojas: 100; Estilo de hojas: Líneas;	Unidad	5	244	Q 8.00	Q 40.00			
Toner, código de cartucho: A87m030; color: negro; marca: konica minolta; numero: Tn323; uso: fotocopiadora;	Unidad	7	267	Q 977.14	Q 6,840.00			
Caja, ancho: 40 centímetros; largo: 60 centímetros; material: plastico; tapadera: si;	Unidad	6	268	Q 124.17	Q 745.00			
Fastener, material: metal;	Caja de 100 unidades	4	291	Q 20.00	Q 80.00			
Marcador, uso: resaltador; color: amarillo;	Unidad	4	291	Q 7.00	Q 28.00			
Marcador, uso: resaltador; color: verde;	Unidad	5	291	Q 7.00	Q 35.00			
Marcador, uso: resaltador; color: celeste;	Unidad	5	291	Q 7.00	Q 35.00			
Block adhesivas tipo: Banderitas, Uso: oficina; clase: adhesivas; largo: 3 centímetro; ancho: 1 centímetro;	Paquete	25	244	Q 8.00	Q 200.00			
Goma de pegar, Consistencia: barra;	Tubo de 40 gramos	5	291	Q 10.00	Q 50.00			
Portaminas, dimensión de la mina: 0.7 milímetro; cuerpo/barril: metálico; punta retráctil: si; empuñadura/grip: no; goma de borrar: si;	Unidad	10	291	Q 12.00	Q 120.00			
Mina, grado de dureza: hb; dimensión: 0.7 milímetro; uso: portaminas; material: carbón;	Estuche de 12 unidades	10	291	Q 7.00	Q 70.00			
Bolígrafo, color: negro; clase: gel; dimensión: 0.7 milímetro;	unidad	5	291	Q 12.00	Q 60.00			
Bolígrafo, Color: Azul; Tipo: Gel;	unidad	5	291	Q 12.00	Q 60.00			
Bolígrafo, color: negro; tipo de punto: fino; dimensión: 0.7 milímetro;	Caja de 12 unidades	5	291	Q 30.00	Q 150.00			
Bolígrafo, Color: Azul; Tipo: Punta fina; Dimensión: 0.7 Milímetro;	Caja de 12 unidades	5	291	Q 30.00	Q 150.00			
Bolígrafo, Color: Rojo; Tipo: Punta fina; Dimensión: 0.7 Milímetro;	Caja de 12 unidades	2	291	Q 30.00	Q 60.00			
Grapa, característica: estándar; dimensión: 26/6 mm;	Caja de 5000 unidades	2	291	Q 10.00	Q 20.00			
Clip, Tamaño: estándar no. 1; forro: plástico de colores;	Caja de 100 unidades	10	291	Q 5.00	Q 50.00			
Sujeta papel, característica: mediano tipo lagarto;	Caja de 12 unidades	25	291	Q 10.00	Q 250.00			
Sujetapapel, característica: grande tipo lagarto;	Caja de 12 unidades	15	291	Q 20.00	Q 300.00			
Sujetapapel, característica: pequeños tipo lagarto;	Caja de 12 unidades	15	291	Q 7.00	Q 105.00			
Banderitas, ancho: 1 centímetro; clase: adhesiva; largo: 3 centímetros; uso: oficina;	Paquete (300 unidades)	1	291	Q 200.00	Q 200.00			

25,416.00

Subdirección Técnica.

Foliadora, cantidad de dígitos: 10; tipo: automático;	unidad	1	291	Q 250.00	Q 250.00		Q -	Q -	Q 250.00
Tape, ancho: 2 pulgadas; uso: embalaje; transparente: si;	Rollo de 90 metros	3	291	Q 20.00	Q 60.00		Q -	Q 60.00	Q -
Marcador, Tipo: Permanente; Color: Negro;	Unidad	4	291	Q 10.00	Q 40.00		Q -	Q 40.00	Q -
Bloc adhesivo, Uso: notas; ancho: 3 pulgadas; largo: 3 pulgadas; número de hojas: 100;	Unidad	12	244	Q 7.00	Q 84.00		Q -	Q 84.00	Q -
Clip, ancho: 11 milímetros; color: colores; largo: 50 milímetros; material: metálicos con forro de vinilo; tamaño: jumbo;	Caja de 100 unidades	8	291	Q 7.00	Q 56.00		Q -	Q 56.00	Q -
Grapa en forma de v, capacidad máxima de hojas aproximada: 30; Dimensión: 1/4";	Caja de 5000 unidades	2	291	Q 10.00	Q 20.00		Q -	Q 20.00	Q -
Tape, ancho: 3/4 pulgadas	Rollo de 50 metros	5	291	Q 20.00	Q 100.00		Q 100.00	Q -	Q -
Cuchilla, Largo: 15 centímetros; material: metal; material del mango: plástico;	Unidad	5	286	Q 7.00	Q 35.00		Q -	Q 35.00	Q -
Marcador, Tipo: Permanente; Punto: Fino;	Unidad	4	291	Q 10.00	Q 40.00		Q -	Q 40.00	Q -

**2. PRODUCTO: PERSONAS Y ENTIDADES FORTALECIDAS EN TEMAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA EL CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN EN LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN.**

Acción	Insumo	Unidad de Medida	Cantidad	Renglón	Precio Unitario	Precio Total	Costo Total de la Acción	Programación por cuatrimestre			Responsable
								1	2	3	
								Q2,965,494.99	Q419,824.65	Q1,197,323.00	Q1,348,347.35

<b>SUPPRODUCTO 1: Personas capacitadas en buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación</b>								Q183,191.00	Q9,013.00	Q58,681.00	Q115,497.00	DEA
	Papel Hojas de 120 gramos tamaño oficio	unidad	400	241	Q0.15	Q60.00		Q -	Q 60.00	Q -		
	Papel bond tamaño carta, 80 gramos	resmas	8	241	Q36.00	Q288.00		Q -	Q 288.00	Q -		
	Papel uso rotatolio; gramaje: 80; color blanco; largo: 34 pulgadas; ancho: 26 pulgadas	pliego	200	242	Q0.75	Q150.00		Q -	Q 150.00	Q -		
	Papel tipo contac; diseño rollo	rollo	8	243	Q75.00	Q600.00		Q -	Q 600.00	Q -		
	Maskind tape de 2 pulg	unidad	12	243	Q20.00	Q240.00		Q -	Q 240.00	Q -		
	Marcadores de colores permanente	unidad	12	291	Q10.00	Q120.00		Q -	Q 120.00	Q -		
	Folder; material cartulina, tamaño oficio, color varios; paquete de 25 unidades.	unidad	1	243	Q95.00	Q95.00		Q -	Q 95.00	Q -		
	Papel reciclable de colores tamaño carta	resma	14	241	Q45.00	Q630.00		Q -	Q 630.00	Q -		
	Lápices HB No. 2	unidad	100	291	Q2.00	Q200.00		Q -	Q 200.00	Q -		

	Papel, Tipo: Fotográfico; Tamaño: Carta; Gramaje: 80;	paquete	50	269	Q5.00	Q2500.00		Q	-	Q	250.00	Q	-	
	Grapas	cajas	2	291	Q30.00	Q60.00		Q	-	Q	60.00	Q	-	
	fasteners	cajas	2	291	Q20.00	Q40.00		Q	-	Q	40.00	Q	-	
	Tape Sellador de 2 pulg	unidad	8	291	Q20.00	Q160.00		Q	-	Q	160.00	Q	-	
	Libretas	unidad	6	244	Q3.00	Q18.00		Q	-	Q	18.00	Q	-	
	Tape doble adhesivo rollo de 1,5m x 19mm	unidad	8	291	Q15.00	Q120.00		Q	-	Q	120.00	Q	-	
	Cd-r	unidades	100	291	Q3.00	Q300.00		Q	-	Q	300.00	Q	-	
	Goma de pegar, consistencia barra	unidades	8	291	Q10.00	Q80.00		Q	-	Q	80.00	Q	-	
	DVD	unidad	500	291	Q5.00	Q2,500.00		Q	-	Q	2,500.00	Q	-	
	Engrapadora de pared, Material: Acero y plástico; Tamaño de grapa hasta: 8 Milímetro(s);	unidad	2	291	Q270.00	Q540.00		Q	-	Q	540.00	Q	-	
	Archivadores	unidad	12	244	Q20.00	Q240.00		Q	-	Q	240.00	Q	-	
Acción 2.1.2: Ferias educativas e informativas sobre las buenas prácticas ambientales para la conservación del Lago de Atitlán	Impresión de mensaje educativo ambiental en manta vinílica	unidad	3	122	Q350.00	Q1,050.00		Q	3,425.00	Q	-	Q	1,050.00	
	Banner, impresión de banners educativos en temas ambientales, tamaño 2.00 x 0.80 m	unidad	5	122	Q475.00	Q2,375.00		Q	-	Q	-	Q	2,375.00	
Acción 2.1.3: Foros educativos sobre la gestión integrada de los recursos naturales de la cuenca del Lago Atitlán.	Identificadores de mesa de material acrílico (Alto 10, largo 30 base 10 cm)	unidades	8	268	Q50.00	Q400.00	Q	400.00	Q	-	Q	400.00	Q	-
Acción 2.1.4: Murales educativos en temas de sensibilización ambiental.	Servicio de impresión de 150 rotulillos de mapas educativos de material vinílico a full color en tamaño A1 (59.4*84.1 cm)	Servicio	1	122	Q30,000.00	Q30,000.00		Q	35,868.00	Q	-	Q	30,000.00	DEA
	Impresión de afiches para la sensibilización de la población en fitoplanto y vegetación acuática, afiches impresos en material vinílico 45*60 cm sobre fitoplanto y vegetación acuática.	unidad	326	122	Q18.00	Q5,868.00		Q	-	Q	-	Q	5,868.00	
Acción 2.1.5: Impulsar campañas de sensibilización ambiental y educativas a la población sobre la gestión integrada de los recursos naturales de la cuenca del Lago Atitlán a través de medios de comunicación social y materiales educativos.	Transmisión de spots radiales para sensibilización en el manejo de desechos sólidos y buenas prácticas ambientales para la cuenca del Lago Atitlán y su entorno.	menciones	4500	121	Q5.60	Q22,500.00		Q	2,900.00	Q	11,200.00	Q	8,400.00	DEA
	Calendario educativo: con encuadernación de grapa normal, tipo: pared, ancho: 45 cm. Largo: 30 cm. Material: estucado mate.	unidad	1000	244	Q30.00	Q26,500.00		Q	-	Q	-	Q	26,500.00	
	Bolsa de manta cruda, con cincho, de 38*34 cm con diseño	Unidad	1000	233	Q20.00	Q20,000.00		Q	-	Q	-	Q	20,000.00	
Acción 2.1.6: Jornadas de limpieza subacuática del Lago y en orillas de barrancos, carreteras y centros poblados de los municipios de la cuenca del Lago Atitlán.	Costal: Material: Fibra sintética; Capacidad: 100 Libra(s); Estilo: Con serigrafía; "Salvar el Lago de Atitlán es tarea de todos" AMSCLAE 2016 impreso a un color.	Unidades	4250	232	Q4.00	Q17,000.00		Q	-	Q	17,000.00	Q	-	

	Sacos de malla, alto: 82 centímetros; ancho: 52 centímetros; capacidad: 100 libras;	Unidades	1733	268	Q3.75	Q6,500.00	<b>Q 37,500.00</b>	Q -	Q 6,500.00	Q -
	Guantes desechables de nitrilo (tallas L)	caja	100	295	Q70.00	Q7,000.00		Q -	Q 7,000.00	Q -
	Guantes desechables de nitrilo (tallas M)	caja	100	295	Q70.00	Q7,000.00		Q -	Q 7,000.00	Q -
Acción 2.1.7: Capacitación y equipamiento para actividades de saneamiento ambiental a grupos comunitarios con temas ambientales para la conservación del Lago de Atitlán y su entorno	Impresión de materiales (stickers educativos)	unidad	500	122	Q15.00	Q7,500.00	<b>Q30,097.00</b>	Q -	Q -	Q 7,500.00
	Engrapadora, maxima de engrapado: 40 hojas; material: metal; tamaño de grapas: 26/8; tipo: impacto;	unidad	2	291	Q65.00	Q130.00		Q -	Q -	Q 130.00
	Proyector, Conectividad: Hdmi, displayport; Incluye: Maletín, control remoto con baterías, cable de poder, cable vga, cable usb, cables de video, manual del usuario, lámpara y filtro de aire; Luminosidad: 4200 Lumen(s); Número de píxeles: 786,432 x 3lcd; Resolución nativa: 1024 x 768 (xga); Tecnología de exhibición: 3lcd; Tipo de lente: Zoom (óptico) y enfoque manual;	unidad	1	324	Q8,644.00	Q8,644.00		Q -	Q -	Q 8,644.00
	Almuerzos	1 unidad	1	196	Q2,640.00	Q2,640.00		Q -	Q 2,640.00	Q -
	Perforador, característica: 2 agujeros;	unidad	2	291	Q45.00	Q90.00		Q -	Q -	Q 90.00
	Regleta, numero de tomas: 6; tipo: multicontactos; uso: electrico;	unidad	2	297	Q50.00	Q100.00		Q -	Q -	Q 100.00
	Extensión electrica, calibre: 10 awg; largo: 30 metros; material: cobre; numero de tomas: 1;	unidad	2	297	Q190.00	Q380.00		Q -	Q -	Q 380.00
	Bateria, tipo: aaa; uso: recargable;	Par	2	297	Q65.00	Q130.00		Q -	Q -	Q 130.00
	Bateria, tipo: aa; uso: recargable;	par	2	297	Q70.00	Q140.00		Q -	Q -	Q 140.00
	Escrítorio en L, de 3 gavetas material de melamina, de 76*155 cm	unidad	2	322	Q1,800.00	Q3,250.00		Q 3,250.00	Q -	Q -
	Armario de metal de 180*45 cm, pintada al horno.	unidad	1	322	Q2,288.00	Q2,288.00		Q 2,288.00	Q -	Q -
	Cargador de bateria, corriente alterna: 100 a 240 voltios; frecuencia: 50 a 60 hercios; incluye: baterías; potencia: 4 voltios; tipo de baterías: aa y aaa;	unidad	2	297	Q240.00	Q480.00		Q -	Q -	Q 480.00
	Silla secretarial con tapizado de tela, tipo soporte de 5 rodos, neumática ajustable para el asiento.	Unidad	2	322	Q400.00	Q575.00		Q 575.00	Q -	Q -
	Papelera de metal, de 30*24 cm de 3 entrepaños	Unidad	2	291	Q125.00	Q250.00		Q -	Q 250.00	Q -
	Objetivo para cámara fotográfica, AF-S DX 55-300 f/4.5-5.6G ED con enfoque mínimo de distancia 1.6 estabilizador de imágenes VR II	unidad	1	298	Q3,500.00	Q3,500.00		Q -	Q -	Q 3,500.00

DEA

SUBPRODUCTO 2: Personas asesoradas en temas de crecimiento económico bajo criterios ambientales de sostenibilidad							Q 295,823.99	Q30,810.65	Q117,740.00	Q147,273.35	DEFEDES
Acción 2.2.1: Insumos para el cumplimiento de las actividades administrativas y operativas del Departamento Fomento Económico y Desarrollo Sustentable.	Caja plastica de 40*60 cm con tapadera	Unidad	5	268	Q130.00	Q553.00	Q 30,710.65	Q 553.00	Q -	Q -	
	Ventilador de plastico de 3 velocidades	Unidad	2	322	Q1,300.00	Q650.00		Q 650.00	Q -	Q -	
	Estantería de 1.8*1.22 metros	Unidad	1	322	Q1,200.00	Q1,200.00		Q 1,200.00	Q -	Q -	
	Archivadores tamaño oficio	Unidad	6	244	Q25.00	Q150.00		Q 150.00	Q -	Q -	
	Folderes tamaño carta	Caja	1	243	Q42.00	Q42.00		Q 42.00	Q -	Q -	
	Hoja papel lino, tamaño carta	tes de 100 un	6	242	Q70.00	Q240.00		Q 240.00	Q -	Q -	
	Papel bond Carta	Resmas	10	241	Q36.00	Q245.00		Q 245.00	Q -	Q -	
	Silla secretarial	Unidad	1	322	Q800.00	Q800.00		Q 800.00	Q -	Q -	
	Bolígrafo (color azul)	Caja	2	291	Q30.00	Q60.00		Q 60.00	Q -	Q -	
	Bolígrafos (color negro)	Caja	1	291	Q30.00	Q30.00		Q 30.00	Q -	Q -	
	Marcadores permanente negro	Unidad	12	291	Q10.00	Q120.00		Q 120.00	Q -	Q -	
	Marcadores permanente azul	Caja	1	291	Q30.00	Q30.00		Q 30.00	Q -	Q -	
	Marcadores permanente rojo	Caja	1	291	Q30.00	Q30.00		Q 30.00	Q -	Q -	
	Marcadores permanente verde	Caja	12	291	Q10.00	Q120.00		Q 120.00	Q -	Q -	
	Marcadores para pizarron	Unidad	4	293	Q10.00	Q40.00		Q 40.00	Q -	Q -	
	Papel Construcción tamaño carta	Unidad	159	242	Q1.00	Q55.65		Q 55.65	Q -	Q -	
	Masking tape de una pulgada.	Rollo	3	243	Q15.00	Q45.00		Q 45.00	Q -	Q -	
	Escritorio de melamina	Unidad	2	322	Q1,500.00	Q2,300.00		Q 2,300.00	Q -	Q -	
	Computadora Portatil, camara: web frontal; capacidad disco duro: 1 terabyte; conectividad: ethernet lan rj-45 y wifi; memoria ram: 8 gigabyte; procesador: 2 nucleos de 2.7 gigahercio; sistema operativo: con licenciamiento; tamaño de monitor: 15.6"; unidad optica interna: dvd+/-rw;	Unidad	2	328	Q12,000.00	Q24,000.00		Q -	Q -	Q 24,000.00	
Acción 2.2.2: Sensibilización a Usuarios, Funcionarios municipales, autoridades	0.00	0.00	0	196	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q	-	Q -	DEFEDES
Acción 2.2.3: Aseosía técnica a Funcionarios y Autoridades Municipales de la Cuenca del Lago de Atitlán en sistemas tarifarios de saneamiento ambiental	0.00	0.00	0	196	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q	-	Q -	DEFEDES
Acción 2.2.4: Sensibilización y promoción dirigido a Actores Económicos de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre "Responsabilidad Social Empresarial" entorno a la conservación y protección de los recursos naturales.	Servicio de atencion y protocolo Refacciones y almuerzos en reuniones de seguimiento del estudio sobre externalidades del sector empresarial.	Unidad	25	196	Q100.00	Q2,500.00	Q 2,500.00	Q 2,500.00	Q -	Q -	
	Servicio de atencion y protocolo refaccion y almuerzo en reuniones de seguimiento del estudio sobre externalidades del sector	Unidad	38	196	Q98.68	Q2,000.00		Q -	Q 2,000.00	Q -	
	Dispensador de agua, material: policarbonato, capacidad: 3	Unidad	75	268	Q152.13	Q11,410.00		Q -	Q -	Q 11,410.00	
	Vaso desechable, material: celulosa, capacidad: 12 onzas.	Unidad	2500	243	Q0.88	Q2,193.35		Q -	Q -	Q 2,193.35	
	Vaso desechable, capacidad: 6 onzas; material: cartón;	Uete 50 unida	35	243	Q42.86	Q1,500.00		Q -	Q -	Q 1,500.00	

DEFEDES	Servicio de transporte para la gira de campo e intercambio de experiencias para la comercialización de materiales	Servicio	1	141	Q900.00	Q900.00	Q44,343.34	Q -	Q 900.00	Q -
	Servicio técnico para diseño, edición y producción de material audiovisual para televisión	Servicio	1	189	Q14,000.00	Q14,000.00		Q -	Q 14,000.00	Q -
	Servicio de atención y protocolo, refacciones en reunión de socialización y seguimiento del estudio "identificación de externalidades del sector empresarial y sus mecanismos de internalización" enfocado a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.	Unidad	30	196	Q50.00	Q1,500.00		Q -	Q 1,500.00	Q -
	Servicio de atención, refacciones en jornada de sensibilización para el seguimiento de las propuestas del estudio "identificación de externalidades en el sector empresarial y mecanismos de internalización.	Unidad	50	196	Q50.00	Q2,300.00		Q -	Q 2,300.00	Q -
	Servicio de atención y protocolo, desayunos en una reunión con Concejo Municipal de Panajachel para dar seguimiento a las sugerencias y propuestas del sector empresarial para fortalecer la mesa técnica ambiental de panajachel mediante la inclusión del sector empresarial.	Unidad	20	196	Q75.00	Q1,040.00		Q -	Q 1,040.00	Q -
	Servicios de atención y protocolo: almuerzos en reunión con el sector empresarial para elegir a sus representantes para incorporarlos a la comisión de medio ambiente del municipio de panajachel.	Unidad	23	196	Q86.96	Q2,000.00		Q -	Q 2,000.00	Q -
	Servicio de atención y protocolo refaccion y almuerzo en reuniones de seguimiento del estudio sobre externalidades del sector empresarial.	Unidad	50	196	Q100.00	Q3,000.00		Q -	Q 3,000.00	Q -
	Acción 2.2.5: Impulso de proyectos turísticos y desarrollo de actividades a fines al turismo con Municipalidades y actores económicos en la Cuenca del Lago de Atitlán.	RÓTULOS INFORMATIVOS MODELO I TECHADO								
	Cemento, color: gris; resistencia: 4000 psi; textura: polvo; tipo: ugc; uso: construcción;	de 42.5kilogr	28	274	Q100.00	Q2,800.00		Q -	Q -	Q 2,800.00
	Arena de río.	de 1 metros	5	233	Q250.00	Q1,250.00		Q -	Q -	Q 1,250.00
	Piedrin, grosor: 1"	de 1 metros	2	233	Q400.00	Q800.00		Q -	Q -	Q 800.00
	Viga, alto: 4 pulgadas; ancho: 3 pulgadas; largo: 12 pies; material: ciprés cepillado,	unidad	112	214	Q600.00	Q67,200.00		Q -	Q -	Q 67,200.00

	Tabla, ancho: 12 pulgadas; grosor: 1 pulgada; largo: 10 pies; material: madera de ciprés cepillado;	Unidad	56	214	Q300.00	Q16,800.00	<b>Q108,170.00</b>	Q	-	Q	-	Q	16,800.00	<b>DEFEDES</b>	
	Teja, ancho: 15 centímetros; largo: 32 centímetros; material: arcilla; peso: 1.2 kilogramos; textura lisa; tipo: concava;	de 1 metros cuadrados	35	271	Q242.00	Q8,470.00		Q	-	Q	-	Q	8,470.00		
	Lámina, ancho: 4 pies; espesor: 1/16 pulgadas; largo: 8 pies; material: acero inoxidable; tipo: lisa;	unidad	7	281	Q1,550.00	Q10,850.00		Q	-	Q	-	Q	10,850.00		
Acción 2.2.6: Fortalecimiento a Productores de la Cuenca del Lago de Atitlán en la comercialización de abono orgánico y productos reciclables.	0.00		0.00	0	196	Q0.00	Q0.00	<b>Q0.00</b>	Q	-	Q	-	Q	-	<b>DEFEDES</b>
Acción 2.2.7: Impulso del uso de energía limpia y renovable en los municipios de la Cuenca del Lago de Atitlán.	0.00		0.00	0	0	Q0.00	Q0.00	<b>Q0.00</b>	Q	-	Q	-	Q	-	<b>DEFEDES</b>
Acción 2.2.8: Impulso de Proyectos Micro hidroeléctricos a Autoridades Municipales de la Cuenca del Lago de Atitlán.	Estudio Prefactibilidad de Proyecto Micro Hidroeléctrico en la Cuenca del Lago de Atitlán.	Estudio	1	181	Q85,000.00	Q85,000.00	<b>Q105,000.00</b>	Q	-	Q	85,000.00	Q	-	<b>DEFEDES</b>	
	Servicio de atención y protocolo a profesionales voluntarios para realizar estudio de inventario potencial hidroeléctrico	Unidad	150	196	Q100.00	Q10,000.00		Q	10,000.00	Q	-	Q	-		
	Servicio de hospedaje a profesionales voluntarios para realizar estudio de inventario potencial hidroeléctrico.	Servicio	60	196	Q250.00	Q10,000.00		Q	10,000.00	Q	-	Q	-		
Acción 2.2.9: Acompañamiento técnico a Autoridades Municipales en la gestión de Proyectos Micro Hidroeléctricos en la Cuenca del Lago de Atitlán.							<b>Q0.00</b>	<b>Q0.00</b>	Q	-	Q	-	Q	-	<b>DEFEDES</b>
Acción 2.2.10: Impulso de medidas de mitigación sobre el uso de los ríos en actividades productivas" dirigido a Agricultores de la Cuenca del Lago de Atitlán	Consultoría para la Generación de un "Plan sobre uso eficiente del recurso hidráulico en sistemas de riego en San José Chacayá".	0	1	189	Q45,550.00	Q6,000.00	<b>Q6,000.00</b>	<b>Q6,000.00</b>	Q	-	Q	6,000.00	Q	-	<b>DEFEDES</b>
Acción 2.2.11: Fortalecimiento a pequeños empresarios sobre la comercialización de productos.	Vitrina de metal de 1.12* 1.14 mts con 3 peldaños.	Unidad	1	324	Q1,600.00	Q1,600.00	<b>Q1,600.00</b>	<b>Q1,600.00</b>	Q	1,600.00	Q	-	Q	-	<b>DEFEDES</b>
<b>SUBPRODUCTO 3:</b> <b>Reforestación y conservación de suelos y bosques en la Cuenca del Lago de Atitlán</b>							<b>Q277,230.00</b>	<b>Q46,247.00</b>	<b>Q142,854.00</b>	<b>Q88,129.00</b>		<b>DAF</b>			

Acción 2.3.1: Formulación de planes de manejo en el programa PINPEP y PROBOSQUES del INAB en la cuenca del lago Atitlán	Servicio tecnico y/o profesional para la elaboración de planes de manejo en las modalidades de conservación de bosque y reforestación en el programa PINPEP en los municipios de Sololá, San José Chacayá, Santa Lucía Utatlán, San Marcos La Laguna, Concepción, San Lucas Tolimán, de la cuenca del lago de Atitlán	Servicio	0	189	Q 29,500.00	Q0.00	Q	-	Q0.00	Q0.00	Q0.00
Acción 2.3.2: Apoyo a la producción de plantas forestales en viveros municipales y comunitarios de la cuenca del lago Atitlán	Compra de semillas forestales de Alico (Alnus sp.) en apoyo a viveros comunitarios y/o municipales de la cuenca para el fomento de la producción de plantulas forestales	Kilogramos	4.5	215	Q 800.00	Q3,600.00	Q14,195.00	Q0.00	Q0.00	Q3,600.00	DAF
	Compra de semillas forestales de Pino colorado (Pinus pseudostrobus), en apoyo a viveros comunitarios y/o municipales de la cuenca para el fomento de la producción de plantulas forestales	Kilogramos	5	215	Q 1,400.00	Q5,600.00		Q0.00	Q0.00	Q5,600.00	
	Compra de bolsas de almacigo de dimensiones 4x8" calibre 3 mm. en apoyo a viveros comunitarios y/o municipales de la cuenca para el fomento de la producción de plantulas forestales.	Millar	111	268	Q 45.00	Q4,995.00		Q0.00	Q4,995.00	Q0.00	
Acción 2.3.3: Producción forestal en vivero institucional para procesos de restauración forestal en la cuenca del lago de Atitlán	Compra de semilla de café Coffea arabica variedad Sarchimor para el fomento de la renovación de plantaciones de café en la cuenca del lago de Atitlán	Kilogramos	15	215	Q 160.00	Q2,400.00	Q24,000.00	Q2,400.00	Q0.00	Q0.00	DAF
	Compra de bolsas de almacigo, dimensiones 8*10" calibre 3 mm. para plantas de café para el fomento de la renovación de plantaciones de café en la cuenca del lago de Atitlán	Millar	8	268	Q 130.00	Q1,040.00		Q1,040.00	Q0.00	Q0.00	
	Navaja, material de hoja: metal; material mango: madera; tamaño de hoja: 70 milímetros; uso: jardinería;	unidad	6	286	Q 60.00	Q360.00		Q0.00	Q0.00	Q360.00	
	Compra de semillas forestales de Pino colorado (Pinus pseudostrobus) para vivero forestal de la AMSCLAE en apoyo a los procesos de restauración forestal en la cuenca del lago de Atitlán.	Kilogramos	2	215	Q 1,400.00	Q4,200.00		Q4,200.00	Q0.00	Q0.00	
	Compra de fertilizante orgánico, presentación saco de 45.45 kg., para el vivero forestal de la AMSCLAE en apoyo a los procesos de restauración forestal en la cuenca del lago de Atitlán.	Saco	25	263	Q 70.00	Q1,750.00		Q0.00	Q1,750.00	Q0.00	

Compra de arena blanca, variedad: blanca; uso: almacigos (vivero); calidad: cernida; para vivero agroforestal de AMSCLAE en apoyo a los procesos de restauracion forestal en la cuenca del lago de Atitlán	metro cubico	15	223	Q 190.00	Q2,850.00		Q0.00	Q2,850.00	Q0.00	
Compra de Tierra Negra Tierra: Variedad: Negra; Uso: sustrato (vivero); calidad: cernida, para vivero agroforestal de AMSCLAE en apoyo a los procesos de restauracion forestal en la cuenca del lago de Atitlán	metro cubico	45	263	Q 160.00	Q7,200.00		Q7,200.00	Q0.00	Q0.00	
Caja, alto: 14 cm, ancho:48cm, capacidad: 15 kg, largo: 69 cm, material: plastico, tipo: calada.	Unidad	24	268	Q 62.50	Q1,500.00		Q1,500.00	Q0.00	Q0.00	
Compra de bolsas de almacigo dimensiones 4x8", calibre 3 mm., material polietileno, uso, almacigos, color negro), para vivero agroforestal de AMSCLAE en apoyo a los procesos de restauracion forestal en la cuenca del lago de Atitlán	Millar	60	268	Q 45.00	Q2,700.00		Q2,700.00	Q0.00	Q0.00	
Acción 2.3.4: Establecimiento de practicas de conservacion de suelo y agua con agricultores de la cuenca del Lago Atitlan	Compra de Azadón 4 libras, para el fortalecimiento de agricultores con el fin de incentivar y incrementar la conservacion de suelo,s que servirán para reducir la sedimentacion en partes bajas de la cuenca, coadyuvando a la recuperacion y proteccion de los suelos en la Cuenca del Lago de Atitlán, como parte de las actividades del departamento agricola-forestal	unidad	250	286	Q 86.02	Q21,505.00		Q0.00	Q0.00	Q21,505.00
Compra de Machete 18", para el fortalecimiento de agricultores con el fin de incentivar y incrementar la conservacion de suelos, que servirán para reducir la sedimentacion en partes bajas de la cuenca, coadyuvando a la recuperacion y proteccion de los suelos en la Cuenca del Lago de Atitlán, como parte de las actividades del departamento agricola-forestal	unidad	250	286	Q 35.20	Q8,800.00		Q0.00	Q0.00	Q8,800.00	
Cubeta, capacidad: 4 galon(s); material: plástico;	unidad	8	268	Q 50.00	Q400.00		Q0.00	Q0.00	Q400.00	
Azadón, cabo: si; tamaño: 8" x 8";	unidad	3	286	Q 150.00	Q450.00		Q0.00	Q0.00	Q450.00	

Compra de Coba 8", para el fortalecimiento de agricultores con el fin de incentivar y incrementar la Conservacion de suelos, que servirán para reducir la sedimentacion en partes bajas de la cuenca, coadyuvando a la recuperación y proteccion de los suelos en la Cuenca del Lago de Atitlán, como parte de las actividades del departamento agricola-forestal	unidad	250	286	Q 55.00	Q13,750.00		Q0.00	Q0.00	Q13,750.00
Compra de Piocha 4.5 libras, para el fortalecimiento de agricultores con el fin de incentivar y incrementar la Conservacion de suelos que servirán para reducir la sedimentacion en partes bajas de la cuenca, coadyuvando a la recuperación y proteccion de los suelos en la Cuenca del Lago de Atitlán, como parte de las actividades del departamento agricola-forestal	unidad	250	286	Q 100.00	Q25,000.00		Q0.00	Q0.00	Q25,000.00
Fertilizante 20-20-0, presentación: sacos, de 45.45 kg., granulado, para uso en parcelas experimentales de fertilización en la producción de maiz, en la cuenca Atitlán	saco	21	263	Q 230.00	Q4,830.00		Q4,830.00	Q0.00	Q0.00
Fertilizante 19-4-19, presentación: sacos, de 45.45 kg., granulado, para uso en parcelas experimentales de fertilización de maiz, en la cuenca Atitlán	saco	25	263	Q 200.00	Q5,000.00		Q5,000.00	Q0.00	Q0.00
Cal agricola (dolomitica), presentacion; sacos de 45.45 kg., polvo, para uso en parcelas experimentales de fertilización de maiz, en la cuenca Atitlán	saco	114	224	Q 35.00	Q2,925.00		Q2,925.00	Q0.00	Q0.00
Pita, material: plastico; Rollo/10 libras		10	232	Q 159.50	Q1,595.00		Q0.00	Q1,595.00	Q0.00
Fertilizante, contenido: nitrogeno; formula: 46-0-0; tipo: Urea;	saco/ 1 quinta	17	263	Q 200.00	Q3,400.00		Q0.00	Q3,400.00	Q0.00
Fertilizante, consistencia: granulado; contenido: nitrógeno y fósforo; formula: 10-50-0; mezcla: física; tipo: compuesto.	saco	14	263	Q 435.71	Q6,100.00		Q2,500.00	Q3,600.00	Q0.00
Abono orgánico, classe: compost; uso: agricola.	bolsa	15	263	Q 75.00	Q1,125.00		Q1,125.00	Q0.00	Q0.00

DAF

	Compra de Material Vegetativo de las variedades zacaton, napier, para la implementacion de barreras vivas con productores agricolas, con el fin de incentivar y incrementar la conservacion de suelos que servirán para reducir la sedimentacion en partes bajas de la cuenca, coadyuvando a la recuperación y protecion de los suelos en la Cuenca del Lago de Atitlán, como parte de las actividades del departamento agricola-forestal	unidad	20730	219	Q 4.30	Q89,139.00			Q0.00	Q89,139.00	Q0.00
Acción 2.3.5: Fortalecimiento y asistencia técnica a composteras comunitarias y municipales para el fomento de la producción de abonos orgánicos en la cuenca del Lago Atitlán.	Arroz, clase: primera calidad; procedencia: nacional; tipo: grano; peso de 100 libras:	2	211	Q 450.00	Q900.00	Q13,010.00	Q0.00	Q0.00	Q900.00	DAF	
	Panela, estado: maqueta; paquete de 1 lib	200	211	Q 10.00	Q2,000.00		Q0.00	Q0.00	Q2,000.00		
	Tonel, capacidad: 60 galones; material: plastico;	unidad	15	268	Q 350.00		Q0.00	Q0.00	Q5,250.00		
	Regadera de plástico, capacidad de 10 litros	Unidad	5	268	Q 350.00		Q1,750.00	Q0.00	Q0.00		
	Carreta de mano, Capacidad 145kg, material: metal; material del mango: caucho; numero de ruedas: 1.	unidad	5	286	Q 300.00		Q1,500.00	Q0.00	Q0.00		
	Bieldo, cabeza: 8 3/4" cabos: madera; largo: 14" largo del cabo: 1.4m; material: metal, puntas: 4.	unidad	11	286	Q 89.09		Q800.00	Q0.00	Q180.00		
	Pala, Cabo: si, tamaño: estándar; tamaño de cabo: corto, tipo de punta: cuadrada.	unidad	11	286	Q 57.27		Q450.00	Q0.00	Q180.00		
	Papel color: blanco, tamaño: carta; procedencia: Nacional: para fotocopiadora de oficina para informes, planificaciones y documentos varios para procesos administrativos del departamento agricola-forestal de AMSCLAE	Resmas	23	241	Q 36.00		Q828.00	Q0.00	Q0.00		
Acción 2.3.6: Procedimientos técnicos y administrativos de operación del Departamento de Agrícola y Forestal para atender a la población beneficiaria.	Papel higienico, clase: bobina; hoja: simple; largo de bobina: 500 metros;	Fardo	7	243	Q 22.00	Q154.00	Q0.00	Q0.00	Q154.00		
	Archivo, alto: 132 cm; ancho: 40 cm; fondo: 69cm, forma: rectangular; gavetas: 4; material: metal	Unidad	1	322	Q 2,500.00	Q2,500.00	Q2,500.00	Q0.00	Q0.00		
	Disco Duro, capacidad de almacenamiento: 1 terabyte; tipo: externo portatil;	unidad	3	328	Q 583.33	Q1,750.00	Q0.00	Q1,750.00	Q0.00		
	Balanza colgante, capacidad: 60 libras; tipo: reloj, incluye recipiente.	unidad	1	329	Q 500.00	Q500.00	Q500.00	Q0.00	Q0.00		

Computadora portatil, Camara: web frontal, capacidad disco duro: 1 terabyte, conectividad: ethernet lan rj-45 y wifi, memoria ram: 8 gb, procesador: 2 nucleos de 2.7 gigahercio, sistema operativo: con licenciamiento, tamaño de monitor: 15.6 pulgadas, unidad optica interna: dvd+/-rw;	unidad	4	328	Q 8,443.75	Q33,775.00	<b>Q42,006.00</b>	Q0.00	Q33,775.00	Q0.00
Utiles de oficina para procesos administrativos del departamento agricola-forestal de AMSCLAE Descripcion: Boligrafo color azul;	ajia 12 unidades	3	291	Q 30.00	Q90.00		Q90.00	Q0.00	Q0.00
Utiles de oficina para procesos administrativos del departamento agricola-forestal de AMSCLAE Descripcion: Cuaderno tamaño 100 hojas, Estilo de hoja: con lineas; Clase: Empastado.	Unidad	12	244	Q 25.00	Q300.00		Q300.00	Q0.00	Q0.00
Utiles de oficina para procesos administrativos del departamento agricola-forestal de AMSCLAE Descripcion: Sobre Clase: Manila; Tamaño: Extra oficio; Tipo Fuelle con solapa; Calibre: 110; Tamaño del fuelle: 2.5 pulgadas.	Unidad	2	243	Q 45.00	Q90.00		Q90.00	Q0.00	Q0.00
Utiles de oficina para procesos administrativos del departamento agricola-forestal de AMSCLAE Descripcion: Archivador tamaño: carta;n Material de revestimiento; plastico; agujeros: 2; Ancho de lomo: 3 pulgadas	unidad	25	244	Q 20.00	Q500.00		Q500.00	Q0.00	Q0.00
Utiles de oficina para procesos administrativos del departamento agricola-forestal de AMSCLAE Descripcion: separador, Material plastico, color varios, tamaño carta, divisiones 10, pestaña enumerada y emplasticada	te de diez unid	3	268	Q 20.00	Q60.00		Q60.00	Q0.00	Q0.00
Utiles de oficina para procesos administrativos del departamento agricola-forestal de AMSCLAE Descripcion: foliadora numeradora, tipo automático, cantidad de 10 dígitos	unidad	1	291	Q 275.00	Q275.00		Q275.00	Q0.00	Q0.00
Utiles de oficina para procesos administrativos del departamento agricola-forestal de AMSCLAE Descripcion: sello tipo lineal, ancho 2 cm largo 4 cm.	unidad	1	291	Q 125.00	Q125.00		Q125.00	Q0.00	Q0.00
Utiles de oficina para procesos administrativos del departamento agricola-forestal de AMSCLAE Descripcion: almohadilla para sello, Material: Base de madera y fieltro ancho 56 mm y largo 90 mm	unidad	1	291	Q 10.00	Q10.00		Q10.00	Q0.00	Q0.00

DAF

Utiles de oficina para procesos administrativos del departamento agrícola-forestal de AMSCLAE Descripción: Tinta uso almohadilla, sello tipo gotero, color Negro. Bote de 28 ml.	unidad	2	267	Q 25.00	Q50.00		Q50.00	Q0.00	Q0.00	
Utiles de oficina para procesos administrativos del departamento agrícola-forestal de AMSCLAE Descripción: Folder clase Manila tamaño carta	de 100 unidades	3	243	Q 42.00	Q126.00		Q126.00	Q0.00	Q0.00	
Utiles de oficina para procesos administrativos del departamento agrícola-forestal de AMSCLAE Descripción: Folder clase Manila tamaño oficio	este de cien unidades	1	243	Q 58.00	Q58.00		Q58.00	Q0.00	Q0.00	
Utiles de oficina para procesos administrativos del departamento agrícola-forestal de AMSCLAE Descripción: papel tipo: fotografía, tamaño carta, acabado mate.	este de cien unidades	80	269	Q 5.00	Q400.00		Q400.00	Q0.00	Q0.00	
Utiles de oficina para procesos administrativos del departamento agrícola-forestal de AMSCLAE Descripción: Espiral, Material plástico, Uso encuadrado, gruesos 1/2"	paquete de 50 unidades	50	268	Q 1.50	Q75.00		Q75.00	Q0.00	Q0.00	
Utiles de oficina para procesos administrativos del departamento agrícola-forestal de AMSCLAE Descripción: Espiral, Material plástico, Uso encuadrado, gruesos 1"	paquete de 50 unidades	1	268	Q 100.00	Q100.00		Q100.00	Q0.00	Q0.00	
Utiles de oficina para procesos administrativos del departamento agrícola-forestal de AMSCLAE Descripción: pasta tipo Carta, Material plástico, Uso: encuadrinar.	este de cien unidades	2	268	Q 75.00	Q150.00		Q150.00	Q0.00	Q0.00	
Utiles de oficina para procesos administrativos del departamento agrícola-forestal de AMSCLAE Descripción: Bolígrafo color negro,	caja 12 unidades	3	291	Q 30.00	Q90.00		Q90.00	Q0.00	Q0.00	
<b>SUBPRODUCTO 4: Entidades públicas y privadas asesoradas en la gestión y manejo de desechos</b>						<b>Q 1,810,351.00</b>	<b>Q 10,351.00</b>	<b>Q 810,000.00</b>	<b>Q 990,000.00</b>	<b>DSA</b>
Acción 2.4.1:Insumos para el cumplimiento de las actividades administrativas y operativas del departamento de saneamiento ambiental	Papel bond tamaño carta	Resma	12	241	Q36.00	Q432.00				
	Papel bond tamaño oficio	Resma	3	241	Q38.00	Q114.00				
	Bolígrafo de color azul	Caja	3	291	Q30.00	Q90.00				
	Bolígrafos de color negro	Caja	3	291	Q30.00	Q90.00				
	portaminas	Blister	9	291	Q12.00	Q108.00				
	Reglas plásticas de 40 cm	Unidad	6	291	Q1.50	Q9.00				
	Archivo tamaño carta (Leitz)	Unidad	25	244	Q20.00	Q500.00				
	Archivo tamaño Oficio (Leitz)	Unidad	24	244	Q25.00	Q600.00				
	Escalímetro	Unidad	2	293	Q25.00	Q50.00				
	Cuadernos de pasta dura	Unidad	10	244	Q12.00	Q120.00				

	Clip jumbo	Caja	3	291	Q7.00	Q21.00					
	Sujeta papel	Unidad	4	291	Q10.00	Q40.00					
	Marcador para pizarra color negro	Unidad	5	291	Q10.00	Q50.00					
	Marcador para pizarra color azul	Unidad	1	291	Q30.00	Q30.00					
	DVD- rw	Torre	50	291	Q5.00	Q250.00					
	Cd	Torre	48	291	Q2.00	Q96.00					
	Protector para cd y dvd	Unidad	100	291	Q0.60	Q60.00					
	Pegamento blanco	Unidad	2	269	Q13.00	Q26.00					
	Marcadores fluorescentes	Unidad	5	291	Q7.00	Q35.00					
	Folders tamaño carta	Resma	1	243	Q42.00	Q42.00					
	Folders tamaño Oficio	Resma	1	243	Q58.00	Q58.00					
	Disco duro	Unidad	2	328	Q1,425.00	Q2,850.00					
	Guantes de latex manga larga	Docena	6	295	Q120.00	Q720.00					
	Chalecos reflectivos	Unidad	10	239	Q75.00	Q750.00					
	Gorras para topógrafos	Unidad	6	233	Q125.00	Q750.00					
	Guantes de lona	Unidad	6	239	Q60.00	Q360.00					
	Mascarillas con filtros	Unidad	12	295	Q150.00	Q1,800.00					
	Paño	Libra	100	292	Q3.00	Q300.00					
Acción 2.4.2: Asistencia Técnica en plantas de tratamiento de aguas residuales de la cuenca para su correcta operación y funcionamiento para que estas cumplan con los parámetros establecidos con que fueron diseñadas			0	0	Q0.00	Q0.00	<b>Q0.00</b>		Q0.00	Q0.00	Q0.00 <b>DSA</b>
Acción 2.4.3: Asistencia técnica en Centros de transferencia, Centros de Acopio y Plantas de Tratamiento de Desechos Sólidos para su correcta operación y funcionamiento (Incluye convenio CECI-			0	0	Q0.00	Q0.00	<b>Q0.00</b>		Q0.00	Q0.00	Q0.00 <b>DSA</b>
Acción 2.4.4: Recolección y manejo de aceites usados de automóviles y su correcta disposición o reciclaje fuera de la cuenca			0	0	Q0.00	Q0.00	<b>Q0.00</b>		Q0.00	Q0.00	Q0.00 <b>DSA</b>
Acción 2.4.5: Recolección y manejo de aceites vegetales y su correcta disposición o reciclaje fuera de la cuenca			0	0	Q0.00	Q0.00	<b>Q0.00</b>		Q0.00	Q0.00	Q0.00 <b>DSA</b>
Acción 2.4.6: Recolección y manejo de desechos electrónicos y su correcta disposición o reciclaje fuera de la cuenca			0	0	Q0.00	Q0.00	<b>Q0.00</b>		Q0.00	Q0.00	Q0.00 <b>DSA</b>
Acción 2.4.7: Supervisión de proyectos de infraestructura que se construirán por AMSCLAE.			0	0	Q0.00	Q0.00	<b>Q0.00</b>		Q0.00	Q0.00	Q0.00 <b>DSA</b>
Acción 2.4.8: Construcción Infraestructura tratamiento de desechos sólidos para el municipio de Concepción, Sololá, dentro del cual se construirá un área de clasificación, un área de composteras, bodegas para	Construcción Infraestructura Tratamiento de Desechos Sólidos, Sector la Cumbre, Municipio de Concepción, Sololá. según SNIP 0185723	Infraestructura	1	331	Q1,800,000.00	Q1,800,000.00	<b>Q1,800,000.00</b>		Q0.00	Q810,000.00	Q990,000.00 <b>DSA</b>

Acción 2.4.9: Servicios profesionales en tratamiento de aguas residuales	0	0	0	0	0	0	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	DSA
<b>SUBPRODUCTO 5: Informes de análisis de la problemática ambiental y alternativas tecnológicas de solución publicados a través de medios escritos para informar a la población</b>							Q398,899.00	Q 323,403.00	Q 68,048.00	Q 7,448.00		DICA
Acción 2.5.1: Monitoreo de la calidad del agua de los cuerpos hídricos. (Lénticos y lóticos) (Ríos, Lago de Atitlán, Salubridad para uso recreacional y consumo humano)												
Servicio de extracción de desechos del laboratorio	Servicio/ Servicio	2	115	Q 1,000.00	Q2,000.00							
Extracción de desechos líquidos y sólidos de laboratorio (servicio cotizado por 260 kilos a 7.5 c/kilo)												
Mantenimiento, microscopio: marca: OLYMPUS	servicio/servicio	1	163	Q 850.00	Q850.00							
Mantenimiento, micropipetas; varios volúmenes	servicio/servicio	3	199	Q 500.00	Q1,500.00							
Servicio de instalación, de extractor axial	servicio/servicio	1	199	Q 3,000.00	Q3,000.00							
Mantenimiento espectrofotómetro; marca: thermo Scientific, modelo G10S serie, gnesys 10s UV-VIS	Servicio/1 Unidad(es)	1	163	Q 5,000.00	Q6,800.00							
Mantenimiento Fotómetro; Marca Nova 60	Servicio/1 Unidad(es)	1	163	Q 1,150.00	Q1,800.00							
Mantenimiento Balanza Analítica; Marca: Scientech	Servicio/1 Unidad(es)	1	163	Q 930.00	Q896.00							
Mantenimiento estereoscopio, marca: olympus	Servicio/1 Unidad(es)	1	163	Q 550.00	Q650.00							
Mantenimiento micropipetas; varios volúmenes	Servicio/1 Unidad(es)	5	163	Q 420.00	Q2,500.00							
Mantenimiento campana de extracción, marca, oscicode ESCO FRONTIER	Servicio/1 Unidad(es)	1	163	Q 3,000.00	Q2,700.00							
Mantenimiento equipo de análisis multiparamétrico de calidad de agua HIDROLAB DS5	Servicio/1 Unidad(es)	1	169	Q 3,500.00	Q3,700.00							
Papel filtro, análisis microbiológico, diámetro de 47 milímetros, material, celulosa, poro 0.45 micras, uso laboratorio.	Caja/150 Unidad(es)	2	243	Q 320.00	Q652.00							
Toalla de doble absorción, diseño, rollo, hojas por rollo, 95, material de papel, tipo mayordomo, uso limpieza.	paquete/12 unidad(es)	1	243	Q 180.00	Q180.00							
Adenosine 5, monofosfato(sal de sodio) estado sólido, pureza 99% uso laboratorio.	frasco/1gramo	1	261	Q 1,300.00	Q1,300.00							
Agua desmineralizada tipo cupón de 5 galones, uso diversos.	Unidad/1 Unidad(es)	70	261	Q 29.09	Q1,734.00							
Toalla Uso: Manos; Material: Papel; Tipo de hoja: Sencilla interfoliada;	Paquete/ 200 Unidad(es)	12	243	Q 22.00	Q180.00							
Cuaderno Tamaño: 100 hojas; Estilo de hoja: Con líneas; Clase: Empastado;	Unidad/1 Unidad(es)	5	244	Q 25.00	Q60.00							
Buffer análisis ph 10, estado líquido.	Envase/1 litro	7	261	Q 153.57	Q1,075.00							

Cloruro de potasio, concentración 99%, estado sólido en granulos, grado reactivo, uso laboratorio.	fasco/20 unidades	1	261	Q 500.00	Q500.00		Q 500.00	Q -	Q -
Fenol, concentración 99%, estado sólido, grado reactivo, uso laboratorio	fasco/1000 gramos	1	261	Q 600.00	Q34.48		Q 34.48	Q -	Q -
Hipoclorito de sodio, concentración 5% estado liquido.	envase/1 galón	1	261	Q 25.00	Q18.00		Q 18.00	Q -	Q -
Kit de ensayo inmunoenzimatico (elisa) para determinación de anatoxina-a en muestras de agua	Unidad/1 Unidad(es)	1	261	Q 6,000.00	Q6,000.00		Q 6,000.00	Q -	Q -
Ácido clorhídrico Análisis: Laboratorio; Estado: Acuoso; Grado: Reactivo; Concentración: 37%; Envase: Vidrio;	Envase/2.5 litros	1	261	Q 240.00	Q241.92		Q 241.92	Q -	Q -
Kit de ensayo inmunoenzimatico (elisa) para determinación de anatoxina-a en muestras de agua	Unidad/1 Unidad(es)	1	261	Q 4,000.00	Q4,000.00		Q 4,000.00	Q -	Q -
Ácido sulfúrico Análisis: laboratorio; estado: acuoso; grado: reactivo; concentración: 95%-97%; envase: vidrio;	Envase/2.5 Litro	1	261	Q 250.00	Q259.84		Q 259.84	Q -	Q -
Kit de ensayo inmunoenzimático (elisa) para determinación de saxitoxina en muestras de agua	Unidad/1 Unidad(es)	1	261	Q 4,000.00	Q4,000.00		Q 4,000.00	Q -	Q -
Buffer analisis ph 7, estado liquido	Envase/1 litro	5	261	Q 153.00	Q765.00		Q -	Q 765.00	Q -
Buffer analisis ph 4, estado liquido.	Envase/1 litro	4	261	Q 152.50	Q610.00		Q -	Q 610.00	Q -
Potasio peroxodisulfato	fasco/250 gramos	1	261	Q 900.00	Q900.00		Q 900.00	Q -	Q -
Solución estandar de conductividad	fasco/500 mililitros	2	261	Q 260.00	Q520.00		Q 520.00	Q -	Q -
Hexacianoferrato de potasio. Estado: sólido; grado: reactivo analítico (acs); pureza: Mayor o igual a 99%, uso: Diagnóstico laboratorio;	Frasco/500 gramos	1	261	Q 635.00	Q624.96		Q 624.96	Q -	Q -
Hidróxido de sodio Uso: Cultivo de microbacterias; Estado: Lentejas;	Frasco/1 Kilogramos	3	261	Q 240.00	Q722.40		Q 722.40	Q -	Q -
Solución patron, componente de amonio.	frasco/500 mililitros	1	261	Q 400.00	Q288.00		Q 288.00	Q -	Q -
Test de calcio	kit/1 unidad	1	261	Q 1,200.00	Q1,188.00		Q 1,188.00	Q -	Q -
Test de cubetas para cloruro.	kit/1 unidad	1	261	Q 1,200.00	Q1,200.00		Q 1,200.00	Q -	Q -
Test de cubetas para manganeso	kit/1 unidad	1	261	Q 1,700.00	Q1,912.00		Q 1,700.00	Q 212.00	Q -
Test de hierro	kit/1 unidad	1	261	Q 2,000.00	Q2,016.00		Q 2,000.00	Q 16.00	Q -
Placa Metodología: Recuento de escherichia coli y coliformes; Estado: Sólido deshidratado; Uso: Muestreo microbiológico; Tipo: Medio para cultivo bacteriológico; Determinación: Contaminación microbiológica de alimentos; Ancho: 7.5 centímetros; Largo: 9 centímetros; Material: Desechable;	Paquete/25 Unidad(es)	1	261	Q 300.00	Q296.00		Q -	Q 296.00	Q -
Test en cubetas de magnesio	kit/1 unidad	1	261	Q 1,100.00	Q1,302.00		Q 1,100.00	Q 202.00	Q -
Test en cubetas de sulfato	kit/1 unidad	1	261	Q 1,000.00	Q997.00		Q 997.00	Q -	Q -
Tira reactiva para medir ph. Uso: Laboratorio; Intervalo de ph: 0-14;	caja/100 unidades	2	261	Q 105.00	Q240.00		Q 210.00	Q 30.00	Q -

Test de dureza total Concentración: 1-100 mg/l de caco3; Uso: Laboratorio; Método: Volumétrico;	Unidad/1 Unidad(es)	1	261	Q 1,664.00	Q1,664.00	Q208,372.10	Q -	Q 1,664.00	Q -
Caja de almacenamiento de plastico con tapadera.	Unidad/1 Unidad(es)	2	268	Q 150.00	Q153.00		Q 144.00	Q 9.00	Q -
Caja de plastico de 30*40*60 cm	Unidad/1 Unidad(es)	2	268	Q 150.00	Q222.00		Q 200.00	Q 22.00	Q -
Lija para metal, calibre: 220;	Pliego/ 1 unidad	4	299	Q 6.25	Q25.00		Q -	Q 25.00	Q -
Lonchera térmica.	Unidad/1 Unidad(es)	2	268	Q 100.00	Q290.00		Q 200.00	Q 90.00	Q -
Palangana de plastico.	Unidad/1 Unidad(es)	3	268	Q 30.00	Q59.00		Q 59.00	Q -	Q -
Almohadillas de reactivo Uso: Kit para medición de niveles de cloro libre DPD; cloro; Rango: 0 a 2.5 mg/l; Método: disco de color en rangos; Estado: Polvo; Volumen: 5 ml de muestra; Pruebas: 100; Presentación: Paquete de plástico de 100 almohadillas para kit de marca HACH	bolsa/100 unidades	2	298	Q 178.00	Q356.00		Q -	Q 356.00	Q -
Paquete refrigerante de plastico	Unidad/1 Unidad(es)	4	268	Q 40.00	Q97.00		Q 97.00	Q -	Q -
Porta manguera de plastico, capacidad: 30 metro(s); estructura: plástico reforzado; mango: plegable; tipo: enrollable	Unidad/1 Unidad(es)	2	268	Q 550.00	Q1,100.00		Q -	Q 1,100.00	Q -
Adaptador (acople) para sifón, contiene: empaque; diámetro: 1 1/2 pulgadas; material: pvc.	Unidad/1 Unidad(es)	8	268	Q 12.00	Q96.00		Q 96.00	Q -	Q -
Cabestrante(winch)	Unidad/1 Unidad(es)	1	286	Q 500.00	Q485.00		Q 485.00	Q -	Q -
Paño de limpieza	caja/280 unidades	1	292	Q 70.00	Q70.00		Q 70.00	Q -	Q -
Disco para pesa de 2.5 libras de hierro.	Unidad/1 Unidad(es)	2	294	Q 50.00	Q100.00		Q 100.00	Q -	Q -
Bandeja de poliestireno, de alto: 0.79 centímetros, ancho: 4.11 centímetros, largo: 3.17 centímetros, uso laboratorio	Paquete de 250 unidades	1	295	Q 1,200.00	Q1,200.00		Q -	Q 1,200.00	Q -
Bolsa para muestreo de agua clorada	Paquete/100 unidades	1	295	Q 330.00	Q413.00		Q -	Q 413.00	Q -
Cinta testigo.	rollo/55 metro	1	295	Q 70.00	Q70.00		Q 70.00	Q -	Q -
Filtro de fibra de vidrio.	paquete/100 unidades	4	295	Q 750.00	Q3,000.00		Q 3,000.00	Q -	Q -
Frasco de vidrio de borosilicato.	Unidad/1 Unidad(es)	6	295	Q 70.00	Q420.00		Q 420.00	Q -	Q -
Frasco de vidrio de borosilicato de 250 mililitros.	Unidad/1 Unidad(es)	10	295	Q 55.00	Q467.00		Q 467.00	Q -	Q -
Guantes talla L	caja/100 unidades	4	295	Q 70.00	Q280.00		Q 280.00	Q -	Q -
Guantes talla M	caja/100 unidades	8	295	Q 70.00	Q560.00		Q 560.00	Q -	Q -
Guantes talla S	caja/100 unidades	2	295	Q 70.00	Q140.00		Q 140.00	Q -	Q -
Pinza para laboratorio punta fina de acero inoxidable.	Unidad/1 Unidad(es)	2	295	Q 100.00	Q200.00		Q 200.00	Q -	Q -

DICA

Pipeta de plastico	bolsa/100 unidades	1	295	Q 480.00	Q480.00	Q 480.00	Q -	Q -
Probeta, capacidad: 50 mililitros; diseño: con pico y pie exagonal; graduado: 1 mililitros; material: vidrio tipo b; uso: volumetria; vertido: ln;	Unidad/1 Unidad(es)	8	295	Q 120.00	Q960.00	Q 960.00	Q -	Q -
Tubo al vacio	Unidad/1 Unidad(es)	100	295	Q 1.70	Q170.00	Q 170.00	Q -	Q -
Tubo de ensayo de vidrio borosilicatado.	Unidad/1 Unidad(es)	25	295	Q 19.00	Q475.00	Q 475.00	Q -	Q -
Unidad de filtración por membrana	Unidad/1 Unidad(es)	1	295	Q 1,600.00	Q1,562.50	Q 1,562.50	Q -	Q -
Cal-cube fluorometer( estandar secundario de solido) de clorofila.	Unidad/1 Unidad(es)	1	298	Q 9,500.00	Q9,500.00	Q 9,500.00	Q -	Q -
Repuesto equipo de campo, caps, tapa de sensor LDO para sonda de oxigeno disuelto, marca HACH	1 Unidad(es)	1	298	Q 1,700.00	Q1,690.00	Q 1,690.00	Q -	Q -
Repuesto equipo de campo, kit de mantenimiento HACH	1 Unidad(es)	1	298	Q 1,000.00	Q1,000.00	Q 1,000.00	Q -	Q -
Repuesto equipo de campo, kit para sonda multiparametrica Hydrolab DS5	1 Unidad(es)	1	298	Q 1,000.00	Q950.00	Q -	Q 950.00	Q -
Repuesto equipo de campo, Cap para sensor de LDO para sonda multiparametrica Hydrolab DS5	1 unidad(es)	1	298	Q 1,800.00	Q1,860.00	Q 1,800.00	Q -	Q -
Repuestos de laboratorio, bulbo de halogeno de 6V/30W marca philips 5751 para lampara de Microscopio Olympus CX31	1 unidad(es)	2	298	Q 450.00	Q900.00	Q 900.00	Q -	Q -
Repuestos de laboratorio, lampara tipo de luz LED para plataforma de iluminacion SZ2-ILST reflejada(30 elementos) para estereoscopio olympus SZ	1 Unidad(es)	2	298	Q 500.00	Q1,000.00	Q 1,000.00	Q -	Q -
Repuestos de laboratorio, ocular para microscopio 10X	1 Unidad(es)	1	298	Q 1,800.00	Q1,800.00	Q 1,800.00	Q -	Q -
Repuestos de laboratorio, lampara tipo de luz LED para plataforma de iluminacion SZ2-ILST transmitida (48 elementos) para estereoscopio olympus SZ	1 Unidad(es)	2	298	Q 500.00	Q1,000.00	Q 1,000.00	Q -	Q -
Electrodo para pH, para sonda multiparametrica Hydrolab DS5	1 Unidad(es)	1	298	Q 7,900.00	Q7,995.00	Q 7,900.00	Q 95.00	Q -
Repuestos equipo de campo y laboratorio	1 Unidad(es)	1	298	Q 5,000.00	Q1,260.00	Q 1,260.00	Q -	Q -
Pastillas para cinturon de buceo	1 Unidad(es)	8	299	Q 100.00	Q800.00	Q 800.00	Q -	Q -
Rodo, material: acero; material de rodo: goma; ancho: 4 pulgadas; diametro: 3 pulgadas;	1 Unidad(es)	1	299	Q 300.00	Q290.00	Q 290.00	Q -	Q -
Espectrofotometro, ancho de banda espectral: 1.8 nanometro; longitud de onda: 190 a 320 nanometro; modo operativo: transmittancia, absorbancia y concentracion; tipo: longitud de onda de alta velocidad de barrido en todo el espectro ultravioleta y visible; uso: analisis de laboratorio.	1 Unidad(es)	1	323	Q 69,000.00	Q69,000.00	Q 69,000.00	Q -	Q -

	Lector de microplacas para laboratorio, Alimentación eléctrica: 110 a 120 voltio; exactitud fotométrica: +/-1%; frecuencia: 50 a 60 hercio; longitud de ondas: Uv de 340-630 nanómetro; microplaca: de 8 o 12 micropocillos; pantalla: lcd; rango de linealidad: 0.00-3 unidades;	1 Unidad(es)	1	323	Q 32,000.00	Q32,000.00		Q 32,000.00	Q -	Q -	
	Unidad de poder ininterrumpido (ups)	1 Unidad(es)	2	328	Q 700.00	Q1,400.00		Q 1,400.00	Q -	Q -	
	Lija para metal, calibre: 400;	Pliego/ 1 unidad	4	299	Q 6.25	Q25.00		Q -	Q 25.00	Q -	
	Lija para metal, calibre: 1200;	Pliego/ 1 unidad	2	299	Q 12.50	Q25.00		Q -	Q 25.00	Q -	
	Trocket Material: Metal; Uso: Mantenimiento;	Unidad/ 1 Unidad(es)	1	329	Q 550.00	Q550.00		Q 550.00	Q -	Q -	
Acción 2.5.2: Desarrollo de sistema de información geográfica y bases de datos para la documentación de puntos de contaminación en la cuenca y opciones técnicas para reducir la contaminación ambiental en la cuenca del lago.	Memoria Ram Tipo: Ddr3; Capacidad: 8 Gigabyte(s);	Unidad/ 1 Unidad(es)	1	298	Q 800.00	Q800.00	Q10,930.00	Q 800.00	Q -	Q -	DICA
	Memoria usb de 16 GB	Unidad/ 1 Unidad(es)	4	291	Q 80.00	Q260.00		Q 200.00	Q 60.00	Q -	
	Tarjeta de red inalámbrica, Antenas: 2; conectividad: wifi doble banda; tipo: usb; velocidad de transferencia: 300 megabit/segundo(s)	Unidad/ 1 Unidad(es)	2	291	Q 250.00	Q620.00		Q 500.00	Q 120.00	Q -	
	Sistema de posicionamiento global gps	Unidad/ 1 Unidad(es)	1	326	Q 9,000.00	Q9,000.00		Q 9,000.00	Q -	Q -	
	Papel bond de 24" x 150 pies de largo	Unidad/ 1 Unidad(es)	2	241	Q 130.00	Q250.00		Q 250.00	Q -	Q -	
Acción 2.5.3: Evaluación de estudios desarrollados dentro de la cuenca , que mejoren la calidad y cantidad de los	Bolsa Material: Plástico; Tamaño: Grande; Tipo: Hermética;	Caja/1000 unidad(es)	1	268	Q 200.00	Q795.00	Q1,295.00	Q 200.00	Q 595.00	Q -	DICA
	Nitrox (aire comprimido) monto: Q.50.00; tipo: vale de recarga;	vale/ 1 unidad	10	261	Q 50.00	Q500.00		Q -	Q 500.00	Q -	
Acción 2.5.4: Monitoreo de las poblaciones de Tul y Vegetación acuática en ambientes léticos	Pita Material: Plástico;	Rollo/ 1500 metro	1	232	Q 135.00	Q135.00	Q744.75	Q 135.00	Q -	Q -	DICA
	Machete Largo: 24 Pulgadas(s); Tipo: Colima; Material: Metal;	Unidad/ 1 Unidad(es)	3	286	Q 35.00	Q104.75		Q 104.75	Q -	Q -	
	Azadón Tamaño: 6" x 5"; Cabo: si; Tamaño de cabo: largo	Unidad/ 1 Unidad(es)	4	286	Q 70.00	Q280.00		Q 280.00	Q -	Q -	
	Tijera de 20 cm de largo de acero inoxidable, punta pico de loro, tipo, jardinera para mano.	Unidad/ 1 Unidad(es)	1	286	Q 70.00	Q85.00		Q 85.00	Q -	Q -	
	Rastrillo de plástico con cabo de madera.	Unidad/1 unidad(es)	2	292	Q 70.00	Q140.00		Q 140.00	Q -	Q -	
Acción 2.5.5: Monitoreo de PTARS.	Mantenimiento y pruebas de integridad por tres líneas de gases	Servicio/ 1 Unidad(es)	1	163	Q 10,000.00	Q1,000.00		Q -	Q 1,000.00	Q -	
	Mantenimiento de purificador de agua; marca: ELGA PUREFLEX, Modelo Flex 2;	Servicio/ 1 Unidad(es)	1	163	Q 4,000.00	Q3,209.00		Q 3,209.00	Q -	Q -	
	servicio de verificación del sistema de tres líneas de gases	servicio/servicio	1	199	Q 1,800.00	Q1,800.00		Q -	Q -	Q 1,800.00	

Mantenimiento potenciómetro; Marca: Oakton	Servicio/1 Unidad(es)	2	163	Q 600.00	Q1,200.00	Q52,632.40	Q -	Q 1,200.00	Q -
Mantenimiento de cámara de refrigeración; Marca: GRS	Servicio/1 Unidad(es)	1	169	Q 1,500.00	Q1,200.00		Q -	Q 1,200.00	Q -
Mantenimiento Medidor multiparamétrico HACH HQ40d; sonda robusta de oxígeno disuelto de 30m y 5m ; sonda robusta de conductividad de 5m y 30 m; sonda robusta de pH y Temperatura de 30m y 5m	Servicio/7 Unidad(es)	1	169	Q 1,800.00	Q1,900.00		Q -	Q 1,900.00	Q -
Papel filtro Uso: Laboratorio; Diámetro: 47 Milímetro; Análisis: Calidad de agua; Material: Fibra de vidrio; Tipo: 934-ah;	Caja/100 Unidad(es)	1	243	Q 800.00	Q818.00		Q -	Q 818.00	Q -
Caldo lmx modificado Uso: Diagnóstico de laboratorio; Consistencia: Granulado; Composición: 5-bromo-4-cloro-3-indolil-b-d-galactopiranosido (x-gal) 0.08 gramos/ litro; Triptosa: 5 gramos/litro; Cloruro sódico: 5 gramos/ litro; Sorbita: 1 gramo/litro; Triptofano: 1 gramos/litro; Hidrogenofosfato dipotasico: 2.7 gramos/ litro; Dihidrogenofosfato potásico: 2 gramos/ litro; Sulfato de laurilo y sodio: 0.1 gramos/ litro;	Frasco/500 Gramos	1	261	Q 2,300.00	Q2,194.00		Q 2,194.00	Q -	Q -
Inhibidor de nitrificación Uso: Laboratorio; Estado: Líquido; Análisis: Dbo;	Frasco/25 Millilitro	1	261	Q 650.00	Q650.00		Q 650.00	Q -	Q -
Kit de test de cubetas para fosfatos Determinación: Fósforo; Método: Fotométrico; Uso: Laboratorio; Tipo: Prueba; Rango: 1.5 - 76.7 mg/l po4 <sup>3</sup> (fosfatos);	Kit/25 Unidad(es)	1	261	Q 1,700.00	Q1,669.00		Q 1,669.00	Q -	Q -
Test de cubetas para fotómetro Determinación: Dgo (demanda bioquímica de oxígeno); Rango: 25 a 1500 miligramos/litro; Tubos: De reacción y blanco; Reactivos: Si; Auxiliares de: 25 pruebas;	Kit/25 Unidad(es)	1	261	Q 950.00	Q946.40		Q 946.40	Q -	Q -
Test de cubetas para nitrógeno Rango: 0.5 a 15.00 miligramo/litro; Tubos: De reacción y blanco si; Reactivos: Si; Auxiliares de: 25 pruebas;	Unidad/1 Unidad(es)	2	261	Q 1,700.00	Q3,506.00		Q 3,506.00	Q -	Q -
Guantes grosor: 2 milímetro; largo: 19 pulgadas, material: nitrilo; uso: laboratorio	Par/1 Unidad(es)	2	295	Q 70.00	Q140.00		Q 140.00	Q -	Q -
Cámara, batería: recargable litium; incluye: Gps, memoria sd, cargador cable usb; interfaz: usb; megapíxeles: 20.2; tamaño de la pantalla: 3 pulgadas; tipo: digital; tipo pantalla: lcd; zoom óptico: 50x;	Unidad/1 Unidad(es)	1	324	Q 9,000.00	Q9,000.00		Q -	Q 9,000.00	Q -

DICA

	Lámpara ultravioleta Uso: Laboratorio; Tipo: Portátil; Combinación: Rayos de onda corta y larga; Rango de onda: 245/380 nanómetro; Funcionamiento: Baterías aa;	Unidad/1 Unidad(es)	1	297	Q 600.00	Q600.00		Q 600.00	Q -	Q -
	Sonda de LDO Marca HACH, Longitud: 5 metros	Repuesto/1 Unidad(es)	1	298	Q 13,000.00	Q12,900.00		Q 12,900.00	Q -	Q -
	Sonda de pH Marca HACH, Longitud: 5 metros	Repuesto/1 Unidad(es)	1	298	Q 9,800.00	Q9,900.00		Q 9,900.00	Q -	Q -
Acción 2.5.6: Monitoreo meteorológico e hidrométrico (Estaciones climáticas, caudales y nivel del lago)	Mantenimiento Molinete magnético; Marca OTT MF PRO	Servicio/1 Unidad(es)	1	169	Q 800.00	Q1,000.00		Q 475.00	Q 525.00	Q -
	Mantenimiento Estaciones meteorológica inalambrica; Marca DAVIS Vantage PRO 2 Plus	Servicio/1 Unidad(es)	5	169	Q 800.00	Q4,325.00		Q -	Q 4,325.00	Q -
	Traje para motorista, incluye: chumpa y pantalón; material: tela impermeable; talla: M;	Unidad/1 unidad(es)	2	233	Q 750.00	Q1,500.00		Q -	Q -	Q 1,500.00
	Aceite lubricante, estado: liquido; propiedades: anticorrosivo; tipo: multiusos 3 en 1	Envase/90 mililitros	1	262	Q 50.00	Q50.00		Q 50.00	Q -	Q -
	Traje de vadeo, material: hule y nylon; talla de bota: 8;	Unidad/1 Unidad(es)	1	233	Q 1,000.00	Q1,000.00		Q -	Q 1,000.00	Q -
	Traje para motorista, incluye: chumpa y pantalón; material: tela impermeable; talla: M;	Unidad/1 Unidad(es)	2	233	Q 250.00	Q500.00		Q -	Q 500.00	Q -
	Medidor multiparamétrico port+atil para laboratorio. Incluye: adaptador de energía y caja de transporte; rango de medición: oxígeno 0.01-20 mg/l (0 a 200%), conductividad 0.01 us/cm to 200.0 ms/cm, ph 0-14, tds 0.0-50000 mg/l, temperatura 0-80 grados celsius; sensores: de conductividad, tds, salinidad, ph, oxígeno disuelto y temperatura;	Unidad/1 Unidad(es)	1	323	Q 44,000.00	Q47,000.00		Q 44,000.00	Q 3,000.00	Q -
	Limpia contacto, uso: alta potencia;	Envase/20 onzas	7	269	Q 32.00	Q224.00		Q -	Q 224.00	Q -
	Alicate, clase: industrial; resistencia: alta; tipo: pico de loro; uso: electrico;	Unidad/1 unidad(es)	1	286	Q 90.00	Q90.00		Q 90.00	Q -	Q -
	Candado, material: acerado; tamaño: 1 pulgada; uso: exterior	Unidad/1 unidad(es)	10	289	Q 20.00	Q200.00		Q 200.00	Q -	Q -
	Aire, envase: metálico; tipo: comprimido; uso de referencia: limpieza de computo;	Bote/20 onzas	8	292	Q 13.00	Q320.00		Q 104.00	Q 216.00	Q -
	Brocha, cerda: natural; tamaño: 1 pulgadas; tipo: mango de plástico;	Unidad/1 unidad(es)	1	299	Q 11.00	Q11.00		Q 11.00	Q -	Q -
	Brocha, cerda: natural; tamaño: 2 pulgadas; tipo: mango de plástico;	Unidad/1 unidad(es)	2	299	Q 10.00	Q30.00		Q 20.00	Q 10.00	Q -
	Caudalímetro de ríos y canales, almacenamiento, 30 lecturas, bastón expandible, funcionamiento de batería, incluye estuche, indicador digital, largo 1.8 metros, material pvc y aluminio. Mide velocidad y profundidad.	Unidad/1 unidad(es)	1	329	Q 17,000.00	Q18,849.00		Q 17,000.00	Q 1,849.00	Q -

DICA

Protector de basura para pluviómetros, para las estaciones meteorológica marca DAVIS Vantage PRO 2 Plus con numero de inventario 001E001A, 001E0176, 001E010D, 001E016D	Unidad/1 unidad(es)	4	298	Q 175.00	Q800.00	Q - Q 700.00 Q 100.00 Q - Q 900.00 Q 23.00 Q - Q 1,742.00 Q 25.00 Q - Q 720.00 Q - Q - Q 1,351.00 Q - Q - Q 300.00 Q -	Q - Q 700.00 Q 100.00
Gabinete de intemperie de estación ISS, para la estación meteorológica marca DAVIS Vantage PRO 2 Plus con numero de inventario 001E11F;	Unidad/1 unidad(es)	1	298	Q 900.00	Q923.00		
Registrador USB Weatherlink (datalogger), para la estación meteorológica marca DAVIS Vantage PRO 2 Plus con numero de inventario 001E16D	Unidad/1 unidad(es)	1	298	Q 1,742.00	Q1,767.00		
Tester medidor simulador, medición de temperaturas: voltaje, amperaje, grados fahrenheit y celsius; simulador: de frecuencia; tipo de energía: portatil (baterias); voltaje de utilización: 12 voltios;	Unidad/1 unidad(es)	1	329	Q 720.00	Q720.00		
Escalera, Alto: 11.5 pies; Antideslizante: En gradas y patas de soporte; Forma: Extensible; Material: Aluminio;	unidad	1	329	Q 1,200.00	Q1,351.00		
Escalera Material: Fibra de vidrio; Forma: Extensible; Antideslizante en las gradas: Si; Antideslizante en las patas de soporte: Si; Alto: 15 Pies(s);	Unidad/1 Unidad(es)	1	329	Q 1,200.00	Q300.00		
Acción 2.5.7: Ampliar alianzas y proyectos de investigación con sectores académicos nacionales e internacionales. Participar y apoyar en la organización de congresos, seminarios y talleres técnico-científicos de capacitación en temas de recursos hídricos. Desarrollar las capacidades del personal del DICA en temas de análisis de información, gestión y calidad ambiental							
Filtro de fibra de vidrio para laboratorio, diámetro: 25 milímetro, tamaño del poro: 0.7 micrómetro,	paquete/100 unidades	3	295	Q 800.00	Q2,400.00	Q 2,400.00 Q - Q - Q 795.00 Q - Q - Q 795.00 Q 270.00 Q - Q 500.00 Q 295.00 Q - Q 1,000.00 Q - Q - Q 4,000.00 Q - Q -	Q 2,400.00 Q - Q -
Batería para computadora portatil, marca hp, capacidad: 5200 miliamperio/hora	Unidad/1 unidad(es)	1	298	Q 1,000.00	Q795.00		
Batería para computadora portatil, tipo: li ion; marca: HP; tensión eléctrica: 10.8 voltios; celdas: 9; capacidad: 4090 miliamperio/hora; modelo computadora: HP pavilion G41087la	Unidad/1 unidad(es)	1	298	Q 1,000.00	Q1,065.00		
Batería para computadora portatil, marca hp, capacidad: 4400/5200 miliamperio/hora	Unidad/1 unidad(es)	1	298	Q 500.00	Q795.00		
Batería para computadora portatil, Tipo: Li ion; marca dell, tensión eléctrica: 11.1 voltio(s); celdas: 6; capacidad: 5700 miliamperio/hora; modelo de computadora: dell inspiron 14;	Unidad/1 unidad(es)	1	298	Q 1,000.00	Q1,000.00		
Computadora portatil, con bluetooth, memoria ram 8 GB, sistema operativo windows 10, tamaño de monitor de 15.6 pulgadas.	Unidad/1 unidad(es)	1	328	Q 9,000.00	Q4,000.00		
DICA							

	Libro, titulo: metodos estandar para el analisis de aguas y aguas residuales	Unidad / 1 Unidad(es)	1	245	Q 3,500.00	Q3,500.00		Q 3,500.00	Q -	Q -	
Acción 2.5.8: Actualización de bases de datos de investigaciones generadas dentro de la cuenca del Lago de Atitlán	0	0	0	0	Q -	Q0.00	Q	Q -	Q -	Q -	DICA
	0	0	0	0	Q -	Q0.00		Q -	Q -	Q -	
Acción 2.5.9: Publicación de artículos científicos de proyectos de investigación ejecutados y asesorados	0	0	0	0	Q -	Q0.00	Q	Q -	Q -	Q -	DICA
	0	0	0	0	Q -	Q0.00		Q -	Q -	Q -	
Acción 2.5.10: Gastos operativos y administrativos para el cumplimiento de los objetivos y metas del Departamento de Investigación y Calidad Ambiental	Tinta Uso: Almohadilla sello; Tipo: Gotero; Color: Negro;	Frasco / 4 Onza	1	267	Q 25.00	Q3.75		Q 3.75	Q -	Q -	
	Tinta Uso: Almohadilla; Tipo: Gotero; Color: Azul;	Frasco / 30 Mililitro	2	267	Q 25.00	Q49.50		Q 49.50	Q -	Q -	
	Tinta Uso: Almohadilla; Tipo: Gotero; Color: Rojo;	Frasco / 30 Mililitro	1	267	Q 25.00	Q18.45		Q 18.45	Q -	Q -	
	Tinta Uso: Marcadores; Color: Negro;	Bote / 30 Mililitro	2	267	Q 25.00	Q49.50		Q 49.50	Q -	Q -	
	Tinta Uso: Marcadores; Color: Azul;	Bote / 30 Mililitro	2	267	Q 25.00	Q36.00		Q 36.00	Q -	Q -	
	Tinta Uso: Impresora; Código de cartucho: C9374a; Color: Gris; Marca: Hp;	Unidad / 1 Unidad(es)	2	267	Q 600.00	Q1,081.30		Q 1,081.30	Q -	Q -	
	Tinta Uso: Impresora; Código de cartucho: C9373a; Color: Amarillo; Marca: Hp;	Unidad / 1 Unidad(es)	2	267	Q 600.00	Q1,081.30		Q 1,081.30	Q -	Q -	
	Tinta Uso: Impresora; Código de cartucho: C9372a; Color: Magenta; Marca: Hp;	Unidad / 1 Unidad(es)	2	267	Q 600.00	Q1,081.30		Q 1,081.30	Q -	Q -	
	Tinta Uso: Impresora; Código de cartucho: C9403a; Color: Negro mate; Marca: Hp;	Unidad / 1 Unidad(es)	2	267	Q 600.00	Q1,081.30		Q 1,081.30	Q -	Q -	
	Tinta Uso: Impresora; Código de cartucho: C9371a; Color: Cian; Marca: Hp;	Unidad / 1 Unidad(es)	2	267	Q 600.00	Q1,081.30		Q 1,081.30	Q -	Q -	
	Tinta Uso: Impresora; Código de cartucho: C9370a; Color: Negro fotográfico; Marca: Hp;	Unidad / 1 Unidad(es)	2	267	Q 600.00	Q1,081.30		Q 1,081.30	Q -	Q -	
	Servicio de transporte de materiales y equipo de laboratorio	Servicio	1	142	Q 750.00	Q750.00		Q 750.00	Q -	Q -	
	Servicio de instalación de tubería de cobre	Servicio	1	176	Q 3,973.00	Q3,972.75		Q 3,972.75	Q -	Q -	
	Servicio de instalación de llaves de paso con accesorios.	servicio	1	176	Q 1,078.00	Q1,077.25		Q 1,077.25	Q -	Q -	
	Protector para hojas Uso: Oficina; Material: Plástico; Color: Transparente; Tamaño: Carta;	Paquete / 100 Unidad(es)	1	268	Q 40.00	Q40.00		Q 40.00	Q -	Q -	
	Protector para hojas Material: Plástico; Uso: Oficina; Tamaño: Oficio; Color: Transparente;	Caja / 100 Unidad(es)	1	268	Q 70.00	Q42.00		Q 42.00	Q -	Q -	
	Algodón Absorbente: Sí; Pureza: 100%;	Rollo / 1 Libra	2	295	Q 30.00	Q44.50		Q 44.50	Q -	Q -	

Separador Tamaño: Carta; Clase: Por mes; Color: Varios; Material: Cartón;	Paquete / 36 Unidad(es)	6	243	Q 40.00	Q240.00	Q30,409.75	Q 240.00	Q -	Q -
Separador Tamaño: Oficio; Material: Cartón; Color: Varios;	Empaque / 5 Unidad(es)	10	243	Q 8.00	Q80.00		Q 80.00	Q -	Q -
Servicio de instalación de equipo de aire acondicionado	servicio	1	176	Q 3,125.00	Q3,125.00		Q 3,125.00	Q -	Q -
Marcador Tipo: Permanente; Color: Negro	Unidad/1 unidad(es)	6	291	Q 10.00	Q60.00		Q 60.00	Q -	Q -
Regla Material: Metal; Tamaño: 30 Centímetro(s);	Unidad/1 Unidad(es)	3	291	Q 15.00	Q45.00		Q 45.00	Q -	Q -
Lapicero Tinta: Tinta líquida; Tipo de punta: Mediano; Material de punta: Tungsteno;	Caja / 12 Unidad(es)	2	291	Q 12.00	Q20.00		Q 20.00	Q -	Q -
Bolígrafo, clase: gel; dimensión: 0.4 milímetros;	Unidad/1 unidad(es)	2	291	Q 12.00	Q24.00		Q 24.00	Q -	Q -
Clip, forro de plástico de colores; tamaño: estándar no. 1;	caja/100 unidades	2	291	Q 5.00	Q10.00		Q 10.00	Q -	Q -
Tachuela Uso: Oficina; Cabeza: Plástica; Largo: 1 Centímetro(s);	Caja/100 Unidad(es)	2	291	Q 8.00	Q16.00		Q 16.00	Q -	Q -
Lápiz Material: Madera; Tipo: 2b;	Unidad/1 unidad(es)	12	291	Q 2.00	Q24.00		Q 24.00	Q -	Q -
Sujeta papel Característica: Grante tipo lagarto;	Caja/12 Unidad(es)	1	291	Q 20.00	Q30.00		Q 30.00	Q -	Q -
Sujeta papel Característica: Mediano tipo lagarto; Material: Metal;	Caja / 12 Unidad(es)	2	291	Q 10.00	Q20.00		Q 20.00	Q -	Q -
Sujeta papel Característica: Pequeños tipo lagarto;	Caja / 12 Unidad(es)	2	291	Q 7.00	Q0.00		Q -	Q -	Q -
Servicio de instalación de jaula de seguridad para cilindro de gases	servicio	1	176	Q 1,100.00	Q1,100.00		Q 1,100.00	Q -	Q -
Masking tape Ancho: 2 Pulgadas(s);	Rollo/30 metros	4	243	Q 20.00	Q68.00		Q 68.00	Q -	Q -
Cinta de teflón Ancho: 3/4 pulgadas;	Rollo / 6 Metro	2	268	Q 10.00	Q10.00		Q 10.00	Q -	Q -
Corrector Característica: Líquido tipo pluma;	Unidad / 1 Unidad(es)	4	291	Q 7.75	Q31.00		Q 31.00	Q -	Q -
Pegamento Uso: Multiusos; Tipo: Gel;	Tubo / 2 Gramos	2	269	Q 5.00	Q10.00		Q 10.00	Q -	Q -
Banderitas ancho: 12.7 milímetros; clase: adhesiva; colores: 5; largo: 40 milímetros; material: plástico;	Unidad/1 unidad(es)	6	291	Q 8.00	Q2.00		Q 2.00	Q -	Q -
Sacagrapa Tipo: De uña;	Unidad / 1 Unidad(es)	3	291	Q 10.00	Q30.00		Q 30.00	Q -	Q -
Servicio de desmontaje de jaula de seguridad para cilindros de gases	servicio	1	199	Q 1,100.00	Q1,100.00		Q 1,100.00	Q -	Q -
Dvd-rw, capacidad: 4.7 GB, carátula imprimible: si, doble capa: no; velocidad de grabación: 4x	Paquete / 100 Unidad(es)	1	291	Q 500.00	Q500.00		Q 500.00	Q -	Q -
Borrador color blanco, tipo: bolígrafo con cepillo, uso: tinta de lapicero.	Unidad / 1 Unidad(es)	3	291	Q 8.00	Q30.00		Q 24.00	Q 6.00	Q -
Borrador Uso: Lápiz; Color: Blanco;	Paquete / 12 Unidad(es)	1	291	Q 10.00	Q10.00		Q 10.00	Q -	Q -

DICA

Portaminas Dimensión de la mina: 0.7 Milímetro(s); Cuerpo/barril: Plástico; Punta retráctil: Si; Empuñadura/grip: No; Goma de borrar: Si;	Caja/ 12 Unidad(es)	1	291	Q 10.00	Q60.00		Q 10.00	Q 50.00	Q -
Minas Dimensión: 0.7 mm;	Estuche/12 unidad(es)	1	291	Q 7.00	Q1.00		Q 1.00	Q -	Q -
Papel Tipo: Kraft; Uso: Envolver; Color: Natural;	Rollo/ 1 Unidad(es)	1	242	Q 100.00	Q69.00		Q 69.00	Q -	Q -
Papel bond Color: Blanco; Gramaje: 80 Gramos(s); Tamaño: Carta; Ancho: 8.5 Pulgadas(s); Largo: 11 Pulgadas(s);	Resma/500 Unidad(es)	5	241	Q 36.00	Q180.00		Q 180.00	Q -	Q -
Papel Color: Blanco; Gramaje: 80 Gramos(s); Tamaño: Oficio; Tipo: Bond; Ancho: 8.5 Pulgadas(s); Largo: 13 Pulgadas(s);	Resma/500 Unidad(es)	3	241	Q 38.00	Q114.00		Q 114.00	Q -	Q -
Cuaderno Tamaño: Media carta; Cantidad de hojas: 100; Tipo: Empastado;	Unidad/ 1 Unidad(es)	8	244	Q 20.00	Q57.00		Q 57.00	Q -	Q -
Grapa Dimensión: 23/13; Tipo: Industrial; Capacidad máxima de hojas aproximada: 100;	Caja/1000 Unidad(es)	1	291	Q 30.00	Q15.00		Q 15.00	Q -	Q -
Cartapacio Material: Plástico; Tamaño: Carta; Grosor: 2 Pulgadas(s);	Unidad/ 1 Unidad(es)	6	268	Q 25.00	Q119.00		Q 119.00	Q -	Q -
Cartapacio Tamaño: Oficio; Medida: 1 1/2 pulgadas;	Unidad/ 1 Unidad(es)	3	244	Q 30.00	Q90.00		Q 90.00	Q -	Q -
Alcohol gel Concentración: 70%; Vía de administración: Tópico;	Envase/500 Mililitro	4	261	Q 25.00	Q98.00		Q 98.00	Q -	Q -
Engrapadora, capacidad máxima de engrapado: 220 hojas, material: metal, tamaño de grapas: 23/6 a 23/24,	Unidad/ 1 Unidad(es)	1	291	Q 200.00	Q144.00		Q 144.00	Q -	Q -
Tijera Material: Acero inoxidable; Mango: Plástico; Largo: 20 Centímetro(s);	Unidad/ 1 Unidad(es)	2	291	Q 25.00	Q50.00		Q 50.00	Q -	Q -
Servicio de desmontaje de equipo de laboratorio campana de extracción de gases, polipasto y equipo de elevación.	servicio	1	199	Q 3,000.00	Q3,000.00		Q 3,000.00	Q -	Q -
Servicio de desmontaje de equipo de aire acondicionado	servicio	1	199	Q 5,250.00	Q5,250.00		Q 5,250.00	Q -	Q -
Servicio de fundición de loza de concreto de 4.9 m x 2.7 m x 0.07 m	servicio	1	199	Q 2,000.00	Q2,000.00		Q 2,000.00	Q -	Q -
Cuchilla Material: Metal; Largo: 11 Centímetro(s); Tipo: Repuesto; Grosor: 0.05 Centímetro(s); Ancho: 1.8 Centímetro(s);	Caja/ 10 Unidad(es)	1	286	Q 7.00	Q6.25		Q 6.25	Q -	Q -



## INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

## VINCULACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RED DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-

RESULTADO*	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS (Productos en negrillas)	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO Y/O DEL SUBPRODUCTO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CÓDIGO SNIP	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	FINALIDAD, FUNCIÓN Y DIVISIÓN	TIPO DE PROYECTO
REDUCIR EN UN 10% LA CONTAMINACIÓN QUE LLEGA AL LAGO DE ATITLÁN EN EL PERÍODO 2016-2019	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN.	Documentos	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS.	58	00	000	001	000		DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN.	60301	
	Dirección y Coordinación	Documentos	Actividades Administrativas y financieras.									
	PERSONAS Y ENTIDADES FORTALECIDAS EN TEMAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA EL CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN EN LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN.	Personas	Acciones y Actividades técnicas sustantivas.	58	00	000	002	000		CONSERVACION, PRESERVACIÓN Y RESGUARDO DEL ECOSISTEMA DEL LAGO DE ATITLÁN.	60301	
	Personas capacitadas en buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación	Personas	Fomento de la educación ambiental de toda la población de la cuenca del Lago de Atitlán con el fin de cambiar actitudes y romper paradigmas que permita el desarrollo sostenible y la preservación, conservación y resguardo del lago de Atitlán.									
	Personas asesoradas en temas de crecimiento económico bajo criterios ambientales de sostenibilidad	Personas	Fomentar y velar por que la inversión y la actividad económica productiva que se genera dentro de la cuenca del lago de Atitlán promuevan el desarrollo sostenible del área y la protección de los recursos naturales y ecosistemas de la cuenca.									
	Reforestación y conservación de suelos y bosques en la Cuenca del Lago de Atitlán	Hectáreas	Promover la agricultura sostenible, las buenas prácticas agrícolas, la conservación de suelos, el incremento de la cobertura forestal y la hidrología forestal, dentro de la cuenca del lago de Atitlán.									
	Entidades públicas y privadas asesoradas en la gestión y manejo de desechos contaminantes dentro de la cuenca del Lago de Atitlán	Entidad	Fomento del saneamiento ambiental y el manejo de desechos dentro de la cuenca del lago de Atitlán con el fin de reducir los riesgos de contaminación para el lago y los recursos naturales, así como los riesgos para la salud de la población.									
	Informes de análisis de la problemática ambiental y alternativas tecnológicas de solución publicados a través de medios escritos para informar a la población	Documentos	Investigación científica institucional, del monitoreo permanente del lago, los recursos hídricos de la cuenca y el clima, así como de la calidad ambiental de la cuenca mediante la evaluación permanente del impacto ambiental de las diversas acciones que en ésta se desarrollan y de fomentar la gestión integrada de riesgos.									

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CÓDIGO SNIP	PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES													DPSE-25		
						UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2017														
							Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	META FISICA Y FINANCIERA	RESPONSABLE	
						DOCUMENTOS	Meta física	0	0	2	2	3	1	1	0	3	0	0	4	16	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
PRODUCTO 1: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN						DOCUMENTOS	Meta financiera	Q 637,751.26	Q 693,257.34	Q 674,591.84	Q 799,051.94	Q 718,448.34	Q 817,707.90	Q 962,291.72	Q 792,183.20	Q 823,824.25	Q 763,187.20	Q 677,110.20	Q 675,099.80	Q 9,034,505.00	
Sub producto 1: Dirección y Coordinación.						DOCUMENTOS	Meta física	0	0	2	2	3	1	1	0	3	0	0	4	16	DIRECCIÓN EJECUTIVA
Acción 1.1.1: Dirección Ejecutiva: Dirección y Administración general de la AMSCLAE de conformidad con el artículo 8 del AG-78-2012							Meta financiera	Q 637,751.26	Q 693,257.34	Q 674,591.84	Q 799,051.94	Q 718,448.34	Q 817,707.90	Q 962,291.72	Q 792,183.20	Q 823,824.25	Q 763,187.20	Q 677,110.20	Q 675,099.80	Q 9,034,505.00	
Acción 1.1.2: Apoyo técnico para asesorar y velar que las actuaciones técnico-administrativas institucionales se enmarquen dentro del sistema jurídico vigente.							Meta física	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	DIRECCIÓN EJECUTIVA
Acción 1.1.3: Apoyo técnico encargado del enlace e informacion con la opinión pública a través de los distintos medio sde comunicación, respecto a los objetivos, programas y acciones institucionales.							Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q 16,156.60	Q 70.00	Q 24,687.11	Q 700.71	Q 2,250.19	Q 23,629.19	Q 2,650.19	Q 2,600.19	Q 2,400.19	Q 75,144.40	
Acción 1.1.4: Apoyo técnico para el seguimiento y evaluación de los planes, programas y acciones institucionales.							Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ASESORÍA JURIDICA
Acción 1.1.5: Apoyo técnico para promover, orientar y coordinar el proceso de planificación institucional.							Meta financiera	Q 3,500.00	Q -	Q 3,700.00	Q 2,800.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 10,000.00	
Acción 1.1.6: Asesoría, administración y soporte técnico para garantizar la seguridad y el óptimo funcionamiento de los servicios informáticos y de telecomunicaciones de la institución.							Meta física	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	3	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Acción 1.1.7: Evaluación permanente de control interno y la calidad del gasto de todas las operaciones financieras y administrativas de la institución.							Meta financiera	Q 1,250.00	Q -	Q 2,775.00	Q -	Q -	Q -	Q 720.00	Q -	Q -	Q 6,655.00	Q -	Q -	Q 11,400.00	
Acción 1.1.8: Fortalecimiento y administración de los recursos humanos, financieros y administrativos en apoyo a la gestión global de las actividades, acciones y proyectos institucionales.							Meta física	0	0	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	4	PLANIFICACIÓN
Acción 1.1.9: Apoyo operativo y de control de todos los procesos administrativos y técnicos, de adquisiciones y contrataciones y demás servicios generales de la Institución.							Meta financiera	Q -	Q -	Q 1,746.50	Q 4,285.50	Q -	Q 1,023.00	Q 1,069.00	Q 829.00	Q 4,294.00	Q 84.00	Q 247.00	Q 672.00	Q 14,250.00	
Acción 1.1.10: Apoyo operativo de control y registro de los recursos financieros de la Institución y demás aspectos previstos por la Ley orgánica del Presupuesto.							Meta física	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	4	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
							Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q 13,460.50	Q 1,250.00	Q 7,654.50	Q 9,186.67	Q 10,561.67	Q 6,524.67	Q 1,741.67	Q 1,741.67	Q 1,741.67	Q 53,863.00	
							Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
							Meta financiera	Q 1,020.00	Q 61,326.00	Q 31,727.00	Q 115,265.00	Q 66,434.00	Q 96,618.00	Q 82,713.00	Q 162,321.00	Q 45,435.00	Q 111,730.00	Q 39,590.00	Q 38,304.60	Q 852,483.60	
							Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	DEPARTAMENTO FINANCIERO
							Meta financiera	Q 50.00	Q -	Q 612.00	Q 13,336.00	Q 8,763.00	Q 2,887.50	Q 220.00	Q 3,752.00	Q 7,551.50	Q 4,868.00	Q -	Q 50.00	Q 42,090.00	



Acción: 2.2.3: Aseoría técnica a Funcionarios y Autoridades Municipales de la Cuenca del Lago de Atitlán en sistemas tarifarios de saneamiento ambiental		Meta física	0	0	0	0	0	37	0	0	0	0	38	0	0	0	0	75
		Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-
Acción: 2.2.4: Sensibilización y promoción dirigido a Actores Económicos de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre "Responsabilidad Social Empresarial" entorno a la conservación y protección de los recursos naturales.		Meta física	0	0	0	0	0	0	428	0	222	387	450	0	0	0	0	1487
		Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	2,500.00	Q	-	Q	5,800.00	Q	4,040.00	Q	16,900.00	Q	15,103.35
Acción: 2.2.5: Impulso de proyectos turísticos y desarrollo de actividades a fines al turismo con Municipalidades y actores económicos en la Cuenca del Lago de Atitlán.		Meta física	0	0	0	0	0	0	0	110	228	0	0	0	450	195	983	
		Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	108,170.00
Acción: 2.2.6: Fortalecimiento a Productores de la Cuenca del Lago de Atitlán en la comercialización de abono orgánico y productos reciclables.		Meta física	0	30	30	50	100	0	0	0	0	0	0	0	0	130	340	
		Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-
Acción: 2.2.7: Impulso del uso de energía limpia y renovable en los municipios de la Cuenca del Lago de Atitlán.		Meta física	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
		Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-
Acción: 2.2.8: Impulso de Proyectos Micro hidroeléctricos a Autoridades Municipales de la Cuenca del Lago de Atitlán.		Meta física	0	50	25	50	93	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	225
		Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	20,000.00	Q	-	Q	85,000.00	Q	-	Q	-	Q	105,000.00
Acción: 2.2.9: Acompañamiento técnico a Autoridades Municipales en la gestión de Proyectos Micro Hidroeléctricos en la Cuenca del Lago de Atitlán.		Meta física	0	0	25	25	0	0	0	25	0	0	0	0	0	0	0	75
		Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-
Acción: 2.2.10: Impulso de medidas de mitigación sobre el" uso de los ríos en actividades productivas" dirigido a Agricultores de la Cuenca del Lago de Atitlán		Meta física	0	0	50	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
		Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	6,000.00	Q	-	Q	-	Q	6,000.00
Acción: 2.2.11: Fortalecimiento a pequeños empresarios sobre la comercialización de productos.		Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	1,600.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	1,600.00
Reforestación y conservación de suelos y bosques en la Cuenca del Lago de Atitlán	HECTAREAS	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	17	75	0	127	
		Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	3,327.00	Q	42,920.00	Q	-	Q	8,595.00	Q	134,259.00	Q	69,209.00
Acción: 2.3.1: Formulación de planes de manejo en el programa PINPEP y PROBOSQUES del INAB en la cuenca del lago Atitlán		Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	17	23	0	75	
		Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-
Acción: 2.3.2: Apoyo a la producción de plantas forestales en viveros municipales y comunitarios de la cuenca del lago Atitlán		Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	10
		Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	14,195.00
Acción: 2.3.3: Producción forestal en vivero institucional para procesos de restauración forestal en la cuenca del lago de Atitlán		Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25	0	0	25
		Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	19,040.00	Q	-	Q	-	Q	4,600.00	Q	-	Q	360.00
Acción: 2.3.4: Establecimiento de prácticas de conservación de suelo y agua con agricultores de la cuenca del Lago Atitlán		Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17	0	0	17
		Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	16,380.00	Q	-	Q	-	Q	8,595.00	Q	89,139.00	Q	69,055.00
Acción: 2.3.5: Fortalecimiento y asistencia técnica a composteras comunitarias y municipales para el fomento de la producción de abonos orgánicos en la cuenca del Lago Atitlán.		Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	13,010.00
Acción: 2.3.6: Procedimientos técnicos y administrativos de operación del Departamento de Agrícola y Forestal para atender a la población beneficiaria.		Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	3,327.00	Q	3,000.00	Q	-	Q	-	Q	35,525.00	Q	154.00

Entidades públicas y privadas asesoradas en la gestión y manejo de desechos contaminantes dentro de la cuenca del Lago de Atitlán	ENTIDAD	Meta física	0	0	7	7	7	6	6	3	8	8	5	1	58	DSA										
		Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	10,351.00	Q	360,000.00	Q	-	Q	450,000.00	Q	720,000.00	Q	-	Q	270,000.00	Q	-	Q	1,810,351.00		
Acción: 2.4.1: Insumos para el cumplimiento de las actividades administrativas y operativas del departamento de saneamiento ambiental		Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	10,351.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	10,351.00
Acción: 2.4.2: Asistencia Técnica en plantas de tratamiento de aguas residuales de la cuenca para su correcta operación y funcionamiento para que estas cumplan con los parámetros establecidos con que fueron diseñadas		Meta física	0	0	5	0	0	6	4	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23	
		Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-
Acción: 2.4.3: Asistencia técnica en Centros de transferencia, Centros de Acopio y Planta de Tratamiento de Desechos Sólidos para su correcta operación y funcionamiento (Incluye convenio CECI-AMSCLAE)		Meta física	0	0	0	5	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	
		Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-
Acción: 2.4.4: Recolección y manejo de aceites usados de automóviles y su correcta disposición o reciclaje fuera de la cuenca		Meta física	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
		Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-
Acción: 2.4.5: Recolección y manejo de aceites vegetales y su correcta disposición o reciclaje fuera de la cuenca		Meta física	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
		Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-
Acción: 2.4.6: Recolección y manejo de desechos electrónicos y su correcta disposición o reciclaje fuera de la cuenca		Meta física	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
		Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-
Acción: 2.4.7: Supervisión de proyectos de infraestructura que se construirán por AMSCLAE.		Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
		Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-
Acción: 2.4.8: Construcción infraestructura tratamiento de desechos sólidos para el municipio de Concepción, Sololá, dentro del cual se construirá un área de clasificación, un área de composteras, bodegas para almacenaje de reciclables, bodega y guardianía, según SNIP 0185723		Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	1,800,000.00
Acción: 2.4.9: Servicios profesionales en tratamiento de aguas residuales		Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-
Informes de análisis de la problemática ambiental y alternativas tecnológicas de solución publicados a través de medios escritos para informar a la población	DOCUMENTOS	Meta física	0	0	2	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	15	DICA				
		Meta financiera	Q	-	Q	36,616.62	Q	286,786.38	Q	-	Q	34,085.00	Q	5,260.00	Q	22,445.00	Q	6,258.00	Q	7,448.00	Q	-	Q	-	Q	398,899.00
Acción: 2.5.1: Monitoreo de la calidad del agua de los cuerpos hidráulicos. (Lénticos y lóticos). (Ríos, Lago de Atitlán, Salubridad para uso recreacional y consumo humano)		Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	4	0	0	0	0	4
		Meta financiera	Q	-	Q	2,639.12	Q	168,060.98	Q	-	Q	21,998.00	Q	4,933.00	Q	4,032.00	Q	2,709.00	Q	4,000.00	Q	-	Q	-	Q	208,372
Acción: 2.5.2: Desarrollo de sistema de información geográfica y bases de datos para la documentación de puntos de contaminación en la cuenca y		Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	

opciones técnicas para reducir la contaminación ambiental en la cuenca del lago.		Meta financiera	Q -	Q 800.00	Q 9,950.00	Q -	Q 180.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	10930
Acción: 2.5.3: Evaluación de estudios desarrollados dentro de la cuenca, que mejoren la calidad y cantidad de los recursos naturales de la cuenca; emitir dictámenes sobre EIA's; y monitorear en coordinación con la Unidad de Evaluación y Seguimiento, Depto. de Saneamiento y otras instituciones gubernamentales, los proyectos que se ejecuten en la cuenca para verificar si tienen los avales ambientales correspondientes		Meta física	o o	o 1	o o	o o	o o	o o	o o	o o	o o	o o	o o	o o	o o	o o	1
Acción: 2.5.4: Monitoreo de las poblaciones de Tul y Vegetación acuática en ambientes léticos		Meta financiera	Q -	Q 200.00	Q -	Q -	Q -	Q 1,095.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	1295
Acción: 2.5.5: Monitoreo de PTARS.		Meta física	o o	o o	o o	o o	o o	o o	o o	o o	o o	o o	o o	o o	o o	o o	2
Acción: 2.5.6: Monitoreo meteorológico y hidrométrico (Estaciones climáticas, caudales y nivel del lago)		Meta financiera	Q -	Q 22,800.00	Q 12,914.40	Q -	Q 6,118.00	Q -	Q 9,000.00	Q -	Q 1,800.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	52632
Acción: 2.5.7: Ampliar alianzas y proyectos de investigación con sectores académicos nacionales e internacionales. Participar y apoyar en la organización de congresos, seminarios y talleres técnico-científicos de capacitación en temas de recursos hídricos. Desarrollar las capacidades del personal del DICA en temas de análisis de información, gestión y calidad ambiental		Meta física	o o	o o	o o	o o	o o	o o	o o	o o	o o	o o	o o	o o	o o	o o	1
Acción: 2.5.8: Actualización de bases de datos de investigaciones generadas dentro de la cuenca del Lago de Atitlán		Meta financiera	Q -	Q 12,990.00	Q -	Q 565.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	13555
Acción: 2.5.9: Publicación de artículos científicos de proyectos de investigación ejecutados y asesorados		Meta física	o o	o 1	o o	o o	o o	o 1	o o	o o	o o	o o	o o	o o	o o	o o	3
Acción: 2.5.10: Gastos operativos y administrativos para el cumplimiento de los objetivos y metas del Departamento de Investigación y Calidad Ambiental		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	0
		Meta física	o o	o o	o o	o o	o o	o o	o o	o o	o o	o o	o o	o o	o o	o o	0
		Meta financiera	Q -	Q 10,272.75	Q 20,081.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	30,409.75
		<b>TOTAL INSTITUCIONAL</b>															<b>Q 12,000,000.00</b>

DICA